

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación

**El corazón de la democracia: la dimensión
afectiva del compromiso político**

TESIS

Que presenta

Adriana Navarrete Ortiz

Que para obtener el título de Licenciada en
Ciencias de la Comunicación

Director: Dr. Daniel Peña Serret

Ciudad de México, Cd. Mx., 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	8
Capítulo 1: Afectividad y política: relevancia del estudio de las emociones en la política .	17
1.1 Afectividad y racionalidad: una relación ineludible y una dimensión imprescindible del ser humano.....	17
1.2. La dimensión emocional de la vida social en la agenda de investigación.....	31
<i>Psicología</i>	32
<i>Sociología</i>	36
<i>Relaciones internacionales</i>	43
<i>Ciencia política</i>	46
<i>Identificación grupal</i>	48
<i>Búsqueda y adquisición de información y evaluaciones políticas</i>	49
<i>Formación de opiniones</i>	51
<i>Emociones y participación en campañas políticas</i>	52
<i>Emociones e intolerancia política</i>	53
<i>Comunicación</i>	55
<i>La investigación de los mensajes emocionales</i>	57
<i>La regulación emocional y el uso de los medios de comunicación</i>	64
<i>La comunicación política y sus efectos sobre el involucramiento político: líneas de investigación</i>	66
1.3. Fenómenos afectivos y estados emocionales: hacia las distinciones pertinentes.....	69
<i>Afectos</i>	72
<i>Sentimientos</i>	72
<i>Emoción</i>	73
<i>Estados de ánimo</i>	75
<i>Algunas tipologías de la emoción</i>	75
Hacia el estudio de la afectividad política: una propuesta de aproximación.....	76
1.4. Emociones en el comportamiento político: de camino a un mejor entendimiento. ...	78
La experiencia y expresión emocionales.....	78
Las emociones sociales.....	79
Las emociones colectivas.....	81

Las emociones políticas y la política de las emociones	87
Capítulo 2: La afectividad se instala en el “corazón” de la vida democrática contemporánea	98
2.1. Involucramiento y compromiso político: situando y esclareciendo el debate	98
2.1.1 <i>Involucramiento, enfocado a la atención y el interés hacia la política (involvement)</i>	99
2.1.2 <i>Involucramiento, enfocado a la acción y la participación política (engagement)</i>	102
2.1.3 <i>La trampa del involucramiento cívico (“civic engagement”): el concepto “cachatodo”</i>	105
2.1.4 El compromiso político (<i>political compromise</i>): de los actores políticos colectivos.....	106
2.1.5. Participación política (<i>political participation</i>).....	113
2.2 Las bases y efectos emocionales y afectivos del involucramiento y el compromiso políticos.....	117
2.3 Manifestaciones contemporáneas de afectividad y emociones: nuevos desafíos para la política contemporánea	127
Capítulo 3: El estudio de la dimensión afectiva del involucramiento político: hacia una perspectiva de comunicación política.....	150
3. 1. Participación política electoral: el voto emocional	150
3. 2. Identificación partidista basada en afectos	152
3. 3. Afectividad y acción política contenciosa, movilización y protesta social	154
<i>Shocks morales</i>	161
<i>Culpa</i>	162
<i>Alineamiento de los marcos de acción colectiva</i>	163
<i>El mantenimiento de la membresía de un movimiento y sus culturas emocionales</i>	164
3. 3. 1. Emociones como objetivos de la acción política contenciosa	166
3. 3. 2. Emociones como medios para la acción política contenciosa	168
3. 3. 3. Emociones como fines y medios de la acción política contenciosa.....	169
Conclusiones.....	180
Referencias	185

Agradecimientos

A Dios por siempre haberme dado la fortaleza de continuar, sin importar qué tan difícil, qué tan agotador, qué tan sola me sintiera, me bendijo y guio mi camino a buen puerto.

A mis padres Sergio Navarrete Herrera e Iris Ortiz Carreño, por darme la oportunidad única de enriquecer mi espíritu con el conocimiento, una de las virtudes que más valoro en la vida; a mi mamá por cuidarme y protegerme, por llenarme todos los días de su amor tierno y siempre creer que en mi vocabulario no existe *imposible*, por enseñarme que con bondad y nobleza también podemos marcar una diferencia; a mi padre por haber sido mi primer mentor, mi compañero de ajedrez, mi mejor amigo, un ejemplo a seguir que tengo siempre presente en mi mente y en mi corazón, por educarme en la tenacidad, la resiliencia y la inteligencia, por los sacrificios, llantos y desvelos que ha padecido por mí; a mi hermano Joshua David Navarrete Ortiz por siempre apoyarme con su buen humor, inteligente y ácido, pero sincero, hasta brutalmente honesto, como ninguna otra persona que haya conocido; a mis primos Elías García y Heidi Aldama por quererme y apoyarme como a una hermana;

A mi mentor de vida y director de esta tesis, el Dr. Daniel Peña Serret, no sólo por formarme, académicamente, enseñarme lo que sé acerca de la teoría e investigación en comunicación, sino también por ser un modelo de probidad, integridad y ética académica digno de la mayor admiración y reconocimiento; por ser brújula moral y consejero espiritual en momentos de

flaqueza; por la paciencia, el incondicional apoyo, y por las enseñanzas indulgentes y una que otra reprimenda; por su confianza y auténtico interés en que logre alcanzar mis sueños y aspiraciones, y porque espero sepa que mis logros académicos siempre serán los suyos también; por forzarme a ser siempre la mejor versión de mí misma, a no conformarme, a seguir siendo noble como paloma y volverme astuta como liebre, por alimentar en mí el amor por el saber y por empeñarme en aprender cada día algo nuevo; por ser quien me enseñara algo nuevo acerca del vivir todos los días, sin esperar nada a cambio; por ser ejemplo de mente brillante, una voz sabia y un corazón generoso; por sus contribuciones al área de comunicación política, las que son referente para otros académicos y alumnos, y sé que lo seguirán siendo durante muchas generaciones más; por ser, en un mundo guiado por la *geometría secreta del azar*, la certeza más reconfortante. No existen palabras adecuadas para agradecer sus enseñanzas, *sensei*, pero sepa que habitan y me guían como un invaluable legado.

A mis colegas comunicólogos: mis tres entrañables mejores amigas Evelin Thomas, Abigail Bonilla y María Fernanda Rodríguez, quienes me acompañaron en las anécdotas cotidianas y las aventuras inesperadas de esta bellísima travesía universitaria, y por compartir conmigo la pasión por transformar lo ordinario en extraordinario; a Ximena Ochoa, Fátima Blanco y Marco Hernández por las largas conversaciones y las risas y las buenas memorias de debates académicos e intercambios complacientes de sonrisas; a quienes fueron mis profesores adjuntos, Erick Adrián Paz, Carlos Alberto Carrizales y Arantxa Terrazas, cuya entrega y entusiasmo al iniciarse en la docencia resultó contagiosa.

A todos los académicos que me formaron en los conocimientos sobre comunicación a lo largo de los cuatro años y medio de carrera, en especial al Dr. Pablo Marentes González, la Mtra. Mireya Paola Sánchez Portilla, el Dr. Rodríguez Martínez Martínez, el Mtro. Efraín Pérez Espino, el Mtro. Carlomagno Fidel Ávila Rosiles, el Mtro. Héctor Alejandro Quintanar, el Dr. Julio Amador Bech y el Dr. Juan Nadal Palazón, por haber plasmado en mí una huella de conocimiento imborrable, por compartir con entrega y dedicación sus conocimientos a nosotros sus estudiantes, y motivarme a seguir por el mundo de posibilidades que representa la academia.

A los académicos que conforman el sínodo que evalúa esta tesis, la Dra. Carola García Calderón, la Lic. Patricia Martínez Torreblanca, el Mtro. Carlomagno Ávila Rosiles y el Dr. Fernando Martínez Elorriaga, por sus invaluable contribuciones en aras de mejorarla, por brindar sus observaciones desde sus diversos puntos de vista y enriquecerla con sus sugerentes observaciones y cuestionamientos, las cuales me han permitido participar, al menos con un pequeño grano de arena, en la fascinante área de estudio de la comunicación política; por reafirmar mi convicción adquirida de mi mentor de que cualquier investigación es un proceso dialéctico de ir y venir, y de que el conocimiento avanza cuando empezamos a plantearnos las preguntas correctas y, luego, al admitir que existe más de una respuesta.

Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM <<IN307718>> <<**Participación y comunicación política en el entorno multimedia: opinión pública, escrutinio ciudadano y aprendizaje político**>>. Agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) la beca y el apoyo recibidos a lo largo de dos años.

El corazón de la democracia: la dimensión afectiva del compromiso político

En la política, cuando la razón y la emoción colisionan,

la emoción, invariablemente, gana.

The Political Brain: The Role of Emotion in Deciding the Fate of the Nation, Drew Westen.

Introducción

Una mujer comenta en una entrevista televisiva su desaprobación hacia una nueva iniciativa de ley de amnistía para personas que hayan cometido delitos bajo coacción porque considera que “no merecen el perdón de la sociedad”, “representan un riesgo”, “no son buenas personas”. Un hombre decide votar por el candidato que evalúa es la persona más “sensible” a las necesidades de los trabajadores del campo y siempre se muestra “compasivo” hacia los reclamos de los sectores populares.

Un grupo de jóvenes “bloquea” simbólicamente el acceso a la Cámara de Diputados en protesta por la violencia con que le fue arrebatada la vida a uno de sus compañeros universitarios; varios de ellos se tienden en el suelo como parte de un *performance*: están cubiertos de “sangre” y en sus pancartas reza la consigna: “con ira por la dignidad, hasta que ésta se haga costumbre”. Una joven acompaña a sus amigas, quienes forman parte de un colectivo feminista, a la marcha en contra de la violencia de género en el marco de las acciones por el Día de la Mujer; no está segura de coincidir con sus posturas políticas, pero quiere hacerlo para demostrar su “solidaridad” y porque lleva muchos años conociéndolas: son personas agradables y la hacen sentirse protegida.

Un hombre cancela su boleta electoral con la frase “todos son iguales”; comenta con sus familiares que lo hizo porque está harto y lo pone “furioso” saber que esos partidos políticos

“son los que han saqueado y desgraciado al país durante años”. Un profesionalista interrumpe su búsqueda de noticias de la fuente política porque le “entristece” toparse a diario con noticias que reafirman su creencia de que a su gobierno no le interesa el “sufrimiento” y las necesidades de sus ciudadanos más pobres y, en cambio, sí beneficiar a sus elites.

La agenda de investigación que se explora en la presente investigación contempla esos y otras muchas actitudes, conductas, comportamientos y acciones; nos referimos a la que indaga el papel que juega la afectividad en política, una dimensión visible de esta última, mucho más próxima a la vida cotidiana del ciudadano ordinario, de lo que podría serlo, por ejemplo, su dimensión normativa, pero que apenas está emergiendo como agenda entre diferentes círculos académicos y que continúa prácticamente ausente en la literatura especializada en el caso de México y, con escasas excepciones, en América Latina.

Esta investigación es un esfuerzo encaminado a visibilizar el hecho irrefutable de que a quiénes se gobierna son sujetos cognoscentes a la vez que sensibles que no pueden evitar pensar y sentir, simultáneamente, lo que les rodea, incluido el devenir político, y que sólo si se esfuerzan concienzudamente y de manera autorreflexiva logran distanciarlos; al mismo tiempo, está centrada en la provocativa afirmación de que la disputa, el ejercicio y la contestación del poder político son procesos (Peña Serret, 2018) impregnados de afectos, emociones y sentimientos (que son experimentados por sus protagonistas), de los cuales no pueden desprenderse, aunque el punto de vista dominante en la investigación desde la ciencia política sugiera que la política es pensada antes que sentida e, incluso, que para conseguir el bienestar colectivo como fin último ésta debe permanecer desprovista de aquéllos.

No sería inusual que existieran investigaciones que verificaran, entonces, desde distintas perspectivas teóricas, ese *enfriamiento de la política*, tanto de su actividad (“la política”)

como de su esencia (“lo político”)¹, ámbitos que parecieran haberse desentendido de cualquier consideración acerca de la relevancia del bienestar emocional de los ciudadanos para la resolución de conflictos colectivos y para mejorar la vida en sociedad, tal como aquí se documenta.²

Esta investigación es exploratoria, de carácter documental y con un enfoque cualitativo, y se inscribe en la intersección de las áreas de comunicación y comportamiento políticos, dentro de una línea de investigación que propugna por el estudio de la dimensión simbólica de la política (Peña Serret, 2018), echando una mirada a conocimientos de la psicología política y de las neurociencias en aquello que han contribuido a generar explicaciones más plausibles acerca de la relación entre las emociones y las variables de involucramiento (*involvement* y *engagement*) y de compromiso políticos (*compromise*).

El objetivo general es explorar la relación que existe entre la afectividad, en sus dimensiones social (Bericat, 2016) y colectiva (von Scheve e Ismer, 2015), expresiva y comunicativa (Planalp, 1998), y las diversas formas en que los ciudadanos se involucran en política. El problema de estudio particular consiste en dilucidar cómo la inducción, apelación y orientación de la afectividad a través de la comunicación política incide en el involucramiento político de los ciudadanos, en particular en el emprendimiento, sostenimiento o bien la disipación de la acción colectiva contestataria y de la movilización, que sirven a la protesta social.

¹ Mouffe (1999, p. 14), siguiendo a Canetti, argumenta que “lo político” está ligado a la dimensión de antagonismo y hostilidad que existen en todas las relaciones humanas, los cuales se manifiestan como diversidad de las relaciones sociales y “la política” que implica la organización y el ordenamiento de la coexistencia humana en condiciones siempre conflictivas, y que está siempre atravesada por “lo político”.

² Si bien en algunos países se ha tratado de empezar a integrar índices como el del Bienestar Subjetivo desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que tiene entre sus variables la satisfacción con la vida en general, con dominios o ámbitos específicos, el sentido de plenitud (eudemonía) y el balance afectivo (balance entre estados anímicos positivos y estados anímicos negativos).

La hipótesis formulada es que cada uno de los distintos estados emocionales³ y fenómenos afectivos⁴ que componen la *constelación afectiva*⁵ de los seres humanos tienen un efecto diferenciado en la decisión de involucrarse o no políticamente por parte de los ciudadanos, tanto de manera individual como en sus distintas formas de agregación, y que afectos, emociones y sentimientos inducidos, movilizados y orientados mediante la comunicación política cumplen con al menos tres funciones: son motivadores de la conducta, medios para conseguir una determinada finalidad y, en algunos casos, la finalidad misma de la acción colectiva —tal como, por ejemplo, cuando se trata de conseguir el reconocimiento y la validación social de una identidad colectiva, porque ésta es capaz de generar un refuerzo emocional positivo en los sujetos que alimenta los esfuerzos invertidos y, a la vez, modifica el sentido que tienen las acciones y prácticas, comunicativas y políticas (Peña Serret, en prensa) orientadas a obtener dicho reconocimiento—.

Estas funciones se pondrán en juego y alterarán el desarrollo de la acción política en que el involucramiento político se concrete, por ejemplo, en cómo los ciudadanos procesan información política y toman decisiones, de manera paradigmática la electoral (*emisión del voto*); cómo elaboran juicios y opiniones políticas e intercambian sus puntos de vista (*conversación política y discusión pública*), así como en su decisión o no de participar políticamente a través de distintos cauces, no obstante que su intervención sea más visible y potencie en mayor medida las acciones colectivas y la movilización ciudadana a través de las

³ Usamos este concepto para agrupar sentimientos, emociones y estados de ánimo que, como estados internos, tienen como características comunes ser experimentados subjetivamente y ser mutables.

⁴ Para referirnos a fenómenos que implican a los sentimientos, las emociones y los estados de ánimo, pero poseen además la característica de coexistir e interactuar con fenómenos cognitivos; entre otros, ciertas actitudes que tienen como base una motivación afectiva (intolerancia, rechazo, afinidad).

⁵ Esta metáfora es utilizada para ilustrar de manera plástica la amplitud, variedad e interrelación que existe entre ellos, tan diversos como poco explorados.

cuales se expresa inconformidad, repudio y rechazo a las decisiones y los compromisos que asumen los representantes políticos.

Así, los estados emocionales y fenómenos afectivos actuarán de manera diferenciada cuando se trate del involucramiento político, entendido, por un lado, como interés y atención prestada a la política (*involvement*) y, por otro lado, como la intención de participar (*engagement*) y la participación misma en acciones y actividades políticas para tratar de influir en el gobierno (*participation*), que cuando se trate del compromiso político, concebido como la disposición de actores políticos colectivos a ceder en sus demandas y aceptar las de otros con el objetivo de llegar a un acuerdo común que compromete las creencias, los valores y los principios de ambas partes (*political compromise*).

De esta manera, esta investigación contribuye a plantear adecuadamente un problema de estudio cuya indagación es incipiente, ya que si bien la producción científica en torno al involucramiento político es extensa y, en cierto sentido, tradicional dentro de la ciencia política, la propuesta de estudiar su dimensión afectiva desde un enfoque de comunicación política es novedosa y vigente dentro de la actual agenda de investigación. Por ello, buena parte de la contribución en términos de conocimiento del presente estudio radica en el planteamiento mismo del problema: mirar a la afectividad más allá del “uso” y “manipulación” estratégica de las emociones en la comunicación política dirigida a modificar las actitudes y preferencias de los ciudadanos en su papel de electores, desplazando el foco al papel que juega en las maneras en que los ciudadanos se involucran y comprometen con su propio actuar en política, tanto en la conformación de gobierno y renovación de sus titulares como durante el gobierno y las oposiciones en funciones, en la participación política institucionalizada y en la alternativa o contestataria (Peña Serret, 2019).

El planteamiento del problema adquiere mayor relevancia a la luz del contexto de comunicación actual en el cual, en buena medida gracias a la comunicación interactiva digitalizada en red, diversas manifestaciones de la relación entre afectividad y política se han vuelto mucho más evidentes para el ciudadano ordinario, entre ellas aquellas que conciernen al despliegue de las emociones en torno a referentes políticos dentro de un espacio público configurado a partir de una lógica mediática donde la comunicación transita por flujos verticales, horizontales y transversales, y los ciudadanos se mueven constantemente entre los espacios íntimo, privado y público, por lo que se hace propicia además la producción, circulación y apropiación de los contenidos simbólicos predominantemente afectivos que inducen y potencian la expresión de juicios y creencias morales fundadas en los afectos, los cuales escapan al alcance de la comunicación política institucional (Peña Serret, 2019).

No obstante, la dimensión afectiva de la política y su manifestación dentro del espacio público no es una cuestión circunstancial o coyuntural derivada de la multiplicación y proliferación de dispositivos, plataformas y aplicaciones de comunicación, sino estructural, que está presente e integra el comportamiento político y comunicativo de los ciudadanos, pero que ha sido relegada de su estudio por diversos factores, entre otros, aquéllos relacionados con las dificultades metodológicas de emprender el análisis de estados emocionales y fenómenos afectivos, tal como lo efímero, espontáneo y cotidiano de su manifestación; cuando se trata de su dimensión sensitiva y vivencial, el alto grado de subjetividad que los caracteriza; la separación tajante del componente afectivo—emocional del cognitivo—racional, que predomina en los modelos de comportamiento social y político, aun cuando la evidencia empírica señale de manera sistemática que ninguna persona puede desprenderse de ninguno de esos dos componentes, así como el uso indistinto y, por tanto,

poco riguroso, de los conceptos (vocabulario) empleado para describir tales estados y fenómenos.

El enfoque metodológico que se perfila para acometer ese problema consiste en una aproximación etnográfica y discursiva, la cual permitirá emprender en futuras investigaciones empíricas el estudio de la relación entre expresiones afectivas en la comunicación política, diferenciando conceptual y operativamente entre los diversos estados emocionales y fenómenos afectivos, y las formas específicas en que el involucramiento político se manifiesta y a través de las cuales puede constituirse en objeto de observación: (a) el proceso de toma de decisiones, de manera paradigmática la electoral; (b) la elaboración y circulación de opiniones y juicios políticos, y su discusión pública, y (c) la participación política en su modalidad contestataria, que implica a la movilización ciudadana y acciones colectivas en el espacio público físico y en las esferas públicas superpuestas que conforman el espacio público digital (Peña Serret, 2019).

Con miras a ese objetivo, en el primer capítulo discutimos distintas concepciones de la relación entre afectividad y racionalidad planteadas desde distintas corrientes filosóficas occidentales, así como las implicaciones de que ésta haya sido concebida como antagónica en la investigación empírica subsecuente; ilustramos la relevancia de la emoción como objeto de estudio de la psicología, la sociología, las relaciones internacionales, la ciencia política y, finalmente, la comunicación; establecemos distinciones pertinentes entre afectos, sentimientos y emociones para dar precisión y claridad conceptual a nuestra propuesta de estudiar a la afectividad y los distintos estados emocionales y fenómenos afectivos que la componen; exploramos algunos criterios que los estudiosos han empleado para diferenciar entre unos y otros, principalmente desde la psicología y la sociología de las emociones, y finalmente ahondamos en el carácter social, colectivo, para algunos políticos, de algunos

estados afectivos y su relevancia en la política desde el punto de vista de la comunicación, prestando especial atención a sus repercusiones y efectos sobre el comportamiento político.

En el segundo capítulo, abordamos la discusión contemporánea de la diferenciación entre involucramiento y compromiso políticos con la finalidad de argumentar su pertinencia cuando se trata de estudiar la dimensión afectiva del comportamiento político de los ciudadanos; describimos algunas áreas de estudio que se han ocupado de estudiar la injerencia de sentimientos, emociones y afectos en distintos ámbitos de la política contemporánea —las campañas políticas “emotivas” y sus efectos sobre el procesamiento de información política y la emisión de juicios políticos, en las interacciones entre grupos políticos y sociales, y en la discusión pública, por ejemplo—, al tiempo que identificamos sesgos, obstáculos y limitaciones en los enfoques metodológicos propuestos en investigaciones que desde la ciencia política y la comunicación se han emplazado en la ardua tarea de estudiar la relación entre emoción y comportamiento político y, finalmente, revisamos críticamente elaboraciones teóricas que postulan que los fenómenos de “desencanto”, “desafección” y “desenganche” que limitan el involucramiento político tienen bases afectivas y emocionales.

Finalmente, en el tercer capítulo, ilustramos, mediante la revisión de la literatura especializada, la relación entre distintos estados emocionales y fenómenos afectivos y tres de las formas en las que se materializa el involucramiento político (en la participación electoral, en la discusión pública y en el activismo, la movilización y la protesta social), lo cual implica describir el enfoque de comunicación política desde la cual analizamos el problema de estudio planteado.

Al ser exploratoria, esta investigación identifica algunas de las vertientes y líneas de investigación que conforman la agenda de afectividad política, a partir de una revisión de

hallazgos de investigación recientes, que permitieron además identificar áreas de oportunidad para futuras investigaciones empíricas de estudios de caso en el contexto mexicano; no obstante una de sus limitaciones es que buena parte de esa revisión se situó en contextos nacionales con profundas diferencias sociales y culturales respecto a México, las cuales, tal como se argumenta en el primer capítulo de esta tesis, condicionan la expresión y comunicación de los afectos.

Esta investigación de tesis fue elaborada en el marco del **Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN307718: “Participación y Comunicación Política en el entorno multimedia: escrutinio ciudadano, aprendizaje político y opinión pública”**, coordinado y dirigido por el **Dr. Daniel Peña Serret**, y desarrollada gracias a una beca de conclusión de estudios y una de titulación solventadas con el financiamiento proporcionado por la **Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)**, a la que agradezco profunda y sinceramente el apoyo y las oportunidades brindadas a lo largo de estos años de formación en investigación bajo la tutela académica del responsable de este proyecto.

Capítulo 1: Afectividad y política: relevancia del estudio de las emociones en la política

En este primer capítulo discutiremos la relación entre afectividad y racionalidad desde las perspectivas de algunas de las principales escuelas filosóficas occidentales; expondremos la manera en que ha sido abordada la emoción como problema de estudio en la psicología, la antropología, la sociología y, más recientemente, las relaciones internacionales, la ciencia política y la comunicación, con la finalidad de ilustrar el renovado interés de las ciencias sociales en la dimensión emocional de la vida social; estableceremos las distinciones teóricas pertinentes entre afecto, emoción, sentimiento y estado de ánimo con el propósito de brindar claridad conceptual al momento de plantear el estudio de distintos estados emocionales y fenómenos afectivos; exploraremos los criterios propuestos para diferenciar unos y otros; relacionado con este último objetivo, ahondaremos en la descripción del carácter social — para algunos, político—, expresivo y comunicativo de algunas manifestaciones afectivas y emocionales, así como su relevancia en la política desde el punto de vista de la comunicación, enfatizando en sus repercusiones y efectos sobre el comportamiento político, con miras a establecer algunos presupuestos teóricos relevantes para el estudio de la afectividad en política.

1.1 Afectividad y racionalidad: una relación ineludible y una dimensión imprescindible del ser humano

La afectividad es un componente innato de la naturaleza humana y es tan esencial para distinguirnos de otras especies animales como, por ejemplo, nuestras capacidades de pensamiento abstracto, memorización y lenguaje —si bien algunos estudiosos sostienen que

los animales también son capaces de experimentar alguna clase de afectos, supuesto cuya aceptación no es generalizada, al menos entre los estudios revisados—.

Algunos estudiosos apuntan incluso a que somos humanos en la medida en que experimentamos sentimientos, emociones y estados de ánimo, reflexionamos sobre ellos, los propios y los de otros —sus causas, sus objetos, así como en las consecuencias de su expresión— y tenemos la capacidad —incluso, la necesidad— de comunicarlos, por lo que se trata de una dimensión de nuestro comportamiento a la que nos es imposible renunciar, incluso cuando su regulación se plantea como requisito indispensable para la interacción social ordenada y “exitosa”, en términos de resultados obtenidos, en distintos ámbitos, en especial dentro de aquéllos que se conducen bajo estrictas normas de conducta, como son los institucionales. Así, la autenticidad que detectamos en la expresión y comunicación⁶ de sentimientos, emociones y estados de ánimo⁷ nos parecen indicativos de la compasión y empatía de una persona, incluso de su compromiso cognitivo con ciertas opiniones, creencias y valores.

Las elaboraciones más recientes en el campo de la psicología han ido alejándose de las propuestas naturalistas que reducían el estudio de la afectividad a una cuestión biológica, y señalado que debe tomarse en cuenta no sólo nuestra naturaleza animal, sino además las condiciones sociales y culturales, como constituyentes del fenómeno afectivo (Lutz y White, 1986, p. 405; Alanen, 2003, p. 315). El interés por estudiar “lo emocional” en la vida personal y social ha resurgido a partir de la década de los ochenta, en respuesta, entre otros factores, a la inconformidad con visiones cognitivas, dominantes durante la modernidad, de un ser

⁶ Esta distinción será tratada a profundidad más adelante.

⁷ “Al ir más allá de su marco psicobiológico original para incluir la preocupación por los aspectos sociales, comunicativos y culturales de la emoción, la teoría de la emoción ha adquirido una nueva importancia para la teoría sociocultural propiamente dicha” (Lutz y White, 1986, p. 405).

humano por entero racional, similar a una máquina procesadora de información (Lutz y White, 1986, p. 405), las cuales son incompatibles con la realidad circundante; los estudios más recientes en el campo de las neurociencias han evidenciado que razón y emoción son indisolubles en el procesamiento mental, aunque son separados analíticamente por quienes estudian, entre otros, la atención prestada a la información contingente y el proceso de toma de decisiones.

La reflexión en torno a la afectividad posee profundas raíces filosóficas⁸ y ha sido objeto de indagación de disciplinas como la psicología, la antropología, la sociología y, más recientemente, las relaciones internacionales, la ciencia política y la comunicación, si bien cada una de ellas colocando el foco en “pasiones”⁹, “emociones”, “sentimientos”, o bien, en menor medida, en los “afectos”. Sin embargo, la manera en que se ha acometido su estudio, al menos cuando se trata de las “pasiones” y “emociones” desde la filosofía, no siempre significó una concepción positiva en lo que concierne a su vínculo con los procesos cognitivos.¹⁰ El presupuesto teórico de que los afectos no intervienen en dichos procesos o que, incluso, son un obstáculo para éstos, ha sido dominante, al punto de que el tratamiento tradicional de la afectividad —para otros, “emotividad”— supuso un vínculo antagónico con la racionalidad (Jasper, 2011, p. 286).

⁸ Lyons (1993) señala que el primer gran tratado sobre las emociones se desarrolla en el marco de la *Retórica*, cuyo programa se orienta a la persuasión acerca de los asuntos públicos; desde aquél ya se reconocía su relación intrínseca con la comunicación.

⁹ El uso del término “pasión” connota su dimensión carnal, impulsiva y energética; algo más relacionado con el cuerpo y menos con la mente.

¹⁰ “(...) la reflexión sobre los sentimientos, emociones y pasiones ha derivado más hacia la preocupación moral de su control y sometimiento que al del conocimiento de su lugar y papel en la naturaleza humana. Concebidas como fenómeno ‘patológico’, el interés filosófico sobre las pasiones se centra en sus implicaciones éticas más que en las consideraciones explicativas, aunque la reflexión sobre los límites de la racionalidad y la crítica de la razón ilustrada apunte ya en filósofos como Schopenhauer y Nietzsche la contradicción del carácter profundamente ‘pasional’ de la razón misma” (Lyons, 1993, p. X).

Para el objetivo de esta investigación es relevante reparar en el predominio de la dicotomía entre afectividad y racionalidad, entre otras razones porque, tal como documentan Lutz y White (1986, pp. 406-409) en su estado de la cuestión sobre la teoría de la emoción en la antropología, producida durante las décadas de los setenta y la primera mitad de los ochenta en Estados Unidos, existen otras seis tensiones dicotómicas de orden epistemológico, derivadas de la primera —afectividad-racionalidad—, las cuales tienen, hasta la actualidad, implicaciones teórico-metodológicas en el estudio de las emociones: materialismo-idealismo, mente-cuerpo, positivismo-interpretativismo, individuo-sociedad y romanticismo-racionalismo:

1) materialismo-idealismo: El paradigma dominante en el estudio de la emoción en las ciencias sociales ha sido materialista. Por un lado, desde la perspectiva materialista las emociones son tratadas como “cosas”; están constituidas biológicamente por movimientos musculares, presión arterial, procesos hormonales y neuroquímicos, y son entendidas como un instinto “cableado” que constituye la *psique* humana, esta última considerada “universal”. A menudo se considera a la cultura como un factor de influencia sobre esas fuerzas materiales, y los individuos y las sociedades están obligadas a lidiar con ellas. Por el otro, la perspectiva idealista considera a las emociones como “ideológicas” en al menos uno de los sentidos marxistas del término: un aspecto de la conciencia vinculado a la clase y a la dominación política;

2) mente-cuerpo: Esta dicotomía es un enfoque de ‘dos capas’: en ella se distingue entre las emociones naturales, corporales y pre-culturales, y las emociones ideales, cognitivas y culturales o de segundo orden;

3) positivismo-interpretativismo: El positivismo enfatiza el descubrimiento de las causas emocionales o motivacionales del comportamiento. Los presupuestos epistemológicos del

positivismo plantean el proceso de descubrimiento emocional como relativamente “sencillo” de descifrar, ya sea que proceda a través de la “empatía” con los sujetos informantes o a través de la observación directa de la conducta emocional. No obstante, el giro de las ciencias sociales hacia el interpretativismo repercutió en el estudio de las emociones, las cuales empezaron entonces a ser tratadas como un aspecto central del significado cultural, mostrando especial interés por su variación histórica —a través del tiempo— y transcultural —entre culturas—. En efecto, los presupuestos epistemológicos en que se basa el interpretativismo permiten colocar énfasis en el lenguaje de la emoción y la negociación del significado emocional (*Ibidem*, p. 408), lo que se considera, sin embargo, “problemático”;

4) universalismo-relativismo: La tensión entre universalismo y relativismo se ve reflejado en la frecuencia con que se debate dentro de distintos círculos académicos la plausibilidad de la afirmación de que las emociones son universales y hasta qué punto lo son; positivista en su orientación epistemológica, el universalismo se enfoca en la emoción como una habilidad o proceso *panhumano* que es invariable en su esencia —típicamente definido como un estado de sentimiento interno—. Cualquier fenómeno que se reconozca como culturalmente variable —por ejemplo, el lenguaje disponible para hablar sobre la emoción— se trata como *epifenómeno* de la esencia de la emoción misma (*Ídem*). El debate sobre la universalidad de la emoción transcurre en paralelo, en muchos sentidos, a las discusiones sobre las variaciones interculturales de la cognición; ambos debates se reducen, en muchas ocasiones, a discusiones sesgadas sobre qué diferencias cognitivas y emocionales entre culturas son cruciales para entender el comportamiento humano;

5) individuo-sociedad: Lo individual sigue siendo la base del estudio de la emoción, tanto en los enfoques evolutivos como en los psicodinámicos, por encima de la tarea de identificar patrones sociales y culturales de *emocionalidad*. Esta escisión entre lo individual y lo social

vuelve necesaria una distinción dentro de la categoría emoción: por una parte, definida como sentimientos privados que generalmente no están motivados ni articulados cultural y socialmente y, por otra parte, como símbolos socialmente articulados y expectativas sociales de comportamiento (*Ídem*), una distinción que ha sido objeto central en la investigación sociológica sobre las emociones;

6) romanticismo-racionalismo: Desde la perspectiva racionalista, la cual recurre a la noción de irracionalidad de la emoción a la que nos hemos referido anteriormente en este trabajo, “las emociones son, si no síntomas de lo animal en el ser humano, al menos perturbadoras y problemáticas, ‘vagas e irracionales’”. Mientras, “en la visión romántica, la emoción se evalúa implícitamente como positiva y como un aspecto de la ‘humanidad natural’; es decir, el lugar de una percepción no corrupta, pura y honesta, en contraste con la racionalidad artificial impuesta durante largos procesos civilizatorios. Desde esta última perspectiva, la capacidad de sentir define lo humano y crea significado en la vida individual y social. Una postura híbrida es aquella representada por quienes colocan a las emociones en una posición relevante para el orden de la sociedad y como una fuente potencial de conocimiento acerca de ésta (*Ibidem*, p. 409).

Así, Ponce (2014, pp. 13-14) ubica dos concepciones que están en la base de la mayoría de las reflexiones filosóficas en torno a los afectos: la platónica y la aristotélica. Por un lado, desde la perspectiva platónica, las pasiones son entendidas como disposiciones naturales que, aunque no pueden ser erradicadas del “alma” —interpretada por varios de los especialistas de su obra como la mente—, deben ser dominadas y guiadas por la razón. Por otro lado, la propuesta aristotélica que encuentra en las pasiones una fuente de información central para la toma de decisiones y una herramienta fundamental en el cambio de juicios y creencias, y donde la guía afectiva, a diferencia de la propuesta platónica, no está dada por una razón

colocada a nivel superior, sino que depende de la educación social. Por tanto, desde la concepción aristotélica, las pasiones son susceptibles de ser formadas, desarrolladas y transformadas a partir de la educación del sujeto, con lo que dejan de pertenecer al ámbito fundamentalmente privado (ver Nussbaum, 2014, para una discusión más detallada). En ese sentido, dado que las personas transitan constantemente entre las esferas íntimas, privadas y públicas —con mayor rapidez y facilidad en el nuevo entorno enriquecido de comunicaciones— y pueden manifestar libremente en el espacio público lo que sienten y, al mismo tiempo, estar expuestos a las manifestaciones afectivas de otros (Peña Serret, 2018), difícilmente se sostiene el argumento de que la emoción es un fenómeno individual dependiente únicamente de factores personales, circunscrito a los ámbitos íntimo y privado de la vida del ciudadano.

Además, vistas desde la concepción aristotélica, las pasiones poseen una función estratégica debido a que pueden ser una de las causas por las que las personas modifiquen sus juicios y opiniones, ya que éstas se originan y soportan el involucramiento con ciertas creencias y valores, lo cual sugiere que poseen un componente cognitivo y, al mismo tiempo, les permite operar en ámbitos que no se reducen al de las pasiones mismas, tal como en las maneras de ser y obrar en el mundo (*praxis*). No obstante, como ya se argumentó, esta concepción no fue predominante en la historia de la filosofía, aunque cobró relevancia a partir de las propuestas cognitivistas, incluidas las más radicales que igualaban ambas, emociones y creencias (*Ídem*).

Por su parte, Alanen (2003, p. 312) concluye que, en realidad, existen tres grandes relatos filosóficos sobre la emoción, cada uno de ellos con distintas posturas respecto de su relación con la racionalidad: la cognitivista, la emotivista y la moral-fenomenológica; la primera considera a las emociones como esencialmente cognitivas y tiende a definir las como estados mentales o actitudes proposicionales —la visión estoica de las pasiones como falsas creencias

o juicios evaluativos carentes de fundamento racional es representativa de esta aproximación—; la segunda concibe a las emociones como sensaciones subjetivas o sentimientos y tiende a reducirlas a sensaciones corporales no intencionadas y reacciones fisiológicas —típicamente ilustrada con los trabajos de William James, René Descartes y David Hume—, y la tercera reconoce tanto la complejidad psicofísica como la sociocultural de las emociones, evitando así los reduccionismos de las primeras dos aproximaciones. Según esta autora, las discusiones contemporáneas de las emociones están basadas de manera más o menos explícita en la dicotomía entre actitudes proposicionales, *ergo*, cognitivas, y naturales, no proposicionales, *ergo*, ciegas y brutas sensaciones.

En otra propuesta de clasificación, que es atendible ya que documenta la interrelación entre las perspectivas teóricas sobre la emoción desarrolladas por la filosofía y la psicología, y describe las distintas concepciones acerca de la relación de las emociones con otros procesos cognitivos planteada por cada de esas disciplinas, Lyons (1993) identifica cuatro teorías clásicas de la emoción: por un lado, la teoría del sentimiento o sensitivista y la cognitiva, de mayor influencia dentro de la filosofía y, por el otro, la conductista y la psicoanalítica, de mayor influencia dentro de la psicología.

Este autor ubica a Descartes como principal exponente de las teorías del sentimiento o sensitivistas, las cuales conciben a las emociones como más próximas al dominio sensorial que al cognitivo. Para Descartes, una emoción es la conciencia subjetiva de las “actividades de los espíritus animales” en el cuerpo y que, aunque se trata de una experiencia *sui generis* de esa actividad corporal en el alma, carece de componente cognitivo alguno —aunque algunos estudiosos han argumentado que la concepción cartesiana de la emoción integra a la percepción, aunque sea como una de las causas de la emoción y no como parte de la emoción misma y, por tanto, le otorga un carácter cognitivo, si bien reducido—. Al ser las emociones

próximas al ámbito corporal se convierten en espacios de confusión y duda, contrarios a las ideas claras y distintas que caracterizan al pensamiento racional desde esta misma concepción.

Así, de acuerdo con Lyons (1993, p. 13) las limitaciones de la propuesta de Descartes se originan en esa concepción pasiva y sensitivista de la emoción; entenderlas como meros sentimientos —sensaciones subjetivas del sujeto—, entraña una serie de dificultades e, incluso, de contradicciones, como la de que alguien pueda hallarse en un estado emocional y no ser consciente de ello, o bien alejarnos de la explicación de por qué las emociones pueden ser motivadoras de ciertas conductas —una sensación de contracción del corazón podría empujar a alguien a realizar una determinada acción si esta aliviara el sentimiento y esa persona quisiera aliviarse del mismo, pero desde el punto de vista de Lyons (1993, p. 15), los sentimientos y las sensaciones como la de calor o frío son “reacciones neutrales” sin conexión directa con la conducta intencionada—.

Otra de las dificultades que entraña asumir una concepción cartesiana de la emoción es la de no poder diferenciar entre la consciencia subjetiva de los movimientos corporales y cambios fisiológicos posteriores a la percepción de un objeto de aquéllos que son consecuencia, por ejemplo, del consumo de alguna sustancia alucinógena con evidentes consecuencias en los procesos fisiológicos corporales habituales.

Una de las formulaciones derivada de la reflexión cartesiana en torno a las pasiones es la de David Hume, para quien son impresiones secundarias —impresiones causadas por otras impresiones— asociadas en una forma de ordenamiento particular, las cuales pueden ser clasificadas como serenas o violentas: las primeras generadas a partir de la experiencia estética —sentido de la belleza y la fealdad— y las segundas engloban específicamente al amor y odio, tristeza y alegría, orgullo y humildad. Hume propone una segunda clasificación

atendiendo a los criterios de la evaluación sobre el eje placer-dolor y la relación que sostiene una determinada emoción con el objeto que la origina, distinguiendo así entre pasiones directas y pasiones indirectas: las primeras son el resultado de la asociación directa del placer y el dolor, el bien y el mal, con algún aspecto o cualidad de un objeto, mientras las segundas son el resultado de la asociación particular de cierto placer o dolor, producido por una cualidad o aspecto de un objeto, con determinada cualidad o aspecto de otro objeto.

Una tercera perspectiva dentro de la tradición sensitivista de la emoción es la de William James quien si bien concebía a las emociones como sentimientos, colocó el foco en que estos provenían de los cambios y desordenes fisiológicos que se producían durante un estado emocional, y esperaba que la psicología llegara a ser capaz de distinguir entre las no-emociones y las emociones, planteando para ello a los cambios fisiológicos como conductas observables mediante las cuales se podría garantizar su estudio riguroso.

Para Lyons (1993, p. 22), el núcleo de la teoría de James reside en la aseveración de que “los cambios fisiológicos siguen directamente a la percepción del hecho excitante y nuestro sentimiento mientras se producen es la emoción. El sentido común nos dice que si perdemos nuestra fortuna nos sentimos desgraciados y lloramos (...) La hipótesis que aquí se pretende defender es que nos sentimos desgraciados porque lloramos” (James, 1890, pp. 449-450, citado en Lyons, p. 22). Dicho autor apunta a que aunque James fundamenta la imposibilidad de pensar el concepto de emoción sin referencia a los cambios fisiológicos, omite prácticamente cualquier mención a los aspectos cognitivos de la misma. Así, en las teorías contemporáneas tampoco se ha llegado a un acuerdo sobre en qué medida estos componentes fisiológicos de las emociones deben considerarse reacciones puramente físicas o si están relacionadas con elementos cognitivos y conativos de la conducta (Alanen, 2003, p. 316).

En cuanto a las tradiciones conductista y psicoanalítica, Lyons (1993, pp. 27-45) no repara en ellas de manera exhaustiva, dado que no considera tengan centralidad en la reflexión filosófica contemporánea acerca de las emociones. En cuanto a la primera, su principal exponente es J. B. Watson, para quien las emociones eran patrones de reacción hereditarios que implicaban profundos cambios en el “mecanismo corporal”, es decir, en el cuerpo considerado en su totalidad, pero en particular dentro los sistemas visceral y glandular. Mientras, para la segunda, se remite a los trabajos de Sigmund Freud quien si bien no trató de manera sistemática a la emoción como objeto o, empleando su terminología, a los “afectos”, sí se ocupó de indagar el “funcionamiento” de ciertas emociones; sus intereses clínicos lo condujeron a centrarse en el miedo, la ansiedad y la histeria en sujetos psíquicamente trastornados.

Para Freud, un afecto comprendía, primero, determinadas inervaciones motoras, es decir, variaciones en el cuerpo, y, después, ciertos sentimientos; estos últimos de dos clases: percepciones de esas acciones motoras y sentimientos directos de placer y displacer, ambos presentes en cualquier emoción. Sin embargo, desde su perspectiva, el núcleo de los afectos consistía en la repetición de una determinada experiencia significativa; una “resurrección” del estado emocional originario, desencadenado por cierto acontecimiento presente que despertaba un recuerdo en los sujetos.

Finalmente, Lyons (1993) repara en la tradición cognitivista, cuyas bases primigenias rastrea en las reflexiones de Aristóteles en su *Retórica*¹¹. El rasgo distintivo de una teoría cognitiva de las emociones consiste en atribuirle a un aspecto del pensamiento, como lo es una creencia,

¹¹ El trabajo de Aristóteles se inscribe dentro del cognitvismo no sólo por reconocer que las emociones afectan nuestros juicios, sino por sostener que los juicios o cogniciones son parte esencial de la emoción (Lyons, 1993, pp. 47-48).

una importancia clave en la configuración del concepto de emoción¹², siendo un elemento común entre ellas el supuesto de la intencionalidad, es decir, la afirmación de que las emociones, como estados mentales, tienen origen en y, al mismo tiempo, están dirigidas a, objetos determinados.

Tal como algunas teorías cognitivistas contemporáneas, los filósofos estoicos definían las emociones en términos de creencias y consideraban que las “auténticas” emociones involucraban juicios y, por ello, dependían de la razón. Las emociones eran juicios sobre la presencia o ausencia de lo bueno o lo malo, pero carentes de cualquier base racional y, por tanto, creencias falsas acerca de la bondad o la maldad, por lo cual la persona racional, desde el punto de vista normativo, debía deshacerse de ellas —lo que ilustra, de nuevo, el argumento de la concepción negativa que se tenía acerca de la relación entre afectividad y racionalidad—.

No obstante, las teorías cognitivistas contemporáneas, a pesar de coincidir con los filósofos estoicos en que las emociones son o involucran creencias, no consideran que sean todas “falsas” y que deban eliminarse, sino que habría que controlar las disfuncionales y excesivas con el propósito de ser guiados y disfrutar de aquellas emociones que son “apropiadas” (Alanen, 2003, p. 314), donde quién y con qué criterios se define lo “apropiado” forma parte de lo que algunos han denominado la “política de la emoción” (Shields, 2005, p. 7). Es este último tipo de teorías el que ha cobrado mayor relevancia entre los estudios contemporáneos de la emoción, en particular en aquellos pocos encaminados a tratar de explicar sus dimensiones social y política.

¹² “Al respecto, las creencias o los juicios de valor pueden cumplir dos roles: por un lado, pueden ser la causa de la emoción y, por otro lado, pueden formar parte de la emoción misma, es decir, que las emociones pueden ser identificadas como creencias, como juicios de valor o como una mezcla de ambas” (Ponce, 2014, p. 17).

Una propuesta intermedia, siguiendo a De Sousa (1987, citado en Ponce, 2014, p. 17), se basa en la caracterización de los estados afectivos a partir de la analogía con la percepción sensorial, en el sentido de que los afectos establecen formas de ver el mundo, también denominadas *patrones de notabilidad*. Según la propuesta de Ponce (2014, pp. 18-19), los afectos repercuten en la agenda de juicios de valor, opiniones y creencias que posee el individuo; son asumidos como “gestores” de la manera en que el agente se vincula con un entorno que ya no le resulta ajeno o externo, sino del cual forma parte.

Esta estudiosa propone que para conseguir una mejor comprensión del fenómeno de la afectividad se requiere redefinir su nexo con la racionalidad mostrando, por un lado, la racionalidad de la afectividad y, por el otro, la afectividad de la razón. Lo primero —la *racionalidad de la afectividad*— implica mostrar que los estados afectivos no son estados irracionales, sino que, por el contrario, son estados susceptibles de ser evaluados como racionales, aunque siempre en relación con un contexto cultural y social, con sus reglas, códigos y estilos emocionales y acorde a la situación e historia de vida del agente que los experimenta. Una consecuencia importante de este planteamiento es que, si bien la afectividad juega un papel central en los procesos cognitivos y en las experiencias epistémicas, no necesariamente introduce elementos irracionales en ellos, aunque no es posible desentendernos o incluso negar el componente reactivo, instintivo e impulsivo de ciertos afectos. Lo segundo —la *afectividad en la razón*— lleva a reconocer el papel de los afectos en los procesos cognitivos, tal como en la atención prestada hacia la información y su posterior procesamiento, su memorización y la toma de decisiones con base en ella.

Para efectos del objetivo de nuestra investigación es de especial relevancia la *racionalidad de la afectividad*, la cual que refiere a lo apropiado y “adecuado” de los afectos y su expresión y comunicación, que es evaluado a partir de cuatro aspectos fundamentales: a) qué motiva el

estado afectivo; b) cuál es su objeto formal, c) la situación o contexto particular vinculado a la historia de vida del sujeto, así como a su capacidad afectiva de “sintonizarse” con el entorno y, finalmente, d) el grado de consenso social y cultural que exista en torno a tal experiencia y expresión emocional; cuando una nueva situación se presenta, se evoca un *escenario afectivo*, y el afecto resultante puede ser o no apropiado a la situación que lo provoca, donde lo apropiado o inapropiado estará determinado por el contexto cultural, los aspectos fisiológicos, el entorno físico, las características psicológicas y la historia de vida del agente. Así, los afectos son aprendidos en términos de dichos escenarios; estos establecen las categorías a través de las cuales se valorará a racionalidad o irracionalidad de los estados afectivos; por tanto, un afecto no puede, al menos dentro de un contexto social, ser calificado como inapropiado si ocurre en respuesta a una situación relevante y suficientemente similar con un escenario anteriormente vivido (Ponce, 2012, p. 57-58). Volveremos sobre la relevancia que tiene hacer esa evaluación más adelante, cuando se trate de dar cuenta de cómo diversos estudiosos han elaborado afirmaciones acerca de la “racionalidad” o bien “irracionalidad” de la acción colectiva de los ciudadanos.

Aquí proponemos que es posible distinguir entre acciones predominantemente afectivas y acciones predominantemente racionales, aunque lo afectivo y lo racional están intrínsecamente interrelacionados y transcurren de forma paralela cuando se trata de pensar, opinar y actuar, y centrarnos en la manifestaciones expresivas y comunicativas de esas acciones, partiendo del supuesto de que aquéllas que son predominante afectivas no son necesariamente indicativas de un comportamiento irracional por parte de los individuos, sino que, en su lugar, pueden ser evaluadas como “apropiadas” o “inapropiadas” considerando, desde nuestra perspectiva, cinco aspectos fundamentales: a) el factor o estímulo detonante (objeto, situación o bien respuesta, que son origen de la emoción); b) la interacción social

particular en que emergen, incluidos el tipo de relación entre los sujetos y el contexto o situación de comunicación; c) la *cultura emocional*, tomando en cuenta especialmente las reglas de despliegue emocional que son aceptadas por la mayoría de un grupo —las que otros han denominado la “política de la emoción” (Shields, 2005, p. 7)—; d) relacionada con esta última, las experiencias emocionales almacenadas en la memoria colectiva, vinculadas con esa acción —para algunos *escenarios paradigmáticos de la afectividad* (De Sousa, 1987) —, y e), finalmente, si existe o no una intencionalidad de la comunicación afectiva y cuál es.

Llegado este punto es importante señalar que, aunque la presente investigación no tiene por objetivo realizar una revisión exhaustiva acerca de la naturaleza de la *constelación afectiva* de los seres humanos, resultaba imprescindible presentar un marco general con la finalidad de documentar una primera arista de nuestro problema de estudio: la visión antagónica entre racionalidad y afectividad, dominante en la reflexión filosófica y, más tarde, en la investigación desarrollada desde diversas disciplinas; ambas obedecen más a una idea de sujeto racional, herencia del pensamiento moderno, un ideal normativo inalcanzable, que a la realidad empírica o al avance del conocimiento científico acerca de las emociones, lo que ha tenido consecuencias, incluso en la actualidad, sobre el estudio de su relación con la política, al dejarlas fuera de los modelos analíticos de ciertas conductas y comportamientos o bien encasillándolas en el *reino de la irracionalidad*, calificado como indigno de análisis debido a su impredecibilidad.

1.2. La dimensión emocional de la vida social en la agenda de investigación

Las emociones han sido objeto de estudio de múltiples disciplinas, entre ellas la psicología, la sociología y, más recientemente, las relaciones internacionales, la ciencia política y la

comunicación; los distintos planteamientos teóricos y enfoques metodológicos empleados por estas dos últimas en el estudio de la relación entre emociones y comportamiento político tienen centralidad para el problema de estudio planteado, por lo que los sesgos identificados serán discutidos a profundidad en el siguiente capítulo.

No son pocos los estudiosos quienes coinciden en que existe un renovado interés por estudiar la dimensión afectiva y emocional de la vida social, al punto en que algunos de ellos refieren a que dentro de las ciencias sociales y las humanidades ha ocurrido un “giro afectivo”¹³. Por ello, en lo que sigue daremos cuenta de investigaciones recientes y sus hallazgos con la finalidad de ilustrar esa tendencia, reparando en aquéllos relevantes para la perspectiva teórica desde la cual abordaremos el estudio de la *afectividad política*. Este “giro afectivo” tiene como antecedente inmediato el “giro discursivo” en las ciencias sociales, esto es, el interés en el lenguaje, el discurso y sus significados, y cuya integración, desde nuestro punto de vista, abre la puerta a vías de investigación que permiten, por un lado, estudiar las *emociones en el discurso* y, por el otro, a las *emociones a través del discurso*.

Psicología

Junto con la filosofía, la psicología es la disciplina que ha otorgado mayor centralidad al estudio de las emociones, si bien en la mayoría de los casos considerándolas como una experiencia individual que ocurre al interior de la mente humana y vinculada con otros fenómenos psíquicos, tales como la percepción, el pensamiento y la memoria. En su revisión

¹³ Entre otros, Clough (2008) y Sánchez Leyva (2015), para quienes este “giro” vendría como reacción al “giro textual”, a la primacía de lo discursivo en detrimento del cuerpo y sus emociones, por influencia del estructuralismo y post-estructuralismo. Un rasgo común a varias de las perspectivas que se incluyen en este “giro” desde las ciencias sociales y humanidades es la influencia de la psicología y las neurociencias en sus desarrollos teóricos y el “agotamiento” del paradigma culturalista-cognitivista.

de los últimos 120 años de investigación publicada en *The American Journal of Psychology*, Altarriba (2012) identifica algunas de las líneas de investigación, problemas de estudio particulares y hallazgos más relevantes dentro de ese campo, los cuales han abonado a la conformación y consolidación de áreas de investigación innovadoras, tales como las neurociencias, la psicología política y la neurocomunicación.

Resulta interesante reparar en que, de acuerdo con esta autora, en un primer momento, las aproximaciones al estudio de las emociones dentro de esta disciplina fueron etnográficas y enfatizaron en la expresión de las emociones través de diferentes formas de comunicación, en especial las no verbales, asociadas a ciertas emociones básicas —alegría, tristeza e ira por mencionar algunas—. De su revisión de esos primeros trabajos se deduce que el estudio de la relación entre emoción, estados de ánimo y comportamiento inició en un primer momento con la exploración de la “naturaleza” y el “valor” de las emociones, acerca de qué podrían representar para un individuo o un grupo de individuos, y cómo los cambios físicos, incluidos los gestos, denotaban distintos estados emocionales (Altarriba, 2012, p. 410).

En un segundo momento, los estudiosos decidieron enfocarse en estados emocionales particulares con la finalidad de examinarlos a profundidad. Uno de los hallazgos dentro de este tipo de investigación, cuya referencia es pertinente para abonar a la comprensión de la perspectiva teórica desde la cual entendemos a los afectos en la presente investigación, es resultado del trabajo de Borgquist (1906, citado en *Ibidem*, p. 411), quien indagó el papel del llanto en la vida emocional y concluyó que la expresión física de un estado emocional proporciona información acerca de la naturaleza misma de la emoción humana, si bien plantear la dimensión expresiva de la emoción de esta manera implica colocar énfasis en aquellos índices o signos directamente vinculados con cambios visibles en el cuerpo, más

que en la disputa, negociación y acuerdo de su significado durante las interacciones comunicativas o a su representación simbólica a través del discurso (Peña, en prensa).

En un tercer momento, las investigaciones tendieron a focalizarse en dos componentes fundamentales para elaborar descripciones acerca de las emociones: la excitación y la valencia (Altarriba y Bauer, 2004, citado en Altarriba, 2012, p. 412), es decir, su intensidad y el valor y sus gradientes, positivos o negativos, lo que tiene como consecuencia que se pueda hablar de emociones “fuertes” y emociones “débiles” y de emociones más o menos positivas y emociones más o menos negativas desde el punto de vista del sujeto que las experimenta, rasgos que han sido utilizados, hasta la actualidad, para categorizar a las emociones, así como a las representaciones simbólicas y los términos lexicales que empleamos para expresarlas y referirnos a ellas.

Esta autora señala que las investigaciones psicológicas han dado centralidad a los correlatos fisiológicos de los estados afectivos o emocionales (Altarriba, 2012, p. 413) y que la mayoría de ellas considera que, desde esta perspectiva, el valor de los estados emocionales reside en que las experiencias químicas y acciones físicas que estimulan pueden cumplir con una función adaptativa, de vital importancia para la supervivencia del individuo sensible, advirtiéndole acerca de potenciales riesgos presentes en su entorno inmediato. Altarriba (2012) identifica además que una de las líneas de investigación más fructíferas dentro de ese campo, en lo que concierne a las formas en que la emoción afecta el comportamiento, es aquella que examina los efectos de la emoción sobre la precisión y distorsión de la memoria, en la que encontramos consonancia con algunos de los trabajos desarrollados en el campo de la comunicación que se han ocupado de las variables psicosociológicas de atención prestada a un mensaje y recordación del mismo.

En esta línea destacan los trabajos de Hulse *et al.* (2007, citado en Altarriba, 2012, p. 414) y Kahn *et al.* (2007, citado en *Ídem*): los primeros investigaron la afirmación de que los contextos o situaciones emocionales tienden a mejorar la recordación de aspectos centrales de un evento al tiempo que perjudican la de los “detalles” periféricos; su hallazgo central es que las afirmaciones existentes de que las situaciones emocionales podrían enfocar a los sujetos en aspectos centrales y detalles de los eventos, mejorando su memorización, deben moderarse, empezando por tomar en cuenta si es que a los individuos se les proporciona o no tiempo para procesar los estímulos emocionales después de ocurridos. Mientras, los segundos indujeron excitación emocional en los participantes de un experimento mediante la exposición a contenidos audiovisuales “emotivos”; ellos registraron que las verbalizaciones de los participantes después de ver una película de comedia contenían un mayor número de palabras asociadas a emociones de valencia positiva, en comparación con los espectadores de películas tristes. Estos investigadores concluyeron que las experiencias emocionales tienden a corresponderse con expresiones emocionales similares, tanto verbales como no verbales: la selección y uso de las palabras, así como el “encuadre” y la emisión de los discursos pueden verse influenciados por estados de ánimo, ya sean preexistentes o inducidos mediante aquéllos.

De acuerdo con Altarriba (2012), existe además un importante número de trabajos sobre la representación lingüística de las emociones y los estados de ánimo, aunque centrada en los procesos mentales involucrados en el aprendizaje, almacenamiento y recordación de palabras asociadas con la emoción, ya que son éstas, junto con las expresiones idiomáticas y las metáforas, las que pueden comunicar con mayor facilidad las emociones y los estados de ánimo. Altarriba y Bauer (2004, citado en *Ibidem*, p. 420), por ejemplo, realizaron un experimento en el que expusieron a los participantes al mismo número de palabras

pertenecientes a tres categorías: abstractas, concretas y emocionales, y encontraron que la recordación fue mayor para las palabras emocionales, seguido de las concretas y finalmente las abstractas; en otras palabras, que las emocionales produjeron el más alto grado de memorabilidad entre todos los tipos de palabras. La autora señala que los trabajos acerca del procesamiento de las palabras emocionales tienden a identificar que éstas poseen componentes específicos de valencia y excitación que influyen en las representaciones mentales, en su recordación, así como en su procesamiento lingüístico.

Estas aportaciones de la psicología al estudio de las emociones resultan de suma relevancia cuando se tienen a la vista algunas de las que, desde la psicología política, se han elaborado en torno al papel de algunas emociones —tales como la ira, la ansiedad y el miedo— en los patrones de comportamiento de búsqueda de información política y de emisión del voto por parte de los ciudadanos, así como sobre la recordación del mensaje político publicitario, en los cuales se ahondará en el segundo capítulo.

Sociología

La sociología es otra de las disciplinas que ha avanzado nuestro entendimiento de las emociones como experiencias que poseen una arista social ineludible. De acuerdo con Bericat (2016), la integración de sentimientos, emociones y estados de ánimo a la investigación sociológica inició en la década de los setenta con el nacimiento de la sociología de las emociones, área de estudio que ha estado encaminada a teorizar e investigar en dos sentidos: por un lado, revelar la naturaleza social de las emociones y, por el otro, asumir e incorporar a los análisis sociológicos la naturaleza emocional de los fenómenos sociales.

En efecto, para Bericat (2016, p. 493-495) una de las contribuciones fundamentales de esta área consiste en tratar de develar la complejidad de las emociones —superando modelos de estímulo-respuesta propios de la corriente psicológica conductista—, la cual se mantiene oculta en la aparente simplicidad de que aquéllas sean experimentadas y expresadas cotidianamente en las interacciones sociales, de maneras voluntarias e involuntarias e incluso estratégicas: 1) para las *teorías de evaluación* de la emoción (Brody, 1999; Scherer, 2001, citados en Bericat, 2016, p. 493) los seres humanos no son un simple “mecanismo biológico sensible”, ya que evalúan cognitivamente el entorno antes de experimentar o expresar una emoción, mientras Hochschild (1983, citado en Bericat, 2016, p. 493) argumenta que las emociones funcionan como mensajeros para el *yo*; desempeñan una función de *señal* y, por lo tanto, adaptativa, útil tanto en el plano interactivo, a corto plazo, como en el plano evolutivo, a largo plazo; además, las experiencias emocionales tienen impacto y dejan una *huella*, algunas veces tan duradera, que repercute en las futuras disposiciones de los sujetos hacia los objetos que las originan; 2) en ese sentido, de acuerdo con las *teorías de la atribución* (Lawler *et al.*, 2008, citado en Bericat, 2016, p. 493), la emoción experimentada no depende solamente del evento en sí mismo, sino también de la atribución causal elaborada por el sujeto acerca de qué o quién es causante de un evento deseable o indeseable; 3) para las *teorías de la identidad* (Stryker, 2004, citado en Bericat, 2016, p. 494), las cuales reconocen que tanto las identidades sociales y grupales como los roles operan en posiciones culturalmente definidas dentro de la estructura social, las emociones también están vinculadas con las expectativas que los actores tienen de cada interacción social: en la medida en que una interacción valide o no algún aspecto de su identidad, experimentarán entonces emociones positivas o negativas; 4) finalmente, las *teorías de las emociones intergrupales* muestran que las emociones que experimentan los sujetos son resultado no sólo de lo que les ocurre individualmente, sino además de lo que le ocurre al grupo social al que pertenecen o

bien con el cual se identifican (Mackie *et al.*, 2000, citado en Bericat, 2016, p. 494; Smith y Mackie, 2015).

Smith y Mackie (2015, p. 349) han desarrollado múltiples trabajos sobre este último tipo de emociones; aquellas que las personas experimentan en función de su pertenencia o bien externalidad a grupos de referencia, las cuales pueden dirigirse hacia los grupos internos (*ingroups*) o hacia grupos externos (*outgroups*). Ellos elaboran una perspectiva, basada en la teoría de la identidad social¹⁴, la cual se basa en el presupuesto de que “cuando una identidad grupal significativa se vuelve ‘sobresaliente’, las personas piensan en sí mismas y en los miembros del grupo como un ‘nosotros’, como miembros relativamente intercambiables del grupo y no como individuos únicos” (Smith y Mackie, 2015, p. 350).

El supuesto fundamental de estos autores acerca de las emociones intergrupales, siguiendo las teorías de la evaluación (*appraisal theory*) es que, cuando una identidad social es “sobresaliente” dentro de la experiencia de vida de un individuo, éste evalúa los eventos en curso en función de su relevancia para ese yo—extendido (grupo social), en lugar de hacerlo solamente desde el punto de vista de ese yo—individual y, por tanto, responde a tales eventos con emociones congruentes: de esa manera, “alguien puede estar enojado, decepcionado o asustado por eventos que influyen en un grupo [*ingroup*] importante, incluso si tal evento no tiene absolutamente ningún impacto o repercusión a nivel personal para el individuo” (*Ídem*). Las emociones desencadenadas por eventos relacionados con el grupo de referencia son similares a las emociones a nivel individual en la mayoría de sus componentes estructurales; son experimentadas subjetivamente, tienen efectos sobre los procesos cognitivos y preparan

¹⁴ Esta perspectiva sostiene que la pertenencia a un grupo importante se convierte en parte de la “identidad social” de una persona, una versión extendida de sí mismo; esos grupos pueden estar formados por un número relativamente pequeño de personas, tal como un comité, o un por gran número de personas que “comparten una membresía de categoría social significativa”, tal como nación, religión o etnia (Smith y Mackie, 2015, p. 350).

para la acción (Rydell *et al.*, 2008 citado en *Ídem*), aunque difieren en los “tipos de eventos que los provocan y en su funcionalidad para regular la acción colectiva o relacionada con el grupo en lugar de las acciones individuales” (*Ídem*).

Así, ellos se han abocado a desarrollar esta teoría en dos direcciones: primero, tratando de comprender las reacciones emocionales de las personas a los grupos externos [*outgroups*], en especial aquéllas que están en la base de los prejuicios¹⁵ y que fomentan comportamientos negativos (agresivos) entre grupos, ya que las personas con frecuencia perciben a grupos externos como amenazas para grupos internos relevantes y tienden a reaccionar ante ellos con emociones negativas; segundo, investigando los estados afectivos a nivel más general, tales como los “sentimientos” de orgullo activados por la autocategorización dentro de un grupo nacional, la ira en grupos involucrados en conflictos intergrupales y la ansiedad en grupos cuyo bienestar se percibe amenazado por la llegada de otros grupos. En esta última dirección, Smith y Mackie (2015), al igual que otros estudiosos de la perspectiva culturalista, han reparado en que los grupos sociales tienen normas “emocionales” para regular aquéllas que experimentan sus miembros, y que tales emociones sufren variaciones cuando tales normas se vuelven “sobresalientes”.¹⁶

¹⁵ Aunque la aproximación tradicional al prejuicio y la discriminación reside en las representaciones cognitivas tales como las creencias y actitudes basadas en estereotipos, la explicación de estos autores está más enfocada en las emociones negativas —ira, asco, miedo— como el origen de tales conductas.

¹⁶ Entre otros motivos por las que ocurren las variaciones en las emociones grupales se encuentran: (a) la regulación emocional —como miembros de un grupo, las personas buscarán incrementar o reducir la intensidad de determinados estados emocionales o cambiar de una experiencia emocional a otra— a partir de estrategias como la supresión y la revalorización de una situación; (b) debido a que las emociones a nivel grupal dependen de la autocategorización de los sujetos como miembros de un grupo, las situaciones o eventos que les recuerda a las personas el valor de su membresía influirán en sus emociones, así como aquellas que los hagan dudar de su identificación con esos grupos; (c) la revalorización de eventos, personas y grupos, por ejemplo, cuando alguien reevalúa lo que inicialmente consideró como un asunto individual y luego llega a la conclusión de que es un evento relevante a nivel grupal; (d) la información existente acerca de las emociones de los miembros de grupos internos; (e) la información existente acerca de las emociones de los miembros de grupos externos, por ejemplo, saber del enojo que pudiera sentir un grupo externo hacia un grupo interno podría conducir a que éste se vuelva recíproco (Smith y Mackie, 2015, p. 350-351).

En resumen, el modelo sobre las emociones intergrupales se compone de tres principales afirmaciones conceptuales: (a) pueden ser provocadas por eventos que afectan a grupos con los que las personas se identifican —y que, por tanto, constituyen una identidad social—, incluso si los eventos no afectan directamente al individuo; (b) esas emociones intergrupales son en gran medida independientes de las emociones a nivel individual porque son causadas por evaluaciones —o como hemos revisado, atribuciones— distintas; (c) las emociones basadas en los grupos poseen la función de regular sus comportamientos —hacia el grupo interno, tal como la afiliación, o hacia el grupo externo, tal como la discriminación— (Smith y Mackie, 2015, p. 350).

Estos tres últimos grupos de teorías son especialmente útiles para generar explicaciones acerca del papel que juega la afectividad en el involucramiento político cuando se trata de aquel que lleva a los ciudadanos a integrarse, afiliarse y participar en las actividades de partidos políticos, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, así como a emprender acciones realizadas colectivamente: las *teorías de la atribución*¹⁷ coadyuvan a entender los efectos emocionales de las atribuciones elaboradas por los individuos acerca de quién es responsable políticamente de una acción u omisión; las *teorías de la identidad* son útiles cuando se trata de estudiar a aquellos movimientos políticos y sociales vindicatorios, tales como los de las minorías sexuales, étnicas y religiosas, cuya finalidad perseguida es el reconocimiento de su identidad, sus necesidades particulares y sus derechos; las *teorías de*

¹⁷ De acuerdo con Harvey y Martinko (2010, pp. 147-148), la atribución es una explicación causal para un evento o comportamiento que contribuye a delinear tanto las respuestas emocionales como las respuestas conductuales (Weiner, 1985, citado en Harvey y Martinko, p. 148) y que pueden ser clasificadas a partir de su dimensión *locus de causalidad*, la cual describe la interioridad o la externalidad de la atribución—es decir, sobre un comportamiento propio o sobre el de otros—; esto es particularmente relevante para las reacciones emocionales: las atribuciones internas de eventos indeseables de conducta se asocian frecuentemente con emociones negativas centradas en uno mismo (en el yo), tales como la culpa y la vergüenza; las atribuciones externas generalmente se asocian con emociones negativas dirigidas hacia otros, tales como la ira y el resentimiento.

las emociones intergrupales ayudan a aproximarse a las dinámicas emocionales más allá de su dimensión individual; de sus postulados, junto con los de las teorías de la evaluación (*appraisal theory*), se deduce que existe la posibilidad de que las personas sientan y se apropien de un agravio que no necesariamente los afecta a nivel individual, sino que afecte al grupo del que se sienten formar parte o, en su caso, de uno con el que empatiza y, eventualmente, lleguen a solidarizarse.

En su estado de la cuestión sobre los avances en las últimas cuatro décadas de la sociología de las emociones, Bericat (2016, pp. 499-500) señala que, con el objetivo de entender y explicar tanto las “estructuras afectivas” como las “dinámicas emocionales” de la realidad social, los sociólogos han desarrollado varias aproximaciones teóricas, entre ellas:

1. Las *teorías culturales* que ven las emociones no como meras respuestas biológicas, sino como “sentimientos” sociales, los cuales están condicionados culturalmente por normas, valores y creencias que emergen en el curso de las interacciones sociales y son aprehendidas a través de procesos de socialización. Los distintos grupos sociales tienen *culturas emocionales, vocabularios emocionales, reglas de sentimientos y reglas de exhibición*, que definen, para cada situación y para cada posición social que ocupa un sujeto, lo que debe sentir y cómo debe expresarlo (Hochschild, 1979; 1983, citado en *Ídem*). Sin embargo, aunque la cultura condiciona nuestras experiencias emocionales y su expresión, no las determina. Así los individuos son capaces de manipular sus emociones, al igual que su expresión, con finalidades estratégicas (Goffman, 1959 citado en *Ídem*).

2. Para las *teorías interaccionistas simbólicas*, la identidad del yo constituye la dinámica detrás de la excitación emocional. Los individuos en todo momento intentan confirmar tanto la imagen que tienen de sí mismos —autoconcepto— como las identidades particulares a través de las cuales actúan en interacciones sociales específicas —identidad rol—; cuando

los demás confirman la autoconcepción del sujeto, éste experimenta emociones positivas; cuando se le niega, experimenta emociones negativas (Burke y Stets, 2009; Turner y Stets, 2006, p. 30, citados en *Ídem*).

3. Las *teorías rituales* sostienen que la interacción social focalizada, a la que se refieren como ritual, está en el corazón de todas las dinámicas sociales; son reuniones sociales en las que las personas mantienen el mismo foco de atención, comparten los mismos valores y pueden llegar a experimentar las mismas emociones (Collins, 2004, citado en Bericat, 2016, p. 500), lo que provoca una *efervescencia colectiva* y un *alto nivel de conciencia grupal*. Collins (2004, citado en *Ídem*) distingue entre las emociones positivas y los sentimientos morales; mientras que las primeras, junto con la confianza, los individuos las experimentan en forma de *energía emocional*, las segundas, dirigidas hacia el grupo mismo, moldean la *solidaridad social*.

4. Las *teorías estructurales de las emociones*, cuya formulación inicial se encuentra en Kemper (1978), explican el tipo de emoción que sienten los actores en el curso de la interacción social, centrándose en características relacionales específicas, tales como el poder y el estatus; los actores con poder, o que ganan poder durante una interacción, experimentan emociones positivas tales como satisfacción, confianza y seguridad, mientras que los actores con un bajo nivel de poder relativo experimentan emociones negativas, tales como miedo e inseguridad (Bericat, 2016, p. 500).

5. Finalmente, las *teorías del intercambio*, elaborada por George C. Homans y Peter M. Blau en su formulación original, también han sido utilizadas para explicar cómo la interacción social es un proceso durante el cual los actores “intercambian” recursos valiosos para obtener una ventaja o beneficio; las personas se “sienten bien” (refuerzo positivo) cuando las recompensas exceden los costos y las inversiones, y se “sienten mal” (refuerzo negativo)

cuando no lo hacen, pero la intensidad y el tipo de emociones provocadas por un intercambio social dependen de varios factores: por ejemplo, el tipo de intercambio; la naturaleza y características estructurales de sus redes sociales; el poder relativo y la dependencia entre los actores; si se cumplen o no las expectativas de los sujetos involucrados; las normas relevantes de justicia, igualdad y equidad, y a qué individuos atribuyen el resultado del intercambio (el yo, el otro u otros) (*Ídem*).

Relaciones internacionales

Las relaciones internacionales también se han mostrado interesadas en comprender el papel desempeñado por las emociones en la política mundial en el contexto de un entorno de comunicaciones globales, a través del cual son difundidos mensajes con “alta carga emotiva”¹⁸ que provienen, y son circulados más allá, de las fronteras de cualquier Estado-nación: consecuencias de desastres naturales, de ataques terroristas, de enfermedades, de la guerra y el hambre; intercambios de gestos y arrebatos entre diplomáticos, firmas de acuerdos y negociaciones entre líderes mundiales, eventos de conmemoración y discursos públicos e incluso en los textos diplomáticos tales como tratados, convenios y programas multilaterales.

En su estado de la cuestión acerca del estudio de las emociones en las relaciones internacionales, Bleiker y Hutchinson (2008) argumentan que éstas han recibido poca atención dentro del campo, con la única excepción de la tradición que explora el papel de la psicología en la política exterior, en la que pueden identificarse al menos dos enfoques: uno busca comprender los procesos de toma de decisiones políticas por parte de los diplomáticos

¹⁸ Esto se considera que así porque en su elaboración se emplea un léxico emocional; muestran referentes emocionales —alguien llora, ríe, grita con enojo—; buscan generar emociones a partir de su contenido, o persiguen una finalidad afectiva, tal como generar empatía.

y líderes mundiales, y otro examina cómo estos y, en general, la población de una nación, reaccionan emocionalmente a situaciones políticas consideradas de igual manera emocionales, si bien en este último enfoque son concebidas como “desviaciones de la racionalidad”, las cuales podrían explicar, entre otros fenómenos, los estereotipos culturales nacionales y las percepciones erróneas derivadas de ellos. Dentro del primer enfoque se busca entender la compleja relación que existe entre emoción y razón en el proceso de toma de decisiones, oponiéndose al supuesto de que éstas son tomadas con base en la “racionalidad clásica” y, en cambio, se sostiene que los líderes a menudo deben recurrir a la “parte emocional” en lugar de a la “calculadora”; mientras, en el segundo, los autores evalúan las maneras en que los ciudadanos reaccionan a eventos y acontecimientos que se espera generen respuestas emocionales. La primera es atendible como un intento por explorar lo que se ha definido como la afectividad de la razón; no obstante, sigue cayendo dentro de la discusión de la afectividad y la racionalidad como “vías de tránsito” de información independientes una de la otra.

Estos autores afirman que son pocos los estudiosos que actualmente cuestionan el hecho de que la emoción juega un papel central en la política mundial; basta con señalar, por ejemplo, la naturaleza inherentemente emocional del terrorismo global, si se considera que tanto la motivación de la conducta de esos grupos suele ser emocional (venganza, sufrimiento, trauma) como las representaciones mediáticas de tales motivaciones en los medios de comunicación masiva emplean un léxico emocional (“malvados”, “fanáticos”, “irracionales”, “atrocies”), al igual que lo son las apelaciones de los líderes políticos, tal como las del sentimiento nacionalista, para ganar apoyo popular y justificar ante la opinión pública de sus naciones acciones militares reactivas. En ese sentido, diversos académicos han demostrado cómo el miedo engendrado por el terrorismo puede crear certeza moral y llevar a grupos

diversos de la sociedad, quienes originalmente disientían respecto a las acciones a emprender, a llegar a consensos rápidos.

Bleiker y Hutchinson (2008, pp. 121-122) identifican además algunas de las dificultades que han retrasado el avance de este tipo de investigación en esta disciplina: 1) estos enfoques, en especial aquel que se ocupa de la psicología y la disuasión, en el caso de los líderes mundiales y diplomáticos, operan dentro del “paradigma” de elección racional o bien tienden a dividir las operaciones de la cognición y de la emoción, lo que resulta en que las emociones sean concebidas como interferencias o desviaciones de la racionalidad; 2) las investigaciones empíricas sobre los atributos emocionales de los individuos presentan dificultades para evaluar las “dimensiones históricas” que subyacen a los sentimientos, tal como podrían serlo los imaginarios sociales, y 3) los estudios sobre la psicología y la política exterior que tratan de profundizar en esas dimensiones históricas, tales como los que examinan las experiencias psicológicas formativas de los tomadores de decisiones —por ejemplo, sus trayectorias educativas y políticas—, tienden a hacerlo únicamente a nivel individual y no han sido diseñados para evaluar la dinámica social más amplia de quienes son gobernados.

De acuerdo con estos autores, la reciente aparición de investigaciones desde las perspectivas teóricas constructivistas en las relaciones internacionales han permitido superar algunas de esas dificultades, debido a que en ellas los investigadores reconocen que las emociones “tienen historia” y esta historia es esencial para la constitución de identidades colectivas; que las emociones, así como las situaciones en que se “vuelven políticas”, están vinculadas a condiciones sociales, políticas y culturales particulares; que el conflicto a nivel internacional no sólo surge por “restricciones sistemáticas” normativas, sino, por un lado, por la forma en que las emociones, tales como el miedo y la ira, moldean la percepción de los tomadores de decisiones y, por el otro, por influencias afectivas en la constitución de las identidades

individuales y colectivas de los miembros de los Estados-nación, lo que a su vez delinea sus percepciones del sistema internacional y las amenazas que éste pudiera representar a sus intereses.

Resulta de interés para esta investigación reparar en que, según Bleiker y Hutchinson (2008), una de las líneas más prometedoras dentro del estudio de las emociones en las relaciones internacionales es aquella focalizada en cómo son representadas y comunicadas a través de palabras, símbolos, gestos, narraciones, entre otros “vehículos”, de manera prominente los estéticos, ya que son todas esas representaciones las que pueden aproximarnos más a la comprensión de una experiencia tan “profundamente interna” y que, por serlo, resulta muy complicado distinguir entre las “emociones auténticas” y su despliegue instrumental estratégico, y porque la representación social es el proceso mediante el cual las emociones individuales adquieren una dimensión colectiva.

Ciencia política

La ciencia política ha demostrado también un renovado interés por integrar a las emociones en sus modelos analíticos. Groenendyk (2011, p. 455) argumenta que esta disciplina, de manera prominente las áreas de estudio de la opinión pública y del comportamiento político, han estado enfocadas a comprender cómo podría superarse el dilema innato de la democracia planteado como problema de acción colectiva, en el cual, para cada ciudadano, el costo del involucramiento [*engagement*] político “productivo” a menudo supera sus beneficios netos derivados; para él, buena parte del retraso en la comprensión de la superación de ese dilema ha sido debido a que, tal como hemos documentado para otras disciplinas, las “pasiones” suelen ser vistas como enemigas de la razón: por un lado, los “teóricos políticos normativos”

han considerado durante mucho tiempo a la emoción como parte integral del comportamiento político, pero esa afirmación ha estado motivada por los “daños” infringidos por ésta a la deliberación política desde su concepción normativa; por otro lado, las teorías políticas “positivistas” han evitado la discusión de las emociones, enfocándose, en cambio, en el cálculo estratégico racional de los votantes, y si bien la investigación empírica reconoce regularmente la relevancia de la emoción para la comprensión del comportamiento político, ésta ha sido medida de manera indirecta y tangencialmente.

Este autor afirma que la perspectiva de la teoría de la acción racional —su recuento estándar del balance costo-beneficio— parece “incompleta” cuando se contrasta con la realidad empírica, ya que en los hechos la democracia ofrece a los ciudadanos incentivos bajos para asumir los costos de su participación política; incluso las experiencias cotidianas indican que los ciudadanos se involucran en política no necesariamente porque esperan una recompensa material a cambio, sino porque se sienten moral y emocionalmente obligados, y aclara que “eso no quiere decir que las emociones hagan que los ciudadanos actúen de manera irracional, sino que, literalmente, las emociones deben ser factores presentes en la ecuación” (*Ibidem*, p. 456).

El trabajo de Groenendyk (2011) es ilustrativo de varias de los aspectos de la política en los que las emociones están presentes e inciden en sus resultados: la identificación grupal, la adquisición de información política, las emociones como fuente de información política y su papel en la formación de opiniones, la participación política electoral y la intolerancia durante la discusión pública. Entre los hallazgos de investigación de los que este autor da cuenta en cada uno de esos aspectos se encuentran los siguientes:

Identificación grupal

Cuando se trata de la identificación grupal, Groenendyk (2011) argumenta que los seres humanos han superado los dilemas que subyacen a la acción colectiva en buena parte gracias a que son capaces de experimentar emociones en nombre de su grupo —tal como plantean las teorías de las emociones intergrupales, ya revisadas en este trabajo—, una función adaptativa que ha mejorado sus habilidades para colaborar en conjunto en favor de su supervivencia. Tal como señalan Smith y Mackie (2015), las personas que se sienten identificadas con un grupo evalúan los estímulos emocionales en el contexto grupal en oposición al contexto individual. Estas emociones experimentadas a nivel grupal son cualitativamente distintas de las emociones a nivel individual, en especial en lo que concierne al objeto referente que las origina, la manera en que son interpretadas por el sujeto y las acciones que en consecuencia pueden llegar a motivar. En el caso de la ciencia política, importa reparar en que la intensidad de la identificación de un sujeto con su partido político, por ejemplo, afecta las emociones que experimenta y, a su vez, tal como se ha dado cuenta en la revisión de la literatura psicológica de la emoción, en sus actitudes y su comportamiento.

El identificarse fuertemente con un grupo “poderoso”, tal como un partido político en el gobierno, puede contribuir a un sentido de control y, por tanto, dar forma a experiencias emocionales derivadas (C. A. Smith y Ellsworth, 1985, citado en Groenendyk, 2011, p. 456). Si las emociones promueven la acción colectiva, entonces pueden funcionar como un catalizador para que los individuos abandonen sus conductas egoístas y se involucran en comportamientos en favor de los distintos grupos de los cuales se sienten formar parte.

En efecto, la identificación partidista ha sido considerado uno de los predictores de comportamiento político electoral más fuertes y consistentes, sin embargo, siempre

considerado en relación con procesos cognitivos —por ejemplo, ideas, creencias y valores compartidos—, haciendo a un lado su dimensión emocional. Para Groenendyk (2011, p. 456) en los análisis políticos debe considerarse que si individuo se identifica fuertemente con un partido político, movimiento social o grupo de interés, percibirá las amenazas al grupo como amenazas para sí mismo; esos estímulos conducen a emociones compartidas y esas emociones conducen, a la vez, a comportamientos particulares.

Búsqueda y adquisición de información y evaluaciones políticas

Según Groenendyk (2011), diversos estudiosos han planteado que las emociones pueden ayudar a los ciudadanos a usar la heurística política más eficientemente y orientar su búsqueda de información política. Entre ellos, destaca el multicitado trabajo de Marcus, Newman y MacKuen (2000, pp. 45-57), quienes desarrollaron la *teoría de la inteligencia afectiva*, la cual postula que las emociones complementan a la razón al indicarle al cerebro cuándo confiar en procesos intuitivos y cuándo invertir mayores esfuerzos cognitivos en el procesamiento de información proveniente del entorno. La teoría desarrollada por estos autores es quizá una de las más reconocidas que relaciona a la afectividad y la comunicación política, y está centrada en cómo aquella afecta la atención prestada a la información, la elaboración de juicios y evaluaciones y la toma de decisiones en escenarios tanto electorales como no electorales.

Según esta teoría, existen dos subsistemas afectivos en el cerebro que hacen posibles comportamientos complejos y la elección racional: el primero de los subsistemas es el de las disposiciones, principal responsable de gestionar la dependencia a hábitos, los cuales son entendidos como estrategias previamente aprendidas y que nos permiten movernos con

soltura en el mundo. El segundo, el sistema de vigilancia, es el responsable de identificar circunstancias novedosas y amenazantes, precisamente en las que la dependencia a los hábitos podría resultar contraproducente, por lo que se vuelve necesario emprender cambios de conducta a partir de consideraciones razonadas; de acuerdo con esta teoría, ciertas emociones pueden formar parte y funcionar dentro de los esquemas de uno u otro subsistema.

En efecto, los hábitos y las rutinas se rigen por el “sistema de disposiciones” en el que, por ejemplo, el entusiasmo que experimenta una persona a medida que avanza hacia sus objetivos sirve como retroalimentación que le ayuda a desarrollar y refinar tales hábitos y rutinas de comportamiento y, por su parte, éstas aumentan la eficacia cognitiva al permitir que el cuerpo asigne sus recursos disponibles a otras áreas. Mientras, el “sistema de vigilancia” funciona como un mecanismo de “interrupción” para redirigir la atención del individuo cuando surge alguna novedad en el ambiente; por ejemplo, cuando un individuo encuentra algún estímulo detonante de la ansiedad, ésta a su vez desencadena un incremento a la atención prestada a la información que recibe del exterior.

Así, en el recuento de las investigaciones dirigidas por George Marcus elaborado por Groenendyk se señala que descubrieron lo siguiente: los votantes ansiosos prestan mayor atención a la política, dependen menos de la identificación partidista y de las ideologías, y consideran más cuidadosamente las características de los candidatos, incluidas sus propuestas de política pública, al decidir por quiénes votar, mientras que con los votantes entusiasmados ocurre lo contrario. A pesar de la aceptación que ha recibido la *teoría de la inteligencia afectiva* entre la comunidad científica, algunos estudiosos como Nadeau, Niemi y Amato (1995, citados por Groenendyk, p. 457) han concluido que la ansiedad sólo influye indirectamente en la adquisición de conocimiento político, en relación con la prioridad otorgada al tema (*issue*), es decir, que las personas simplemente priorizan los problemas que

los ponen ansiosos y aprenden más sobre ellos como resultado de la importancia percibida y que, contrario a lo postulado por Marcus y sus colegas, la ansiedad no funge como un sistema de interrupción del hábito capaz de estimular un mayor esfuerzo de procesamiento de la información política nueva o adicional.

Existe creciente evidencia de que la ira, además de la ansiedad y el entusiasmo, influye en el comportamiento de adquisición de información política, al empujar a los ciudadanos a cerrarse a información nueva y contra actitudinal; por ejemplo, Valentino *et al.* (2008, citados en *Ídem*) encontraron que ésta disminuye la cantidad de tiempo que las personas pasan buscando información sobre las posturas políticas de los candidatos. De igual manera, Redlawsk *et al.* (2007, citados en *Ídem*) hallaron que cuando las personas perciben inconsistencias entre sus propias posturas y las de su candidato político preferido se enojan y eso disminuye su motivación para buscar información sobre ese candidato. MacKuen, Wolak Keele y Marcus (2010, citados en *Ídem*) sostienen que la “aversión”, fenómeno afectivo complejo construido a partir de medidas de ira, asco, desprecio y amargura, inhibe y sabotea la deliberación democrática; ellos encontraron que, mientras que la ansiedad conduce a un mayor deseo de aprender acerca de las posturas de la oposición y promueve la búsqueda de información de manera más receptiva, la aversión tiene el efecto contrario.

Formación de opiniones

Además de indagar cómo las emociones repercuten en los patrones de búsqueda y adquisición de información política, varios trabajos han investigado sus efectos en la formación de opiniones políticas. Basados en la “hipótesis de cognición cálida” de Abelson (1963, citado en Groenendyk, p. 458), varios estudios sugieren que los “objetos políticos” en la memoria

se almacenan con etiquetas afectivas mediante las cuales podemos acceder más fácilmente a ellos. Algunos se han ocupado de estudiar las implicaciones de ese “etiquetado afectivo”; por ejemplo, Cassino y Lodge (2007, citados en *Ídem*) encontraron que las reacciones afectivas inmediatas están en la base de las evaluaciones de los candidatos, incluso cuando los individuos han recibido información adicional tiempo después. En varios estudios, los investigadores encuentran que las evaluaciones políticas están informadas por el estado de ánimo de un individuo o un grupo y un efecto *priming* afectivo, al cual nos referiremos a profundidad más adelante (Weinberger y Westen, 2008 citados en *Ídem*).

Emociones y participación en campañas políticas

Diversas investigaciones han señalado que un ciudadano debe poseer, además de los recursos necesarios, la motivación para participar políticamente; las más recientes sugieren que las emociones están vinculadas a ambos (Groenendyk, 2011, p. 458) —si bien es menos clara y no está explicada con suficiencia por este autor la relación entre recursos y emociones, aquí se sugiere que los significados afectivos son un tipo de recurso de orden simbólico que permite a los ciudadanos expresarse creativamente durante la acción política y, en algunos casos, empatizar con quienes están emplazados en una acción similar—.

En el caso de las campañas políticas, el énfasis vuelve a ubicarse en tres de las emociones ya mencionadas: entusiasmo, ira y ansiedad. De acuerdo con Groenendyk (2011, p. 458) la *teoría de la inteligencia afectiva* sugiere que la participación en las campañas político-electorales está impulsada por el mismo conjunto de procesos que la acción de adquirir información; sin embargo, mientras que la ansiedad ejerce su influencia al motivar a los ciudadanos a examinar su entorno político en busca de riesgos, el entusiasmo los empuja a

“involucrarse emocionalmente”, “prestar atención al avance diario de la competencia electoral” y “desarrollar hábitos de atención e interés que los mantienen involucrados” (Marcus *et al.*, 2000, p. 93-94 citados en Groenendyk, 2011, p. 458).

Contrario a lo que han encontrado las investigaciones centradas en el alcance del uso comunicativo estratégico del “miedo” dentro de los contenidos de la publicidad política y sus repercusiones sobre la movilización y participación ciudadana en el contexto electoral, Brader (2005) encontró que los ciudadanos expuestos a mensajes de publicidad política que evocan entusiasmo informaron niveles más altos de interés en campaña, de intención de registrarse como militantes de un partido político y de votar en elecciones primarias y generales, y una mayor disposición a trabajar en una campaña, en comparación de aquellos quienes fueron expuestos a un anuncio idéntico sin elementos audiovisuales que evocaran entusiasmo, y que los anuncios basados en el miedo tienen un impacto mucho más limitado; Valentino *et al.* (2011) hallaron que la ira y, en menor medida, el entusiasmo, predicen consistentemente niveles más altos de participación política, mientras que el miedo muestra efectos esporádicos; particularmente, que la ira y el entusiasmo promueven tipos de participación más costosos, mientras que el miedo sólo se asocia con formas de participación más “baratas”.

Emociones e intolerancia política

Los hallazgos reseñados por Groenendyk (2011) ayudan a comprender el papel vital que desempeñan las emociones como potenciales alicientes para que los votantes busquen información política, cómo esa información puede convertirse en un juicio político “razonado afectivamente” y qué emociones inciden en la motivación de los ciudadanos para participar

políticamente durante las campañas electorales. Un último aspecto que ha empezado a ser estudiado es cómo afectan las emociones a la tolerancia política durante los intercambios de puntos de vista, uno de los aspectos a los que le dedicaremos mayor atención en el segundo capítulo cuando se trate de dar cuenta las repercusiones de ciertos estados emocionales y fenómenos afectivos en la discusión pública y la deliberación política. Entre otros, MacKuen *et al.* (2010, citados en Groenendyk, 2011, p. 459) encontraron que la ira reduce la disposición a considerar nueva información y aumenta el compromiso de los individuos con sus predisposiciones. Por otro lado, Halperin, Canetti-Nisim y Hirsch-Hoefler (2009, citados en Groenendyk, 2011, p. 459) hallaron que las amenazas percibidas para un grupo desencadenan el odio y que éste conduce a la intolerancia política.

Finalmente, Groenendyk (2011) señala que todavía hay enormes desafíos para la ciencia política en esta agenda de investigación “emergente”, tanto en términos de volumen como en refinamiento de sus hallazgos: primero, obtener una mejor comprensión acerca de en qué condiciones surgen emociones particulares, es decir, las causas políticas de las emociones, y segundo, ir más allá del debate sobre la primacía de las evaluaciones cognitivas sobre las afectivas y, en cambio, centrar los esfuerzos investigativos en estudiar la evolución de las emociones a través del tiempo. Cabe señalar que hemos reseñado brevemente el conjunto de investigaciones revisadas y contrastadas por este autor debido a que nos pareció atendible su identificación de al menos cuatro líneas de investigación en torno al problema general de estudio planteado en esta tesis, todas ellas vinculadas con la comunicación política, sin perjuicio de que en el segundo capítulo elaboraremos una revisión propia de otras de ellas.

Comunicación

En el campo de la comunicación, de acuerdo con Guerrero, Andersen y Trost (1998), la investigación ha descuidado las *respuestas comunicativas* a las funciones que las emociones cumplen antes, durante y después de las conversaciones cotidianas, ya que aquella que es considerada paradigmática rara vez otorga centralidad a los aspectos afectivos que motivan e inciden en los procesos comunicativos. Dicho “olvido” es preocupante si se considera que buena parte del campo tiene sus raíces en los estudios y conceptos fundamentales de, por un lado, la tradición teórica retórica, tales como el *pathos*¹⁹ y, por el otro, de la tradición psicosociológica, ambas vinculadas con la dimensión persuasiva de la comunicación (Craig, 1999): mientras que la primera está focalizada en cómo las emociones son inducidas, apeladas y orientadas a través de mensajes contruidos con esa finalidad, la segunda lo está en las maneras en que las emociones, como factor individual que conforma percepciones y autovaloraciones del sujeto, pueden ser inducidas, orientadas e incluso manipuladas mediante la comunicación con el objetivo de modificar actitudes y conductas de los individuos.

No obstante, en los estudios de comunicación no suele definirse aquello que se entiende por “sentimiento”, “afecto”, “estado de ánimo” y “emoción, sino que esta última es abordada como un todo homogéneo y, además, no se discierne entre las sutiles variantes a las que se está apelando, muchas de ellas definidas desde campos de conocimiento distintos, tales como las emociones morales, las lealtades afectivas, las emociones sociales y, más recientemente, las emociones políticas; por ejemplo, cabría preguntarnos si son iguales la vergüenza que tiene origen en el halago a la belleza física y la provocada por lo que nosotros percibimos como una trasgresión a una conducta socialmente aceptada y, quizá más relevante aún, si

¹⁹ En múltiples tratados sobre retórica (*El imperio retórico*, Perelman, 2018; *La argumentación*, Plantin, 2001) está implicada la recomendación para los oradores de apelar a los auditorios (*pathos*) a adherirse a las tesis propuestas no sólo a partir de sólidos argumentos, sino conmoviéndolos.

tienen las mismas repercusiones sobre el comportamiento social y, en particular, en el comunicativo.

Cuando se trata de la relación entre comunicación y emociones es necesario distinguir entre elaboraciones teóricas centradas en la comunicación interpersonal, ya sea cara a cara o mediada, y las centradas en la comunicación mediática impersonal a escala masiva. Algunos autores sostienen que la comunicación emocional representa una brecha obvia en nuestro conocimiento sobre la primera (comunicación interpersonal), pero que es una fructífera agenda de investigación lista para emerger. De hecho, en los últimos años, tal como aquí se ha dado cuenta, académicos de la antropología, la sociología y la comunicación se han unido a la labor de los investigadores de las ciencias psicológicas en su búsqueda por comprender las emociones, y han dado pasos significativos en esa dirección: por ejemplo, en 1998 fue publicada la primera edición del *Handbook of Communication and Emotion. Research, Theory, Applications and Context*, cuyo objetivo es brindar una mirada comprensiva a las preguntas de mayor interés dentro de esa área, tales como las maneras en que son comunicadas emociones específicas, cómo la eficacia e ineficacia de la comunicación emotiva afecta las relaciones sociales, y cómo es utilizada la comunicación de las emociones para persuadir a otros.

En ese manual, Planalp (1998) reseña la investigación existente sobre la comunicación de los mensajes emocionales, con dos objetivos: exponer cómo han sido estudiadas las *señales emocionales* (faciales, vocales, corporales y verbales) y determinar cuándo puede decirse que éstas son expresadas y cuándo que son comunicadas, distinción de suma relevancia para el problema de estudio planteado en esta tesis en tanto que aquí se entiende que no son equivalentes: así, los criterios analíticos que creemos pertinentes para diferenciar entre las emociones que son expresadas y las que son comunicadas son los siguientes: 1) si su

manifestación es voluntaria o involuntaria; 2) si esta última está —o no— estratégicamente dirigida a provocar un cambio de actitud u opinión en quienes las presencian o bien en un interlocutor definido; 3) si son producto —o no— de una interacción social y de un tipo de relación social particular; 4) el ámbito social (íntimo, privado, público) y contexto comunicativo en que emergen.

La investigación de los mensajes emocionales

Para Planalp (1998, pp. 30-31) basta con echar un vistazo superficial a la investigación acerca de los mensajes emocionales para revelar en ella algunos patrones. Primero, que predomina el esquema organizativo que identifica diferentes tipos de señales —faciales, vocales, corporales-fisiológicas y verbales—; por encima del segundo esquema organizativo basado en la división por canal de comunicación —auditivo, sensitivo, visual y audiovisual— y, finalmente, de un tercero basado en la categoría o “familia” de emociones —enojo, miedo, alegría, vergüenza, desagrado, sorpresa, entre otras—. La autora se concentra en la investigación desarrollada atendiendo al primer esquema de organización.

Expresiones faciales

Un vasto número de investigaciones, sobre todo desde la antropología cultural, han documentado que las emociones se expresan a través del rostro y que otras personas interpretan las expresiones faciales como indicativas de las emociones. Planalp (1998) argumenta que varias de ellas miden la precisión con que las personas reconocemos las emociones en el rostro de otros, incluso comparativamente entre culturas, considerando que algunas de ellas resultan más difíciles de reconocer que otras —por ejemplo, las emociones

negativas se confunden más fácilmente entre sí que las emociones positivas, y las “mezclas” y emociones secundarias, también denominadas complejas, se identifican con menos precisión que las emociones simples— (Ekman, 1993, Ekman y O’ Sullivan, 1991; Ekman *et al.*, 1987 citados en Planalp, 1998, p. 31). En cuando a la discusión de si la emoción se expresa o se comunica a través del rostro, los académicos han reconocido por mucho tiempo la importancia de las reglas de exhibición cultural que pueden amplificar o atenuar las expresiones faciales de la emoción; por ejemplo, la investigación de Bavelas y colegas (1998, citados en *Ídem*) sobre la sonrisa y otras expresiones faciales indican que la presencia, sea real o imaginada, de otras personas, altera la frecuencia e intensidad de esas expresiones. Esta evidencia respalda la afirmación de que la emoción no sólo se expresa, sino que también se comunica a otros a través de la gestualidad, ya sea de manera consciente e inconsciente, intencionalmente o no, y que está constreñida por reglas culturales socializadas desde la infancia y profundamente interiorizadas en nuestra *psique*.

Señales vocales

Planalp (1998, p. 33) reconoce que los comportamientos vocales no verbales no son tan ampliamente reconocidos como señales emocionales como lo son las expresiones faciales. No obstante, las personas expresan y observan a otros expresar emociones al gritar, al hablar con voz temblorosa, baja y monótona o bien alta, acelerada y dinámica, incluso al guardar silencio. En una revisión reciente que analiza los indicadores vocales de varias emociones, Pittam y Scherer (1993 citados en *Ídem*) identificaron que los significados elaborados por los sujetos para la mayoría de las señales vocales se basan en tres índices percibidos: volumen, tono y tiempo, con inevitables interacciones entre los tres. No obstante, la distinción entre las dimensiones expresivas y comunicativas de las señales emocionales vocales apenas ha sido

explorada, si bien puede intuirse que esos tres índices repercuten directamente en las variables intensidad y excitación de la emoción.

Señales corporales

Existen algunas investigaciones sobre cómo se manifiestan las emociones a través de los movimientos del cuerpo: las personas poseen numerosos “movimientos corporales emocionales”: ser físicamente “enérgicas”, sacar el pecho, levantar la cabeza, apretar las manos o los puños, golpearlos contra las superficies, arrojar cosas, caminar pesadamente, tener una postura rígida, arrastrarse, bajar y desviar la mirada y, de un carácter más simbólico, bailar, abrazar y trazar emblemas con las manos.

Los estudios existentes han demostrado que los movimientos físicos diagonales y angulares connotan “amenaza” y los patrones redondos cercanía emocional (“transmiten calor”); que se pueden emplear rasgos de personalidad tales como la forma de caminar, el balanceo del brazo, y la longitud y velocidad de la zancada para distinguir cuando una persona se siente enojada, feliz y triste. Otra forma común de expresar la emoción es mediante movimientos dirigidos hacia o lejos de otras personas. Frijda, Kuipers y ter Schure (1989, citados en Planalp, 1998, p. 34) argumentaron que las tendencias a aproximarse, alejarse y moverse agresivamente hacia los demás son centrales para la definición de emoción; por ejemplo, besar, tocar, salir a caminar, abrazarse, tratar de pasar tiempo con otra persona —o evitar pasar tiempo con ella—, acariciarse y tener relaciones sexuales (Shaver *et al.*, 1987, citados en *Ídem*).

Todos estos aspectos pertenecen a un nivel de la comunicación no verbal denominada proxémica, centrada en explorar los significados que tienen la proximidad o bien la distancia,

orientación e inclinación del cuerpo durante las interacciones comunicativas interpersonales, los cuales han sido usados como indicadores de, entre otras variables, la intimidad en las relaciones sociales.

Para Planalp (1998, p. 35) la distinción entre expresar y comunicar emociones es especialmente problemática cuando se trata de los movimientos corporales, debido a que algunas señales corporales son en gran medida controlables —por ejemplo, los manotazos— y otras completamente incontrolables —por ejemplo, los temblores— y, por lo tanto, los movimientos que pueden o no utilizarse intencionalmente para comunicar un estado emocional deben considerarse un *continuum*; esas señales emocionales corpóreas pueden ser utilizadas para analizar la dimensión no verbal de las interacciones comunicativas y del discurso, especialmente desde la perspectiva del discurso multimodal.

Señales verbales

Las emociones se expresan en el rostro, la voz y el cuerpo, pero también en los signos lingüísticos que conforman nuestra comunicación verbal, ya sea simplemente mediante el *léxico emocional* disponible en las distintas lenguas, o bien en las narraciones, a través de figuras retóricas, y en los mitos. En los contextos de comunicación adecuados, las personas pueden verse motivadas a describir las situaciones en que experimentaron una emoción, cuánto tiempo duró, sus reacciones corporales, sus intentos por controlarlas, las implicaciones sociales de su expresión emocional, y otros muchos detalles. Según Planalp (1998, p. 35) algunos investigadores han identificado factores tales como la edad, la nacionalidad y el tipo de emoción como relevantes para predecir la capacidad y la disposición de las personas para expresar emociones verbalmente; por ejemplo, la ira se expresa

verbalmente con más frecuencia que el miedo (Cosnier *et al.*, 1986, citado en *Ídem*). En resumen, existen enormes variaciones en la expresión verbal de la emoción, la cual no está limitada a las palabras básicas y nociones de sentido común que se utilizan para expresar algunas de ellas —lo que algunos han denominado *léxico emocional* disponible—.

Cuando se trata de responder a la disyuntiva de si emociones son expresadas o comunicadas a través de lo verbal, el rango de posibilidades es aún más amplio que con los tipos de señales anteriores: su expresión espontánea y su comunicación estratégica son difíciles de identificar y desmenuzar en nuestras interacciones sociales en la vida cotidiana; determinar si es que las personas se expresan con autenticidad al dar a conocer sus sentimientos, emociones y afectos a otras personas en las esferas íntima, privada y pública o si los están comunicando con algún otro propósito resulta una tarea prácticamente imposible.

De ello se deriva un problema de orden metodológico, en términos de validez, cuando la aproximación implica atenerse a lo que los sujetos informan que sienten o lo que interpretan que otros sienten, lo que nos lleva a cuestionarnos si acaso el estado emocional o fenómeno afectivo informado por los sujetos efectivamente es el que experimentaron y, relacionado con ello, si el léxico emocional que poseen y eligen utilizar se corresponde con la experiencia de su estado interno. Sin embargo, lo que es un hecho irrefutable es que la mayoría de las personas comparten sus experiencias emocionales con otras, durante y después de que éstas ocurren, con bastante frecuencia y en función de relación social que las vincula.

Las emociones no sólo han sido estudiadas en la comunicación interpersonal, sino también a través de las formas en que se representan simbólicamente dentro de los contenidos mediáticos —especialmente en productos culturales— que son circulados a través de la comunicación masiva impersonal, así como sus efectos sobre las percepciones, opiniones y actitudes de las audiencias, de cuyo análisis se da cuenta en una de las únicas publicaciones

que trata de sistematizar lo investigado sobre las emociones dentro de la corriente de investigación *mainstream* en comunicación. En el *Handbook of Emotions and Mass Media* (2010) se ilustran algunas sus posibles vertientes: 1) las emociones como elementos clave en el procesamiento de los contenidos de la comunicación a escala masiva; 2) la “medición” de las emociones positivas y negativas de los contenidos de los medios de comunicación a escala masiva; 3) efectos afectivos y emocionales de los contenidos mediáticos sobre las audiencias; 4) beneficios, gratificaciones y “embustes” emocionales del consumo mediático; 4) emociones en la persuasión y en la comunicación de crisis; 5) códigos de representación mediática audiovisual de las emociones —también denominadas *emociones visuales*—; 6) respuestas emocionales reactivas y reflexivas a los medios de comunicación; 7) potenciales avances en el entendimiento de las emociones humanas echando mano de los medios digitales interactivos.

En ese manual, Konijn y ten Holt (2010, p. 36) argumentan que, en los primeros días de la investigación de los medios de la comunicación a escala masiva, las emociones eran vistas como “ruido”; los modelos conductistas como el de la aguja hipodérmica ignoraban las “cajas negras” de la psicología, tal como los sentimientos internos que las personas experimentan, los cuales concibieron como irrelevantes en el desarrollo de la comunicación de masas; los mensajes que valían la pena estudiar no eran los que involucraban afectos, sentimientos o emociones; su indagación se reservó para los contenidos de entretenimiento, que se estudiaron principalmente a partir de la comprensión de los procesos de involucramiento emocional y las gratificaciones provistas por el consumo y uso de distintos medios de comunicación. Sin embargo, actualmente las fronteras entre los contenidos informativos y de entretenimiento están desdibujadas, por lo que el número de investigaciones sobre las emociones “plasmadas” en ellos va en incremento.

Estos autores exploran algunas de las líneas de investigación sobre las emociones en relación con los medios de comunicación, centrados en la orientación acerca del procesamiento de los mensajes. Ellos discuten que las primeras de esas teorías se basaron en ideas similares a la de “catarsis”, es decir, en torno a la idea de que al observar un comportamiento agresivo, las personas podían liberar su propio sentimiento de ira. Después surgieron teorías que desafiaban esta concepción, tales como los modelos de imitación conductual; del mismo modo, la teoría del cultivo (Gebner *et al.*, 2002, citados en *Ídem*) afirmó que el entorno de los medios de comunicación, alternativo con respecto al del mundo real, no ofrecía un espacio para la liberación de emociones tal como la ira y la agresión y que, en su lugar, alteraba la percepción de las personas acerca de la realidad en que esas emociones se presentan. No obstante, las teorías basadas en el concepto de catarsis se incrementaron gracias a la introducción del concepto de identificación con los contenidos mediáticos y la empatía que generaban los públicos hacia los protagonistas de las narrativas en el género de entretenimiento.

Otros de los desarrollos relacionados fueron la *teoría del manejo del estado de ánimo* y la *teoría de la disposición*; la primera afirma que las personas se exponen selectivamente a programas y contenidos mediáticos para controlar sus estados de ánimo, mantener o restaurar los agradables y combatir y evitar los negativos; mientras están expuestos, las personas experimentan excitación por lo que ven o leen, lo que puede modificar los estados de ánimo experimentados previamente; la segunda propone que las personas simpatizan naturalmente con el sufrimiento de los demás y, por tanto, sienten miedo y angustia en nombre de los héroes de las narrativas y cuando triunfan disfrutan de su victoria (Konijn y ten Holt, 2010, pp. 38-39).

Konijn y ten Holt (2010, p. 39) afirman que buena parte de las teorías que versan sobre las emociones y los medios de comunicación tratan sobre el involucramiento emocional de las personas con los personajes representados en sus narrativas, aunque probablemente se encuentren excepciones en la investigación de persuasión a través de apelaciones al miedo y los estudios sistemáticos acerca de los contenidos de programas de humor. Algunas de las limitaciones²⁰ que encuentran estos autores en las teorías basadas en la afinidad y la identificación es que no explican el gusto de las personas por los villanos; numerosos programas e historias tienen personajes desagradables que aun así envuelven y cautivan a las audiencias. En un intento por superar tales limitaciones, los estudiosos han desarrollado la noción de emociones mixtas o multinivel, las *metaemociones*²¹ y el procesamiento paralelo de sus efectos positivos y negativos —que se refiere a cómo nos pueden agradar los sentimientos negativos provocados por los contenidos mediáticos y que el gusto por un personaje ficticio puede definirse como un intercambio entre el involucramiento emocional y el distanciamiento que implica, por ejemplo, aborrecerlo—.

La regulación emocional y el uso de los medios de comunicación

De acuerdo con Konijn y ten Holt (2010, p. 40), la regulación emocional es un proceso complejo, que tiene origen en diversos procesos de socialización, cuya definición está en

²⁰ Entre otras, que la mayoría de las conceptualizaciones acerca de la identificación sólo consideraban a la similitud como constitutiva del gusto o disfrute, se centraron en las emociones en un nivel, y vieron afectos y emociones negativas en oposición a los positivos.

²¹ Las *metaemociones* conceptualizan las emociones y los pensamientos sobre las emociones (Rorty, 1978, citado en Konijn y ten Holt, 2010, p. 40), las cuales permiten a las personas experimentar una emoción similar a la de un personaje ficticio, tal como la tristeza por una traición, al tiempo que experimentar diferentes emociones basadas en la ponderación de su propia experiencia emocional (por ejemplo, el orgullo de poder ser empático con el sufrimiento de ese personaje ficticio); así, las emociones experimentadas en respuesta a la exposición mediática pueden ser negativas, mientras que las metaemociones pueden ser positivas. El concepto de *metaemoción* no ha estado exento de críticas, ya que en estricto sentido no se refiere realmente a una emoción, sino a una evaluación cognitiva y afectiva sobre ella.

función de la definición de emoción que se tenga; puede interpretarse como una función en dos sentidos: que las emociones mismas están reguladas socialmente —*regulación de la emoción*— y que las emociones regulan algo más (la credibilidad, la recordación, la expresión, por ejemplo) —*regulación por las emociones*—.

Según estos autores, los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la adquisición de competencias emocionales debido a que “enseñan” cómo regular nuestras emociones, un aspecto de la comunicación mediática muy poco explorado. Las personas usan a los medios de comunicación para recuperarse con mayor rapidez de los estragos de las emociones negativas sobre su bienestar, así como para construir mecanismos de “amortiguación” para protegerse cuando las experiencias emocionales de valencia negativa vuelvan a presentarse. Este planteamiento permite enriquecer las teorías acerca del “disfrute” de los contenidos mediáticos: no se trata simplemente de una cuestión de ocio y entretenimiento, sino un esfuerzo por restaurar nuestros recursos (Konijn y ten Holt, 2010, p. 44), entre ellos el de bienestar emocional.

Cuando se trata del proceso de recepción de mensajes, Tamir y Robinson (2007, citados en *Ídem*) demostraron que el estado afectivo incide en qué aspectos del mensaje se enfocan las personas, y que es más probable que aquéllas que se encuentren en un estado emocional negativo se concentren en las amenazas mientras que las que se encuentran en uno positivo en las recompensas. En ese mismo sentido, Isen *et al.* (1978, citados en *Ídem*) concluyeron que los recuerdos están organizados a partir de los afectos experimentados; por tanto, el estado de ánimo en el cual nos encontrábamos cuando almacenamos cierta información está almacenado junto con dicha información —lo que para otros se denomina *etiquetado afectivo*— y, por tanto, esa información resulta más accesible cuando nos hallamos en un estado similar, lo que sugiere que los comunicadores deberían no sólo enfocarse en la

narrativa que se cuenta (*storytelling*), sino también en las emociones que evocan al difundir sus mensajes.

Finalmente, los autores concluyen que los estudiosos de los medios de comunicación a escala masiva podrán obtener una mejor comprensión de su proceso de producción, circulación y recepción incorporando una perspectiva desde la psicología de las emociones, para abordar, entre otros problemas: 1) por qué las personas consumen cierto tipo de medios y, relacionado con eso, qué oferta de medios de comunicación sirven a sus necesidades de catarsis y de control de estados de ánimo; 2) vinculado a ello, cómo las personas pueden aprehender mecanismos y reglas de regulación emocional a través de la comunicación mediática, así como las maneras en que sus contenidos afectan las opiniones de sus públicos acerca de en qué circunstancias sociales resulta apropiado o inapropiado regular sus emociones; 3) cómo funciona el procesamiento y almacenamiento de contenidos mediáticos en la memoria, echando mano de los conocimientos de las neurociencias, que identifican al menos dos vías de procesamiento —superior e inferior²²—.

La comunicación política y sus efectos sobre el involucramiento político: líneas de investigación

Cuando se trata directamente de la cuestión de las emociones y sus efectos sobre la conducta, con centralidad en el papel de la comunicación en la inducción, movilización y orientación o gestión las emociones para motivar o incluso para desmotivar involucramiento político, aquí identificamos al menos tres grandes líneas diferenciadas de investigación: 1) centrada en el

²² El camino superior conduce a nuestras facultades cerebrales superiores y, en última instancia, a la conciencia consciente. La vía inferior corre hacia la amígdala, un conjunto de neuronas en forma de almendra que se encuentra en lo profundo del lóbulo temporal medial del cerebro, la cual forma parte del sistema límbico y está involucrada en el procesamiento de las emociones, incluidos el miedo y el placer (LeDoux, 1998).

uso estratégico de las emociones mediante la mercadotecnia política; 2) en el aspecto simbólico —mundo de la persuasión— de la comunicación política y 3) en la capacidad de actuación de los sujetos para subvertir la dominación estructural de los sistemas político y mediático.

En primer lugar, la línea de investigación que se centra en el aspecto instrumental estratégico de la inducción, movilización y orientación o gestión de las emociones se ha desarrollado dentro de la investigación de mercadotecnia política. Diferenciamos esta línea de otra centrada en la persuasión porque la acción estratégica de la mercadotecnia no sólo trabaja sobre el intercambio de mensajes, sino también mediante una serie de acciones que relacionan a los dos actores principales de la democracia electoral (los que aspiran a acceder al poder y quienes los eligen); por supuesto, da por sentado que la conformación de las experiencias emocionales y su desarrollo son materia de intervención estratégica; es de esperarse que por ello perviva una concepción instrumental de la comunicación política.

El foco se desplaza de la acción racional (utilitarismo como paradigma para entender el comportamiento) a la construcción simbólica de sentido en la comunicación política (mundo de la persuasión). Cabe señalar que el conocimiento de la mercadotecnia política estaría incompleto sin considerar cómo pueden ser explicados sus efectos, es decir, cómo los individuos procesan los mensajes persuasivos. Por eso es necesario recurrir a la investigación de actitudes y persuasión política desde el punto de vista de la psicología social: sus modelos desarrollados y las relaciones entre características de fuente, mensaje y emisor (Kinder, 1998; Petty y Wegener, 1999; Newman y Perloff, 2004).

Esta segunda línea de investigación está relacionada con, por entero, el papel de la comunicación; ofrece un vasto número de hallazgos comprobados sistemáticamente acerca de los efectos de la comunicación política sobre la conducta de los ciudadanos. Aquí el

proceso de inducción, movilización y orientación o gestión de las emociones pasa y deviene de la comunicación persuasiva y la producción simbólica de sentidos. La limitación radica en que la centralidad del efecto mediador está en la comunicación persuasiva y la producción simbólica de sentidos, dejando en un papel colateral otro tipo de mediaciones; la investigación desarrollada en torno a la mediatización política, de cuya exploración da cuenta Peña Serret (2014), entre otros estudiosos, nos alerta que hay que considerar la mediatización como resultado de procesos de mediación de varios tipos, fundamentalmente pensados y agrupados como mediación política, a través del entramado de instituciones políticas, y mediación de orden cultural, que nos remite fundamentalmente a los medios de comunicación y su producción simbólica, incluida aquella “emotiva”.

Finalmente, una tercera línea de investigación da centralidad a la agencia humana; esta perspectiva surge como respuesta al determinismo del sistema político y el sistema mediático, es decir, de la determinación de las estructuras sociales sobre la conducta del individuo (Sanders, 2009; Peña Serret, 2019). Sanders (2009) señala que los individuos actúan no sólo determinados por las instituciones y los mecanismos, las oportunidades y los recursos que ponen a su disposición, sino que también lo hacen motivados por aspectos de orden simbólico y emocional en la conducta, en lo cual la agenda de investigación sobre la afectividad política debe centrarse.

Los avances de cada una de las disciplinas sociales en el entendimiento de las emociones y su relación con el comportamiento individual y social de los que aquí se ha dado cuenta permitirán plantear algunos presupuestos teóricos relevantes para el estudio de la afectividad en política; no obstante, antes es necesario discutir las implicaciones de centrar el análisis en esta última y no sólo en el concepto de emoción; describir las distinciones conceptuales entre sentimientos, emociones y estados de ánimo, así como a qué criterios han recurrido los

estudiosos de distintos campos de conocimiento para diferenciar entre unos y otros, si bien no es objetivo de esta investigación elaborar una exhaustiva ontología los estados emocionales y fenómenos afectivos que aquí se propone sean estudiados a partir de sus manifestaciones, sean expresivas o comunicativas, y centrarse en sus repercusiones sobre el involucramiento político.

1.3. Fenómenos afectivos y estados emocionales: hacia las distinciones pertinentes

Aquí proponemos desplazar el análisis desde las emociones hacia la afectividad en su conjunto y acometerlo desde una perspectiva de comunicación política, la cual permite estudiar tanto los efectos de sus dimensiones expresiva y comunicativa sobre el comportamiento político de los ciudadanos como su representación simbólica y discursiva en la comunicación.

El debate académico acerca de los conceptos de afecto y emoción es extenso y en la comunidad científica no existe consenso respecto a qué deberíamos entender por uno y otro: se trata de un desafío que deberá acometerse en subsecuentes investigaciones de manera transdisciplinaria, dándose a la tarea de confrontar definiciones y clasificaciones hasta ahora propuestas, varias de ellas con evidentes discrepancias y contradicciones.

Nosotros consideramos pertinente la definición de afectividad de Surrallés (2005, pp. 1-2), quien la concibe como una cualidad sensitiva de la experiencia; una rama de la actividad de los sujetos que se encuentra al mismo nivel que la cognición y la pragmática (el obrar), mientras que define a las emociones como la inscripción en el cuerpo de experiencias sensitivas nombradas a partir de nuestras capacidades de lenguaje. Para este autor, la primera —*afectividad*— ha sido considerada tanto una actividad propia de la vida social como un

fenómeno anclado a la naturaleza misma de los organismos vivos y, según el enfoque, su definición varía en función de esos dos polos.

Tal como ha sido revisado, dentro de algunas corrientes filosóficas existe coincidencia en que la afectividad tiene por materia prima las sensaciones producidas por estímulos físicos externos que son recibidos por los sentidos y procesados por la mente, pero, a diferencia de la percepción meramente cognitiva, la afectividad remite a la relación sensorial que el sujeto tiene consigo mismo, es decir, una experiencia personal, por no decir íntima, de su relación con las cosas del mundo.

Para Hogget y Thompson (2012, pp. 2-3) es posible distinguir entre afecto y emociones como “dos formas, superpuestas y no mutuamente excluyentes, que los sentimientos humanos pueden asumir” —en esta propuesta la categoría superior sería el “sentimiento humano” que, aunque no definido, parece referirse a la experiencia sentida de un sujeto que es simultáneamente sensible y cognoscente—: “el afecto se refiere a la dimensión más encarnada, no formada y menos consciente del sentimiento humano, mientras que la emoción se refiere a los sentimientos que son más conscientes ya que están más anclados en el lenguaje y el significado”.

Estos autores argumentan que mientras que la emoción está incrustada en el discurso, el afecto parece estar separado de él: “un afecto como la ansiedad se experimenta de una manera corporal, mientras que una emoción como los celos se dirige hacia los objetos, lo que le da sentido, enfoque e intencionalidad” (Hogget y Thompson, 2012, p. 3). Así, es posible reconocer que una persona está ansiosa por cómo se ve, camina, por los gestos que despliega, por la tensión visible en su cuerpo; todo esto incluso antes de que emita una sola palabra. En cambio, la nostalgia que alguien experimenta sería considerada una emoción y no un afecto en la medida en que ni su causa ni su expresión están directamente vinculadas con el aspecto

corpóreo, sino con el significado que le asignamos a un recuerdo que reside en nuestra memoria y que vuelve a nosotros con fuerza.

Por tanto, atender a las definiciones propuestas por Hoggett y Thompson (2012), entre otros estudiosos, que ven al afecto como el aspecto físico, sensible y acuerpado, y a las emociones como el aspecto reflexivo, intencional y significativo de los sentimientos humanos significaría asumir que el “giro afectivo” en las ciencias sociales al que nos hemos referido anteriormente está orientado a lo experimentado por nuestros sentidos respecto del mundo social y político, antes que a aquello que está mediado por nuestra capacidad de lenguaje.

No obstante, uno de los presupuestos teóricos fundamentales de esta investigación es que los afectos no son solamente experiencias provistas de un evidente y documentado empíricamente componente sensorial-sensitivo, de respuesta automática ante la percepción de un acontecimiento que es su origen o causa, o bien como patrones de notoriedad o marcos evaluativos de las situaciones en las que el sujeto se ve inmerso, sino adicionalmente una cuestión de sentido: afectos, emociones y sentimientos son significativos para los individuos, y son inducidos, movilizados y orientados a través de la comunicación y, por tanto, están vinculados a sus capacidades de memoria y lenguaje, y restringidos por la estructura social y su cultura.

Aunque algunos investigadores utilizan los términos afectos, emociones y estados de ánimo de manera intercambiable, existe una coincidencia en la literatura especializada en que el afecto se refiere a la valencia o valor asignado a un estado emocional, mientras que la emoción a tipos específicos o grupos de sentimientos que se producen en respuesta a eventos particulares, y los estados de ánimo a aquellas sensaciones relativamente duraderas, agradables o desagradables (es decir, con valencia), pero sin un objeto-causa definido (Guerrero, Andersen y Trost, 1998, p. 5).

Afectos

De acuerdo con Guerrero, Andersen y Trost (1998), el afecto es un término más general que emociones o estados de ánimo, y puede definirse como la valencia, ya sea positiva o negativa, de la experiencia emocional. Frijda (1993, p. 383, citado en Guerrero *et al.*, 1998, p. 5) lo define como “el aspecto irreductible” de la emoción “que da a los sentimientos su carácter emocional y no cognitivo”. Muchos investigadores sostienen que la valencia afectiva — positiva o negativa— es la característica más básica de la emoción y que es filogenéticamente y ontogenéticamente más “primitiva” que la emoción o el estado de ánimo (Batson *et al.*, 1992, citados en *Ídem*); mientras, Titchener (1908, 1917, citado en *Ídem*) señaló que hay tres dimensiones afectivas que todos los seres humanos experimentan: placer-desagrado, inhibición-excitación y relajación-tensión. Para él, estas tres dimensiones son ejes fundamentales para distinguir entre una gama más amplia de emociones.

Sentimientos

En un trabajo reciente, Balladares y Saiz (2015) exploran la relación entre la función sentimiento y los afectos *positivos* y *negativos*. En el camino de diferenciar entre sentimiento, emoción y estado de ánimo, estos autores destacan las aportaciones de Frijda *et al.* (1991), Ekman (2012) y Rosas (2011), las cuales permiten distinguir a los sentimientos de otras experiencias afectivas; por ejemplo, Rosas (2011, citado en Balladares y Sainz, 2015, p. 64) define la especificidad fenomenológica de los sentimientos, argumentando a favor de la igualdad parcial (*isomorfismo*) entre sentimientos y emociones, descartando la presunción de

que los sentimientos sean fenómenos secundarios (*epifenómenos*) de las emociones como sensaciones que éstas producen.

Por su parte, Frijda *et al.* (1991 citados en *Ídem*) definen los sentimientos como experiencias afectivas con un carácter disposicional e intencional, en tanto que son dirigidas a un objeto específico, lo que los distingue de los estados de ánimo; de estos últimos sus causas son “vagas y difusas”. Mientras, para Páez y Carbonero (1993, p. 1343, citados en Balladares y Sainz, 2015, p. 64) los estados de ánimo son estados afectivos de baja intensidad y relativamente resistentes, con causas antecedentes no inmediatas y, por lo tanto, con escaso contenido cognitivo evaluativo, y que actúan de forma persistente en el tiempo, diferenciándose así de las emociones.

Otros autores también han tratado de distinguir entre sentimientos, emociones y afectos, así como sus manifestaciones fenomenológicas: Rodríguez, Juárez y Ponce de León (2011, pp. 193-194) definen a los afectos como fenómenos contruidos psicosocialmente que incluyen a las emociones y los sentimientos; los primeros como reacciones momentáneas de gran intensidad, con manifestaciones neurovegetativas como sudor, temblor y rubor, y con expresiones socialmente codificadas, y los segundos como estados afectivos relativamente duraderos y modificables a través del tiempo y, además, moldeados socialmente. Para ellos, los sentimientos serían emociones complejas y las emociones lo más básico de la experiencia afectiva, algo que es contrario a varios de los planteamientos aquí reseñados.

Emoción

Para Guerrero, Andersen y Trost (1998, p. 6), existen dos elementos clave que guían la definición de emociones: primero, que son internas más que externas y, segundo, que son

estados afectivos, en lugar de estados corporales, cognitivos o conductuales. Clore *et al.* (1994, citado en *Ídem*) sostienen que palabras como “abandonado” se refieren a estados externos; sin embargo, los estados afectivos internos que resultan del abandono (por ejemplo, tristeza) son emociones. Del mismo modo, estos autores descartan los estados corporales —cansancio—, estados cognitivos —confusión— y estados conductuales —timidez— como estados emocionales —lo que es debatible, sin embargo, es que éstos carezcan de alguna valencia afectiva o que generen alguna sensación de placer o dolor, agrado o disgusto—, si bien podría argumentarse que estos coexisten e interactúan constantemente; los estados corporales, cognitivos y conductuales pueden contribuir a la forma en que las emociones se experimentan y expresan, pero no son emociones en sí mismas. Por tanto, aunque los ejemplos prototípicos de la emoción están inclinados hacia los afectos, algunos de ellos contienen componentes cognitivos, conductuales y fisiológicos.

Las emociones también han sido conceptualizadas como *multicomponentes*: Scherer (1994, citado en Guerrero *et al.*, 1998, pp. 6-7) argumentó que las emociones se caracterizan por poseer cuatro: el *cognitivo* se refiere a la interpretación del evento o estímulo que provoca emociones y cualquier cambio resultante en percepciones, opiniones y creencias; la *preparación para la acción* puede resultar en expresividad o control de las emociones; los *sentimientos* hacen referencia a la valencia de la emoción, incluidas las dimensiones de placer y dolor; finalmente, el *cambio fisiológico*, que se refiere a aumentos o disminuciones en los niveles de excitación y las reacciones fisiológicas.

Estados de ánimo

La mayoría de los estudiosos coinciden en que los estados de ánimo son estados de sentimiento más duraderos que no tienen por qué tratarse de algo en particular (Clore *et al.*, 1994, citados en Guerrero *et al.*, 1998, p. 7); son experiencias afectivas relativamente leves y mundanas que no distraen ni perturban, no obstante influyen sobre otras (Isen, 1987, citado en *Ídem*) —aquí hemos señalado, por ejemplo, sus efectos documentados sobre la recepción de los mensajes de la comunicación mediática—. Mientras las emociones se caracterizan típicamente por tener un objeto o estímulo identificable, los estados de ánimo se describen con frecuencia como difusos e inespecíficos, lo que propicia que sean fácilmente mutables y que se empalmen con otros estados emocionales y fenómenos afectivos distintos que sí poseen un objeto definido —por ejemplo, alguien podría sentirse aburrido y, al recibir una noticia que percibe como buena, modificar su ánimo a uno más alegre y activo—.

Algunas tipologías de la emoción

Existen múltiples tipologías que establecen distinciones a las que debemos atender para describir distintos tipos de afectos, emociones, sentimientos y estados de ánimo. Por ejemplo, de acuerdo con Kemper (1987, p. 265), las *emociones primarias* son miedo, enojo, depresión y satisfacción, mientras Turner (1999, p. 145) las identifica como satisfacción-felicidad, aversión-miedo, afirmación-enojo, decepción-tristeza y sobresalto-sorpresa; las emociones como culpa, vergüenza, amor, resentimiento, decepción y nostalgia son consideradas secundarias. De igual manera, Bericat (2016,) distingue entre *emociones primarias*, consideradas universales, fisiológicas, de relevancia evolutiva y biológica y neurológicamente innatas; y las *emociones secundarias*, las cuales pueden ser resultado de la combinación de emociones primarias que están social y culturalmente condicionadas.

Lawler (2008, p. 326) entre *emociones globales*, respuestas genéricas como resultado de la interacción, las cuales son involuntarias y no condicionadas por la interpretación o la atribución cognitiva, y las *emociones específicas*, las cuales los actores sociales asocian con objetos específicos y están definidas por su esfuerzo interpretativo.

Mientras, Jasper (2011, pp. 286-287) establece la siguiente tipología para los afectos considerando la mayoría de sus dimensiones: *urgencias corporales*, que emergen a partir de necesidades básicas tales como el deseo sexual o la necesidad de defecar; *emociones reflejo*, las cuales son reacciones a corto plazo a nuestro entorno inmediato, tanto físico como social, tales como el enojo, el miedo o la alegría; *estados afectivos duraderos*, no muy intensos y que carecen de objeto específico, y las *emociones reflexivas*: las “lealtades afectivas”, tales como amor, respeto y confianza, y las “emociones morales”, que engloban sentimientos de aprobación o reprobación de acuerdo con una serie de normas sociales.

Hacia el estudio de la afectividad política: una propuesta de aproximación

Nosotros proponemos que es plausible plantear a la afectividad como un estrato de la dimensión simbólica de la política, objeto de estudio del área de estudio de la comunicación política, y emprender su análisis como un componente estructural del comportamiento comunicativo y político que puede repercutir tanto en el involucramiento de los ciudadanos como en la actuación de los sujetos investidos de poder.

Eso implica, como han señalado algunos estudiosos (Peña Serret, 2018), no limitarse a entender la comunicación política como el intercambio de mensajes acerca de la actividad o acontecer político, sino como “toda interacción comunicativa, interpersonal o través de medios tecnológicos, que implica a la interacción política, deviene de ella y transcurre como

tal en el ámbito público y en torno a decisiones que conciernen y afectan al interés colectivo, las cuales resultan de la disputa, ejercicio, control y escrutinio público del poder político legítimo y cuyo cumplimiento se impone como obligatorio, en la medida en que detenten el consenso posible de la sociedad, conforme a las instituciones y normas en que tal interés, legitimidad y consenso se sustentan en un cierto contexto histórico”, lo cual indica una interrelación entre la dimensión coercitiva y decisoria del poder político (valerse de la fuerza para imponer decisiones y su cumplimiento) y, asimismo, la dimensión simbólica y persuasiva de la comunicación (valerse de la persuasión para incidir en aquella significación socialmente compartida que haga posible algún consentimiento).

Definir la comunicación política como intercambio de mensajes resulta limitativo para entender por qué, en qué manera y con qué alcance los procesos comunicativos inciden y alteran los procesos políticos; entre otras razones, porque las significaciones acerca de lo político están mediadas por el lenguaje y son elaboradas, confrontadas, negociadas, acordadas o disentidas y, por tanto, transformadas creativa y recíprocamente por sujetos sociales situados en distintos ámbitos y situaciones.

En el proceso de interpretación activado y orientado por las interacciones comunicativas se pone en juego la intersubjetividad, con su carga simultáneamente racional y emotiva, que incide y afecta el desenlace de la interacción, así como formas simbólicas culturales e ideológicas para interpretar y construir significados sociales, ampliamente compartidas y generalizadas, con efectos en decisiones, juicios valorativos y acciones entre los participantes. Si esto es así, un enfoque de comunicación política permitirá ahondar en el carácter colectivo y público de los afectos y abonar al entendimiento de la dimensión afectiva de los significados y sentidos acerca del devenir político que son elaborados, negociados,

disputados y, en algunas ocasiones, compartidos por los sujetos sociales en sus interacciones comunicativas cotidianas (*Ibíd.*, pp. 78-79).

1.4. Emociones en el comportamiento político: de camino a un mejor entendimiento.

Tal como se planteó en la introducción, el problema de estudio general es la relación entre afectividad y política, por lo tanto, esta investigación enfatiza en el carácter social, colectivo y político o público de los afectos, es decir, la afectividad como manifestaciones expresivas y comunicativas que conforman y transcurren en las interacciones sociales, cuya significación escala más allá de los límites de las esferas íntima y privada, y que ha permeado la actividad política desde su concepción misma como una conflictiva, si bien generalmente entendiendo a las emociones como manipulables por medio de la comunicación política estratégica o como un fenómeno indeseable para la discusión pública en términos de la consecución del beneficio colectivo para una cierta comunidad política. Nos importan además las dimensiones simbólica, expresiva y comunicativa de la afectividad y su relevancia en la política, enfatizando en sus efectos sobre el comportamiento político.

La experiencia y expresión emocionales

En consonancia con otros estudiosos, aquí distinguimos entre la experiencia emocional interna²³ y la expresión emocional de la afectividad, si bien se concibe a ambas dimensiones

²³ De acuerdo con Guerrero, Andersen y Trost (1998, pp. 9-10) la experiencia emocional se refiere a la reacción intrapersonal que alguien experimenta ante un estímulo que provoca emociones; como tal, puede abarcar afectos, emoción y estados de ánimo. Frijda (1986, 1993, citado en Guerrero *et al.*, 1998, p. 9) identificó cuatro componentes principales, más un corolario, que forman parte de las experiencias emocionales de las personas: (a) afectos —para otros, valencia afectiva—; (b) conciencia de la estructura del significado situacional y una evaluación cognitiva de los eventos; (c) un estado de preparación para la acción, que se define como una tendencia a exhibir o inhibir un comportamiento; (d) sensaciones de cambio corporal y un corolario (e) el

como interrelacionadas. En lo que refiere a la expresión emocional, por una parte, hemos argumentado que externamos lo que sentimos a través de cambios fisiológicos, tonos vocales, expresiones faciales, palabras y narrativas, de manera no intencional o por el simple deseo de “liberarlas” o “dejarlas salir”, incluso contra nuestra voluntad, y, por otra parte, que las expresiones emocionales son claves para las interacciones sociales y, en algunos casos, no pueden reducirse a la simple y mera manifestación de un estado interno, sino que pueden estar orientadas a la comunicación con el otro.

Por tanto, las manifestaciones externas de la emoción tienen una función *expresiva-emotiva*, pero también una función *comunicativa-social* (Marinetti *et al.*, 2011, p. 32, citados en Bericat, 2016, p. 495), de cuya interrelación, sumada a la capacidad de las emociones de transmutarse y formar *estructuras emocionales sucesivas*²⁴, así como la *composición múltiple* de cualquier fenómeno afectivo —aquí hemos revisado la perspectiva multicomponente de Scherer (1994)—, resulta la complejidad del estudio de las emociones (*Ibidem*, pp. 494-495).

Las emociones sociales

Tal como ha puesto de relieve la sociología de las emociones, la mayoría de las emociones emergen, son experimentadas y adquieren significado en el contexto de nuestras interacciones sociales; desde esta perspectiva, entender las emociones requiere explorar el contexto social a nivel más general, el tipo de relación social y el contexto de comunicación en que se producen; éstas son concebidas ya no como sustancias —tal como propone la

“significado”, entendido como “juicio reflexivo” de una emoción que es calificada como “controlable o incontrolable, deseable o indeseable” (*Ídem*), aceptable o inaceptable.

²⁴ Las emociones forman parte de un proceso activo, dinámico y mutable; pueden sufrir transmutaciones múltiples a través del tiempo, voluntarias e involuntarias, conscientes e inconscientes, de cara a distintas situaciones; por ejemplo, la vergüenza puede convertirse en ira, la felicidad puede convertirse en llanto, el dolor en placer.

perspectiva teórica materialista—, sino en su lugar como *patrones de relación* que vinculan al individuo con otros y con el mundo social.

De acuerdo con Bericat (2016, p. 496), tanto el significado como el entendimiento de cada uno de los sentimientos [*feelings*] que componen nuestro amplio *universo emocional* está íntimamente conectado con esos *patrones de relación*; lo que sentimos en una situación social dependerá del contenido y resultado de la interacción social, del balance que hagamos del “intercambio” efectuado, del tipo de relación que nos vincula con el otro, y las normas y valores relevantes, entre otras variables de naturaleza social.

Cuando se trata de las *emociones sociales*, de acuerdo con Bericat (2016, p. 503), la sociología de las emociones ha incorporado el análisis de al menos tres subtipos: a) *emociones interaccionales*, es decir, disposiciones afectivas, estados y procesos emocionales relacionados con las diferentes posiciones que los actores ocupan dentro de la estructura social —entre las más exploradas, aquellas que se derivan de cambios en el estatus social y el poder percibido por los sujetos—; b) *emociones grupales y colectivas*, es decir, aquellas que los sujetos experimentan y expresan como miembros de un grupo en una situación social específica; y c) *climas y culturas emocionales*, es decir, los estados emocionales transitorios, aunque colectivos —climas—, y los estados de ánimo generales y duraderos enraizados en ciertas características de una sociedad —culturas—.

Entonces, a partir de analizar la existencia de estructuras y factores sociales que condicionan las emociones, así como su expresión, comunicación y consecuencias sociales derivadas se puede conseguir un mejor entendimiento de cada una de ellas. En la presente investigación, además del contexto social y grupal, nos interesa la situación de comunicación específica —también denominado contexto o situación de comunicación o discursiva, dependiendo de la perspectiva teórica a la que se recurra—, en tanto que existen diferencias significativas en el

estudio de las emociones a partir de sus índices cuando se trata de la comunicación interpersonal cara a cara, o bien de sus representaciones simbólicas cuando se trata de la comunicación impersonal a escala masiva.

Las emociones colectivas

El estudio de las emociones colectivas es de especial interés, dado que el objetivo particular de esta investigación es dilucidar cómo la apelación a, y la orientación de, la afectividad a través de la comunicación política inciden en el involucramiento político de los ciudadanos, en particular en el emprendimiento, sostenimiento y disipación de la acción colectiva contenciosa y de la movilización cuando se protesta; en otras palabras, nos interesan los efectos que tiene la expresión y la comunicación política afectivas, sean espontáneas o estratégicamente planeadas,²⁵ cuando la acción política está dirigida a confrontar al poder político imperante.

von Scheve e Ismer (2013, pp. 406-407) argumentan que las emociones colectivas²⁶ están en el corazón de cualquier sociedad: en los encuentros casuales entre amigos, multitudes reunidas y en respuestas a eventos relevantes para una gran cantidad de personas, pero que éstas han sido escasamente exploradas, por lo que proponen adelantar algunos pasos en esa dirección, considerándolas desde tres perspectivas “abarcadoras”: los encuentros cara a cara, la cultura y conocimiento compartidos y la identificación con otros colectivos sociales²⁷.

²⁵ Las cuales suponemos motivan, está presentes durante y son resultado de la actuación tanto de los actores embestidos de poder político como de los ciudadanos.

²⁶ Ellos las definen como “la convergencia sincrónica en la respuesta afectiva de los individuos hacia un evento u objeto específico” (von Scheve e Ismer, 2013, p. 406).

²⁷ En un breve resumen, la primera sostiene que la proximidad física promueve el contagio emocional entre los individuos; la segunda, que la cultura y los conocimientos compartidos permiten a las personas asignar significados similares a los eventos emocionalmente relevantes, lo cual conduce a una cultura emocional

Este trabajo es atendible porque confronta presupuestos y desarrollos teóricos y hallazgos empíricos sobre diferentes aspectos de las emociones colectivas, ilustrando además sus múltiples facetas. Estos autores examinan y señalan puntos de coincidencia entre diversas perspectivas teóricas que han estudiado las emociones colectivas, enfatizando en cuáles de las etiquetas semánticas empleadas por los investigadores oscurecen los dominios de convergencia conceptual y apuntando a dónde existen divergencias empíricamente observables que podrían llegar a ser relevantes (von Scheve e Ismer, 2013, p. 406).

1. Encuentros cara a cara

De acuerdo con von Scheve e Ismer (2013, p. 407), la investigación sobre las emociones en los encuentros cara a cara sugiere que el comportamiento expresivo y el contagio emocional son ingredientes vitales para las emociones colectivas entendidas como *convergencia afectiva*. Estos estudiosos argumentan que si bien la perspectiva sobre el contagio emocional se ocupa de entender qué procesos fisiológicos subyacen a la transmisión de las emociones y enfatizan el papel de los factores contextuales inmediatos, ignoran los efectos de la integración social y cultural al nivel más general, tal como pueden serlo las categorías y grupos sociales de menor agregación; por ejemplo, Le Bon (1895, citado en von Scheve e Ismer, 2013, p. 407) sostuvo que los estados cognitivos y afectivos pueden ser, bajo ciertas circunstancias “infecciosos” y propagarse por “contagio”; Durkheim (1912, citado en Scheve e Ismer, 2013, p. 407) argumentó que la adquisición cognitiva de creencias y valores no es suficiente para generar un fuerte involucramiento y solidaridad dentro de los colectivos, sino que requiere de la *efervescencia colectiva* durante los rituales, lo que fue desarrollado y

compartida; la tercera, que la pertenencia a un grupo y la identidad social provocan una clase específica de emociones en respuesta a los eventos que afectan a los grupos de los cuales los individuos consideran que forman parte (von Scheve e Ismer, 2013, p. 407).

extendido por Collins (2004, p. 48, citado en Scheve e Ismer, 2013, p. 407) en su *teoría de las cadenas rituales*, en la que la copresencia física y el “arraigo mutuo de emoción y atención” producen una “experiencia emocional y cognitiva” compartida.

2. Cultura y conocimientos compartidos

La investigación de las emociones desde la perspectiva cultural e interpretativa relacionada con los significados compartidos a menudo supone implícitamente que las estrategias interpretativas —para algunos, *comunidades interpretativas*—y las expectativas normativas comunes contribuyen a formar emociones socialmente compartidas. Esos trabajos tienden a prestar atención a las características comunes entre miembros y ciertas propiedades específicas de distintos grupos sociales, en lugar de la copresencia y la proximidad física, aspectos en los que centran su atención las teorías ritualísticas, para explicar la tendencia de los integrantes de esos grupos a reaccionar de manera similar emocionalmente hablando, tener disposiciones afectivas comparables y pertenecer a una misma *cultura emocional* (von Scheve e Ismer, 2013, p. 408).

Existen trabajos enfocados en las emociones en colectivos más grandes como naciones, lo que implica desplazar el foco hacia las normas, prácticas e ideologías. Siguiendo a Bar-Tal (2001, p. 605), von Scheve e Ismer (2013, p. 408) sostienen que las emociones socialmente compartidas no son sólo una agregación de emociones individuales, sino que representan cualidades “holísticas únicas” de los colectivos sociales; consideran además los conceptos de *atmósfera emocional*, *clima emocional* y *cultura emocional* elaborados por De Rivera (1992, citado en von Scheve e Ismer, 2013, p. 408) como centrales para entender la relación entre las emociones, los conocimientos compartidos y la cultura a ese nivel de agregación: el

primero (atmósfera emocional) se refiere a las reacciones emocionales de un grupo cuando se enfocan en un evento en común; el segundo (clima emocional), a la “calidad emocional duradera” de las relaciones que sostienen los individuos de una sociedad; el tercero (cultura emocional), a las prácticas, normas e “ideologías” sociales y culturales a largo plazo relacionadas con la experiencia y expresión de las emociones, consideradas como marcos simbólicos que, una vez internalizados, guían y “ajustan” las emociones experimentadas y expresadas a nivel individual.

3. Identificación con un colectivo social

Para von Scheve e Ismer (2013, p. 408) la investigación sobre procesos grupales y el comportamiento intergrupar ha avanzado una perspectiva sobre las emociones que destaca los efectos de la categorización²⁸ e identidades sociales y sugiere la existencia de *emociones intergrupales*, cuya relevancia reconocen, al igual que Smith y Mackie (2015), no obstante que ellos enfatizan en las “similitudes”²⁹ que las generan. von Scheve e Ismer (2013, p. 410) consideran que las emociones provocadas por “estados intencionales colectivos” —por ejemplo, objetivos, necesidades y preocupaciones— son cualitativamente distintas a las emociones provocadas por intenciones individuales, en cuyo estudio identifican dos perspectivas: por un lado, los recuentos acerca de la “agregación”, que afirman existen estados intencionales colectivos cuando un número suficientemente grande de sus miembros

²⁸ Este concepto refiere a la tendencia de las personas a percibirse a sí mismos como miembros de un grupo o categoría socialmente definida (von Scheve e Ismer, 2013, p. 408).

²⁹ Estas similitudes ocurren debido a la exposición a eventos de activación emocional “idénticos”; interacciones regulares con otros miembros del grupo e influencia mutua en sus evaluaciones; la compartición de valores y normas comunes; identificación como miembros del grupo y evaluaciones sobre los eventos relevantes para el mismo, así como en los patrones de comportamiento emocional vistos como constitutivos y necesarios para la pertenencia al grupo (por ejemplo, formar parte de un grupo de personas que se encuentran en duelo por la pérdida de algún familiar) (Parkinson *et al.*, 2005, citado en *Ídem*).

creen que algo es o debería ser de alguna manera; así, la emoción grupal es la suma de sus partes; por el otro, los recuentos “no agregados” señalan la *colectividad de las intenciones* al referirse a estados intencionales de individuos dirigidos al grupo o “en nombre” del grupo; desde esta última perspectiva, las emociones colectivas representan la “unión” y la orientación hacia esos objetivos, necesidades y preocupaciones comunes (“intenciones colectivas”). No obstante, ellos señalan que la mayoría de los recuentos de las emociones grupales se centran en los aspectos de categorización, identidad social e identificación, tal como aquí se ha documentado en el trabajo de Smith y Mackie (2015), por encima de las intenciones colectivas.

4. Comportamiento expresivo y dialectos emocionales

Las expresiones faciales no sólo hacen visibles los efectos afectivos de las evaluaciones situacionales, sino que permiten a las personas durante encuentros cara a cara, sean o no mediados, hacer inferencias sobre las consideraciones que causaron una determinada emoción en ellas (von Scheve e Ismer, 2013, p. 410); cuando dos o más individuos son parte de una misma situación y perciben convergencia en su respuesta emocional es posible que infieran similitudes en ideas, valores y creencias subyacentes y, posiblemente, también lo hagan con respecto al grado de compromiso de los individuos con ellas, dependiendo de la autenticidad percibida en la expresión emocional; esa interpretación puede llegar a fortalecer, desde nuestro punto de vista, la identificación con otros miembros del mismo grupo.

5. Memoria colectiva y normas sociales

El recuento de estas perspectivas permite afirmar que la pertenencia a un mismo grupo social o colectivo es un facilitador de la convergencia emocional en términos de alineación de “cogniciones”, identificación social, intenciones colectivas y comportamientos expresivos. Sin embargo, los colectivos sociales suelen además trascender la regulación de los comportamientos individuales y grupales a corto plazo, generando “órdenes” simbólicos y normativos de creación de significado que se expresan, disputan, negocian y llegan a acordarse a través de constantes interacciones comunicativas. Aunado a ello, la membresía grupal incrementa las probabilidades de exposición e involucramiento en situaciones comunes que resultan emocionalmente significativas, lo que tiene implicaciones en la convergencia emocional en el corto plazo y en la formación de recuerdos colectivos en el largo plazo —algunos estudiosos consideran que estos forman parte de una *memoria colectiva*, la cual puede ser plasmada y conmemorada a partir de rituales, discursos y creaciones estéticas—, lo que a su vez incrementa la propensión a una convergencia emocional recurrente en el futuro.

Finalmente, en la elaboración teórica de von Scheve e Ismer (2013, p. 411) existen cuatro afirmaciones clave cuando se trata de explorar los “fundamentos simbólicos” de las emociones colectivas: primero, la membresía grupal contribuye a la formación y cultivo de recuerdos colectivos a través del discurso, lo cual promueve la convergencia emocional, no a corto plazo como en el caso de los encuentros cara a cara, sino a largo plazo; segundo, las emociones basadas en la pertenencia a un grupo influyen de manera disposicional en la provocación de emociones colectivas congruentes en su valencia; tercero, las normas sociales contribuyen a obtener emociones colectivas como resultado de las evaluaciones y mecanismos de control social de la emoción; cuarto, las prácticas culturales y ritualísticas

permiten difundir y validar a gran escala los sentimientos apropiados y esperados en determinadas situaciones sociales.

Las emociones políticas y la política de las emociones

Aquí consideramos que las emociones son políticas desde al menos dos perspectivas: por un lado, porque existen un tipo de estados emocionales y fenómenos afectivos que están vinculados con la organización y estructura social: evidencian sus contradicciones irreconciliables, subyacen a sus valores y normas de convivencia, y están implicadas en sus dinámicas intragrupal e intergrupales; surgen de los enfrentamientos, controversias y conflictos inherentes a la actividad política; conciernen a los principios con que los gobiernos democráticos contemporáneos se conducen, cuyas políticas derivadas tienen consecuencias sobre las vidas emocionales de los ciudadanos —nos referimos específicamente a las emociones derivadas de la aplicación de las leyes basadas en los principios de libertad e igualdad, justicia y equidad—, las que algunos han argumentado (Nussbaum, 2014) guardan estrecha relación con sus vidas éticas y morales, tal como propone y ha indagado la corriente cognitivista del estudio de las emociones (por ejemplo, el caso prototípico de las denominadas *emociones morales*).

Esta primera perspectiva tiene sus raíces en la filosofía política, dentro la cual los estudiosos se han emplazado en reflexionar acerca de aquellas “pasiones” y “emociones” que pudieran ser consideradas inherentemente políticas o bien por qué razones, en qué condiciones, y hasta qué punto lo son. Tal es el caso, por ejemplo, de William Burke quien, de acuerdo con algunos estudiosos, es uno de los filósofos políticos que mayor relevancia otorgó al papel de los afectos en la “preservación” del funcionamiento de la sociedad. En el recuento elaborado

por Hall (2011) del pensamiento de este filósofo, esta autora encuentra que el entendimiento de la relación entre razón y emociones corre en paralelo a las relaciones entre individuos y sociedad, entre los derechos y los deberes, donde las emociones³⁰ apoyan al cumplimiento de éstos últimos al “atar” al individuo a la vida social y a una ubicación particular dentro de ella.

De acuerdo con Hall (2011, p. 610), la comprensión de las emociones de Burke es que éstas desempeñan una función de “filtro” para los derechos naturales y sientan las bases para su reinterpretación como derechos sociales, y “ofrecen la posibilidad de un lenguaje del derecho menos doctrinario, más moderado y más humano, que permite el involucramiento social y político y la aplicación contextualmente sensible de esos derechos, a diferencia de los discursos modernos de los derechos basados en el individualismo lockeano y hobbesiano”. El rechazo de Burke a los enfoques meramente racionalistas de los derechos proviene de su creencia de que estos tienen sus raíces en la naturaleza humana, que es racional y apasionada, social e individualista, al mismo tiempo; el enfoque racional de los derechos fracasa porque los derechos abstractos de los “revolucionarios franceses” carecen de apego emocional y, por tanto, no son “seguros” para su aplicación, directa e indiferenciada contextualmente, a la vida social.

En efecto, desde su perspectiva, los derechos abstractos del “hombre y el ciudadano”, además de incompletos por no considerar la segunda naturaleza³¹ del ser humano, “endurecen el corazón y corrompen los sentimientos morales que nos unen a los miembros de la sociedad”

³⁰ “Para Burke, la naturaleza humana está compuesta de emociones sociales que inclinan al hombre hacia la sociedad y lo unen a él” (Hall, 2012, p. 618).

³¹ Los derechos de los teóricos contractualistas son extremos; son “metafísicamente” verdaderos, pero moral y políticamente falsos porque no se basan en nuestra segunda naturaleza, la de criaturas de prejuicios, opiniones, hábitos y sentimientos, sino en un “estado de naturaleza abstracto” (Hall, 2011, p. 624) y, en los hechos, inexistente.

y, debido a su naturaleza individualista, socavan las emociones sociales; “nos acostumbran a pensar en términos de individuos abstractos, más que como criaturas arraigadas socialmente, cuya existencia misma depende de los lazos con la comunidad” (*Ibidem*, pp. 624-25).

Por ello, la puesta en práctica de principios racionalistas a asuntos políticos requeriría de intermediarios “apasionados”, tales como el prejuicio³², la prudencia³³ y otros apegos. Él identifica al menos dos de los afectos que están en la base de nuestra sociabilidad y que sabemos por investigaciones empíricas posteriores que están vinculadas con la vida política: la simpatía, que nos empuja preocuparnos por lo que otras personas sienten, y la imitación, que nos lleva a copiar lo que sea que otros hagan; mientras que la simpatía une y fortalece nuestros vínculos con otros con la finalidad última de sobrevivir, la imitación facilita el intercambio de la información y, eventualmente, el aprendizaje social, y nos permite moldearnos a los sentimientos y las expectativas de los demás (Hall, 2011, p. 619). Dice Hall (201q, p. 620): [Para Burke], “el que la razón se vea abrumada por la pasión no es inherentemente dañino para la sociedad, ya que la imitación y la simpatía nos hacen más parecidos [entre nosotros] de lo que de otra manera podríamos ser. De hecho (...) es más probable que las emociones conduzcan a un acuerdo —una condición ocasionalmente necesaria en la sociedad— que la razón”.

En resumen, para Burke, la razón necesita que las emociones le brinden “fuerza activa” mientras que las emociones necesitan de la razón para tener dirección, por lo que la política requiere de “un equilibrio entre la razón y la emoción, ya que la emoción proporciona los

³² White (citado en Hall, 2011, p. 26) define el prejuicio como el apego que un individuo siente por las prácticas e instituciones establecidas.

³³ La prudencia posee un componente emocional porque requieren de una preocupación moral por las consecuencias de las propias acciones, pero también porque presuponen un cierto apego al orden social y a las tradiciones, modales y costumbres que son, de acuerdo con Hall (2011, p. 629), necesariamente de naturaleza emocional.

apegos en los individuos sobre los cuales la razón puede actuar” y, a través de su capacidad para conectarnos con otras personas, fomentan los acuerdos sobre los cuales las sociedades se mantienen y perviven (Hall, 2011, pp. 620-621).

Hoggett y Thompson (2012) son otros de los autores que han ayudado a avanzar en el entendimiento de “las pasiones humanas hacia la vida pública”, proponiendo una tipología de 7 “sentimientos políticos” y documentando algunas de las vertientes de investigación vinculadas a ellos:

1. Emociones morales: No es privativo de Hoggett y Thompson (2012) identificar un mayor interés por parte de los estudiosos en el rol que juegan las emociones en la moralidad que guía la vida cotidiana de las personas. En su estudio exploratorio acerca de las emociones morales, Cova, Deonna y Sander (2015, p. 397) argumentan, siguiendo a Haidt (2001; 2007), que el estudio psicológico de la moralidad sufrió una revolución “afectiva” en el siglo XXI: a partir de ella se presupone que las emociones, en lugar de la reflexión y el razonamiento de principios éticos y morales explícitos, desempeñan un papel central en el pensamiento y comportamiento morales. Una de sus consecuencias ha sido un uso creciente del concepto “emociones morales”, lo cual refleja un acuerdo generalizado entre la comunidad científica de que las emociones son importantes para la moralidad, no obstante que el debate acerca de qué emociones debieran ser consideradas “morales” continúa vigente (Cova, Deonna y Sander, 2015, p. 397).

Cova, Deonna y Sander (2015, pp. 398) plantean cinco sentidos en que las emociones pueden ser consideradas morales: a) tal como se revisó cuando se trata de las perspectivas cognitivas radicales, estos autores argumentan que es ampliamente aceptado que las emociones presentan a sus objetos —también denominados causas u origen— en términos evaluativos, como acreedores de un cierto valor moral; por ejemplo, el miedo presenta a un oso como un

animal peligroso. En este primer sentido, las emociones son morales cuando presentan a su objeto como poseedor de ese valor moral (o carente de él), por lo que, por ejemplo, la indignación puede ser indicativa de un acto de injusticia; la tristeza, de un acto de crueldad.

En un segundo sentido, relacionado con el primero, las emociones pueden ser consideradas morales en la medida en que proporcionan “acceso epistémico” a ciertos “hechos” morales y porque participan en la formación de evaluaciones morales; son una forma privilegiada para determinar que los objetos tienen tal o cual valor. No obstante, lo que es menos claro es si las evaluaciones morales desencadenan emociones morales o si son informadas por ellas, lo continúa en el centro del debate (Cova *et al.*, 2015, p. 398).

El tercer sentido, distinto a los dos anteriores, plantea que las emociones son morales porque nos motivan a actuar “moralmente”; la psicología ya ha documentado ampliamente que las emociones son una fuente de motivación y algunos otros estudiosos que son necesarias para que las creencias y valores morales se traduzcan en acciones (Damasio, 1994, citado en *Ídem*); por ejemplo, la compasión motiva a las personas a ayudar a víctimas de desastres y la culpa a reparar el daño por alguna equivocación cometida.

En un cuarto sentido, relacionado con el anterior, es posible pensar a las emociones como “morales” en la medida en que contribuyen a cultivar y fomentar una cierta moralidad dentro de ese individuo y en la sociedad a la que pertenece; es decir, el carácter moral de una emoción no estaría determinado *a priori* por sus propiedades intrínsecas, sino por los efectos que tiene en los distintos niveles de la vida social (individual, grupal y societario); por ejemplo, la culpa parece fomentar acciones reparadoras, empatía hacia otras personas y promover estrategias constructivas para lidiar con la ira.

En un último sentido, las emociones son morales (o inmorales) en la medida en que su expresión puede ser objeto mismo de evaluación moral; quienes las experimentan y expresan son elogiados o bien culpados por sus respuestas emocionales, lo que a primera vista parecería extraño ya que usualmente las emociones son retratadas como algo que nos ocurre y no podemos controlar. No obstante, en los hechos, las personas son juzgadas como “insensibles” cuando no se conmueven ante el sufrimiento ajeno o como “impertinentes” si actúan alegres durante un rito funerario. Una de las posibles explicaciones es que las personas consideran a las reacciones emocionales indicativas de opiniones, creencias y valores y, por tanto, “pistas” acerca del carácter moral de otras personas (Cova *et al.*, 2015, p. 398).

Hoggett y Thompson (2012, p. 8) identifican dos tipos de emociones morales: (a) positivas, tales como la compasión, la preocupación, la simpatía y el perdón, todas ellas encaminadas a acercarnos a su “objeto” y que algunos han estudiado con relación a la participación política cívica y las acciones de altruismo; (b) en cambio, las negativas, tales como el asco y el desprecio, nos alejan de su objeto; generalmente están dirigidas a un grupo en particular, el cual puede llegar a ser víctima de una “hostilidad moral organizada”. Estos sentimientos negativos también pueden ser autodirigidos (dirigidos hacia el yo): los más comunes son la culpa, el remordimiento y el arrepentimiento, los cuales se ponen en juego y están directamente implicadas en las “políticas del perdón” y las leyes de amnistía.

2. *Sentimientos positivos (atracción)*: Estos no han sido estudiados sistemáticamente en la “vida pública”; los sentimientos de amor, confianza y gratitud median nuestras relaciones con otros, y su relación con la política ha sido relativamente poco explorada, con excepción de las indagaciones acerca de la confianza en el establecimiento y desarrollo de las redes sociales y la formación de capital social. Otra excepción es la de los estudios sobre el amor, la admiración, el asombro, ya sea dirigidos a un líder político o hacia un conjunto de símbolos

que lo representan. Los estudios acerca del carisma de los candidatos y líderes políticos revelan su idealización (Overy, 2004, citado en *Ídem*), aunque el “amor al líder” puede no estar inspirado solamente en su carisma, sino también en un amor no “idealizado” y en la gratitud hacia él. Otro grupo de sentimientos, menos tangibles, son la esperanza, el optimismo, la alegría, la felicidad y el entusiasmo, cuyos efectos políticos son una agenda abierta de investigación. La felicidad y el bienestar emocional, por ejemplo, se han convertido en foco de medición para la formulación de políticas públicas, dada la creciente evidencia de que la correlación entre el incremento de la prosperidad material y el aumento del “bienestar” es cada vez menor (Hoggett y Thompson, 2012, p. 9).

3. *Sentimientos negativos (repulsión)*: Entre otros se incluyen el odio, la envidia, el rencor y la malicia. En la vida pública, estos sentimientos están asociados al resentimiento, un sentimiento que según han demostrado algunos investigadores es fundamento afectivo de las posturas reaccionarias y de las “formas” autoritarias de populismo (Brown, 1995; Demertzis, 2006; Hage, 2003, citados en Hoggett y Thompson, 2012, p. 10). El resentimiento es visto como un “sentimiento de impotencia de los individuos sin poder que se ven obligados a suprimirlo junto con la ira que experimentan por la posición que ocupan (...) (Hoggett y Thompson, 2012, p. 10); el objeto original de la inconformidad se abandona, pero el afecto se mantiene, expresándose en una letanía de quejas, críticas y denigraciones que se convierten en recursos que los movimientos políticos populistas pueden aprovechar y que suelen canalizarse a través de posturas políticas racistas, nacionalistas y del “chovinismo de bienestar”.³⁴Otro tipo de sentimientos negativos son menos tangibles y su objeto tiene que

³⁴ Definida como la hostilidad hacia aquellos percibidos como no nacionales que se benefician de servicios públicos, tales como educación y atención médica.

ver con la percepción de la vida o el tiempo, entre ellos el pesimismo, el cinismo y la desesperación; estos últimos vinculados con el desencanto y la apatía en política.

4. *Sentimientos asociados con la pérdida*: Entre ellos figuran la ausencia, el dolor, la tristeza, la desilusión, la decepción y la melancolía. De acuerdo con Marris (1974, citado en Hoggett y Thompson, 2012, p. 10-11), todos los cambios implican pérdidas y, por tanto, los sentimientos acompañan a los inevitables cambios sociales y económicos, incluida la expansión de la globalización, la urbanización, el desarrollo tecnológico, la reestructuración industrial y la migración; las personas pueden sentir que pierden su tierra, sus formas de vida, sus tradiciones y costumbres. Para este tipo de sentimientos, las personas pueden emplear como mecanismo de regulación emocional a la expresión creativa de la pérdida mediante recursos simbólicos (literatura, teatro, música, cine, danza) que se integran como parte de nuevas identidades colectivas, o bien la no expresión de ésta, “el rechazo a llorar”, sirve como estrategia para alentar los esfuerzos de lucha dirigidos a obtener justicia para las víctimas.

5. *Sentimientos asociados con el dolor*: Todos los grupos sociales son objeto de emociones negativas tales como el desprecio, el asco y el odio; estos grupos pueden verse afectados a largo plazo por ataques sostenidos que generan daños al “narcisismo saludable” requerido por cualquier grupo para mantener su percepción positiva de sí mismos —también denominada autoimagen o autoconcepto—; las lesiones a ese narcisismo, consecuencia de relaciones desiguales de poder, resultan en vergüenza y humillación, así que tales grupos pueden responder a con sentimientos de ira y resentimiento, los cuales sostienen algunas formas de conflicto.

6. *Sentimientos asociados con la injusticia*: Hoggett y Thompson (2012, p. 11) identifican entre ellos a la ira, el resentimiento, el agravio y la indignación, sentimientos que están “en el corazón de las emociones de la protesta”.

7. *Sentimientos asociados con el “susto”*: De acuerdo con Hoggett y Thompson (2012, pp. 11-12) la ansiedad, el miedo, el terror y el horror pueden tener una poderosa influencia en la vida pública; guardan especial relación con la percepción del riesgo y de la amenaza en la política exterior en las relaciones internacionales; son utilizadas para emprender lo que algunos han denominado “el estilo paranoico”³⁵ de gobernar, que define la “personalidad política” de una nación a partir de características tales como la exageración excesiva de los acontecimientos, la desconfianza hacia otras naciones y las fantasías conspirativas.

No obstante la relevancia de proponer una tipología de “sentimientos políticos”, aquí identificamos como uno de sus inconvenientes el solapamiento entre las definiciones de cada uno de ellos (que, en realidad, más que una tipología con criterios bien definidos para diferenciarlos consiste en un listado de cuáles “sentimientos” podrían pertenecer a cada una de las categorías) y el hecho de que omite mencionar las dificultades que se pueden afrontar al discernir, por ejemplo, cuándo esos sentimientos quedan atados a alguno otro, o bien a una experiencia sensitiva distinta; por ejemplo, cuándo sería válido afirmar que el sentimiento de “ira” está asociado a la pérdida y cuándo al dolor; cuándo la vergüenza es un sentimiento provocado por la repulsión y cuándo por una emoción moral negativa (e. g. percibir el asco de los demás dirigido hacia uno mismo).

La segunda perspectiva desde la cual se pueden plantear las emociones como políticas consiste en la denominada “política de las emociones”³⁶ (Shields, 2005, p. 3), que permite

³⁵ Esta noción fue propuesta por Hofstadter (1952, p. 4) el sentimiento de persecución es central, que está sistematizado en sus teorías conspirativas. Existe una diferencia vital entre el vocero paranoico en política y el paranoico clínico: aunque ambos tienden a estar sobreexcitados, sospechosos y demasiado agresivos, el clínico ve a un mundo hostil y conspirador que atenta directamente contra él, mientras que el vocero paranoico en política lo ve dirigido en contra de su nación, su cultura y la forma de vida compartida de millones de personas.

³⁶ “La política de la emoción está inevitablemente enredada en la cuestión de cómo ‘sabemos’ que una emoción es apropiada e inapropiada” a partir de “nuestra capacidad de reflexionar sobre emociones pasadas, anticipar emociones futuras, usar el lenguaje y otros recursos para describir y etiquetar emociones, vincularlas a los valores morales y estéticos y con otras categorías sociales como el género y la raza” (Shields, 2005, p. 3).

definir la emoción “apropiada” como aquella “correcta” en términos de cuál debería ser y en qué cantidad debe sentirse y expresarse de acuerdo con la circunstancia que la evoca; en otras palabras el “grado de consenso cultural respecto a qué emociones (si las hay) son deseables y de la manera en que estas emociones deberían sentirse y mostrarse (“cantidad”, “calidad” y duración)” (Shields, 2005, p. 7).

El hecho de que exista una política de la emoción implica que hay algo en disputa, y ese algo en este caso es, por un lado, la determinación de cuándo, cómo y en qué “cantidad” se deben sentir y mostrar las emociones, desde el punto de vista de quienes dirigen la organización y buscan garantizar el adecuado funcionamiento de los grupos sociales y, por el otro, el reclamo de la autenticidad y la “legitimidad” de la propia identidad de esos grupos, así como la de sus despliegues emocionales —nosotros consideramos que eso implica respetar sus objetos, considerar válida su experiencia y permitir sus expresiones, algo que el autor denomina “legitimación”—. Así, la política de la emoción está determinada por tres preguntas fundamentales acerca del comportamiento emocional conforme a normas de “cantidad” y “calidad”: “(a) ¿Es la emoción “equivocada” para la situación?; (b) ¿Con qué márgenes se manejan los estándares para medir la experiencia y expresión emocionales?; (c) ¿Cuál constituye el límite entre ‘demasiada’ y ‘muy poca’ expresión de emoción?” (Shields, 2005, p. 4).

Para Shields (2005, p. 7) el vínculo entre lo apropiado y lo político se refiere a quién determina lo que se puede considerar como ‘política’ emocional, a saber, la agenda que establece las normas acerca de con qué uno puede emocionarse, quién tiene derecho a ser emocional y cuándo las emociones son consideradas como legítimas, y que la adecuación³⁷

³⁷ El “desajuste” de los sentimientos puede indicar no sólo que algo está mal con el yo que experimenta los sentimientos, sino con la “situación” o con la norma; la experiencia de “desajuste” entre la emoción sentida y la situación que la evoca nos alerta acerca de la posibilidad de una “discrepancia” entre nuestros valores y los

y ajuste a dicha agenda prioriza el interés de quién o quiénes la promueven. Así, la adecuación emocional está implicada de tres formas: primero, en la consideración acerca si la emoción experimentada es la correcta para la situación, considerando si se desvía de la gama de emociones normativamente sancionadas; segundo, en la navegación de *dobles vínculos* emocionales, es decir, situaciones en que los estándares emocionales acerca de qué “tanta” emoción sentir pueden dificultar o imposibilitar el cumplimiento de los requisitos de corrección; tercero, los límites de la emoción, un territorio turbio entre la cantidad correcta de emoción y demasiada (o muy poca) de ella.

Hasta aquí hemos establecido algunas de las precisiones teóricas que fundamentan una perspectiva distinta para el estudio de la afectividad, la cual desplaza el foco desde la “emoción” hacia la afectividad en su conjunto, y considera además tanto la experiencia como la expresión y comunicación emocionales, en sus dimensiones social, colectiva y política, todas ellas fundamentales para entender la relación entre afectividad y política, que es el objeto central del siguiente capítulo.

valores prevalecientes que son la base para la interpretación de una situación conflictiva; en términos de “política emocional”, el desajuste puede ser indicador de que algo está en disputa. (Shields, 2005, p. 8).

Capítulo 2: La afectividad se instala en el “corazón” de la vida democrática contemporánea

En este segundo capítulo revisamos el debate contemporáneo acerca del involucramiento y el compromiso políticos, así como la necesidad de definirlos y distinguirlos conceptualmente para emprender el estudio de su dimensión afectiva; analizamos la intervención de la afectividad en distintas líneas de investigación que conforman una agenda emergente de investigación dentro del área de la comunicación política —en la comunicación estratégica persuasiva, en la conversación y la discusión pública en entornos digitales y fuera de ellos, en la elaboración de juicios políticos y su relación con la tolerancia y la sofisticación políticas—, en especial aquella que ha comenzado a indagar las bases emocionales y afectivas del involucramiento político; a partir de ese análisis, identificamos los sesgos, obstáculos y limitaciones presentes en los enfoques metodológicos propuestos cuando su objeto es estudiar la relación entre afectos, emociones y sentimientos y el comportamiento político.

2.1. Involucramiento y compromiso político: situando y esclareciendo el debate

En la literatura iberoamericana suelen emplearse de manera indistinta los términos “involucramiento”, “compromiso”, e incluso, “participación” política, para referirse a una serie de actitudes y disposiciones, conductas y comportamientos, acciones y actividades, respectivamente, mediante las cuales el ciudadano incursiona dentro de distintos ámbitos de la política. No obstante, con base en nuestra revisión de la literatura especializada anglosajona, creemos conveniente distinguir conceptualmente entre el involucramiento político, en dos variantes: la primera referida a la atención e interés prestado a la política (*political involvement*) y la segunda enfocada a la disposición y emprendimiento efectivo de

acciones políticas específicas (*political engagement*) y que, a falta de una traducción textual del término *engagement*, usualmente es interpretado como “compromiso”; mientras que el “compromiso político” (*political compromise*) se refiere a un tipo de acuerdo al que los actores políticos colectivos acceden cuando existen intereses y posturas contrarias entre las partes involucradas, cediendo en alguna de sus demandas y asumiendo los costos implicados, y finalmente, participación política (*political participación*), para definir a grandes rasgos a las acciones voluntarias realizadas en la identidad de ciudadanos, de distinta naturaleza y alcance, que tienen la finalidad de influir tanto en las decisiones políticas que conciernen y afectan a una comunidad, como en sus resultados (Peña Serret, en prensa).

2.1.1 Involucramiento, enfocado a la atención y el interés hacia la política (involvement)

Martín y van Deth (2007, p. 303) operacionalizan el involucramiento político (*political involvement*) como una combinación del grado de interés³⁸ de las personas en la política y la importancia que le atribuyen a ésta en sus vidas; no es en sí mismo un “comportamiento político”, ni es sinónimo de “sentimientos positivos” hacia la política, dado que una persona puede estar muy interesada en la política y, al mismo tiempo, “rechazarla”, incluso experimentar asco o repulsión, cuando se le cuestiona acerca de cómo se sienten respecto a ella.

En su investigación, estos estudiosos analizan la relación entre algunos “modelos teóricos de democracia y los hallazgos empíricos que existen acerca del involucramiento político” de los ciudadanos, con el objetivo de reconocer si es que las culturas políticas “subyacentes” sugeridas por tales modelos fomentan ciertos tipos de participación política. Ellos desarrollan

³⁸ Definido como el “grado en que la política despierta la curiosidad de un ciudadano” (van Deth, 1990, p. 278, citado en Martín y Van Deth, 2007, p. 303); es simplemente equivalente a “prestar atención”.

cuatro tipos ideales de ciudadanos, basados en algunos modelos teóricos derivados de las teorías clásicas de la democracia: decisionista, liberal, participativo y unitario; luego, los operacionalizan en términos de “formas” y “niveles” de involucramiento político y, finalmente, los relacionan con dos “modos de comportamiento político”: 1) frecuencia de discusión política y 2) exposición a información y contenidos políticos en medios de comunicación;

a) modelo decisionista: Según este modelo, el ámbito político no es la “esfera de los intereses reales de los ciudadanos”, por tanto, ésta se limita a una reducida élite; hay un gobierno ejecutivo fuerte y los partidos políticos monopolizan la representación política, ejerciendo un liderazgo decisivo sin tomar en cuenta a la sociedad civil; el éxito de los gobiernos decisionistas depende de este último y no de la acción racional de ciudadanos, los cuales son considerados pasivos y *emocionales* (Martín y van Deth, 2007, p. 306), sin ningún interés en la política, por lo que la dejan en manos de las autoridades; esa naturaleza “apolítica” explica por qué aquélla no es importante en sus vidas.

b) modelo liberal-representativo: Este modelo comparte con el anterior el papel central de la élite y el carácter “no político” de los ciudadanos (*Ibidem*, p. 307); no obstante, lo que lo distingue es su carácter pluralista y el papel de los ciudadanos como contrapeso a los liderazgos políticos fuertes provenientes de las élites. En la teoría democrática liberal se enfatiza la necesidad de protección de los ciudadanos frente a los excesos de los poderes “absolutistas”, generalmente en forma de una constitución que les confiere derechos y libertades individuales.

Así, el ciudadano sólo debe participar periódicamente en política como forma de controlar a quienes gobiernan, pero no de manera individual y directamente en la formulación de políticas públicas, sino indirectamente a través de grupos de interés o asociaciones civiles

(“no políticas”) con quienes comparten ciertos valores e intereses. Algunos conciben este modelo como “débil, no democrático y apolítico”, debido a que el papel de la élite reemplaza al involucramiento [*involvement*] y el compromiso [*engagement*] de los ciudadanos (Barber, 1994, citado en Martín van Deth, 2007, p. 307). En cuando a las variables de interés e importancia, los ciudadanos liberales no consideran la política la esfera más importante en sus vidas, ya que la privada tiene mayor prioridad; no obstante, contrario a los decisionistas, ellos están atentos e interesados en la política porque vigilar el ejercicio del poder político es el “costo” que tienen sus derechos y libertades individuales.

c) modelo participativo: Este modelo no cuestiona la necesidad de un sistema representativo de gobierno a nivel nacional, pero enfatiza la importancia de la participación ciudadana en el nivel local, más allá del voto o de la participación en asociaciones civiles, y principalmente en la discusión pública (“abierta”), plural e incluyente; es considerado por algunos como el modelo de la democracia “directa, fuerte y política” (Barber, 1984, citado en Martín van Deth, 2007, p. 308). En él se considera que los ciudadanos están “al mismo nivel” que la élite y no necesitan ser expertos para participar en política, ya que el protagonista natural de ésta son los “aficionados”, quienes la conciben como un “estilo de vida”; de entre los cuatro tipos, el ciudadano participativo es quien considera a la política más importante y, por la misma razón, es el más interesado en estar al tanto de lo que sucede para luego participar de manera individual en el “proceso de toma de decisiones”, no sólo en lo electoral, sino también en la deliberación política, es decir, en la determinación y evaluación ciertas políticas públicas.

d) modelo unitario: Aquí la política no es considerada “un estilo de vida”, sino un instrumento para proteger y promover los intereses del colectivo, por lo que el involucramiento de los ciudadanos se considera bueno no sólo a largo plazo, sino también en el mediano y corto plazo; de él depende el bienestar de la comunidad, considerado un objetivo “superior” al de

la participación misma; en este modelo, el ciudadano se involucra y compromete no de manera individual, sino que se “fusiona” con su comunidad y es la voluntad pública colectiva la que orienta su participación (Martín y van Deth, 2007, p. 308). Este tipo de ciudadano considera importante la política, pero los intereses que promueve son los de la comunidad, a los que sus intereses individuales están supeditados.

En lo que se refiere a la frecuencia de la discusión pública y la exposición a información y contenidos políticos en los medios de comunicación, Martín y van Deth (2007) proponen especulativamente que serán los ciudadanos participativos y los unitarios quienes discutan sobre política con mayor frecuencia, pero que sus discusiones diferirán en su naturaleza, sus objetivos y sus resultados; mientras, los decisionistas discutirán la política con menos frecuencia ya que ésta no es relevante en sus vidas, ni están interesados en darle seguimiento. Finalmente, estos estudiosos concluyen que es difícil prever la exposición a los medios de comunicación de cada uno de los tipos de ciudadanos, ya que “los contenidos varían ampliamente y el uso de medios específicos puede depender más de los recursos socioeconómicos que del involucramiento político”, lo que aquí consideramos representa una visión limitada de la relación entre medios de comunicación y las dos conductas que estos estudiosos operacionalizan como involucramiento político, a saber la atención y el interés hacia la política, la cual es una relación estrecha y recursiva, tal como otros estudiosos han demostrado.

2.1.2 Involucramiento, enfocado a la acción y la participación política (engagement)

La palabra *engagement* no tiene una traducción literal al castellano, pero suele emplearse erróneamente el término “compromiso” para referirse a este fenómeno: “una forma de

participación, una forma de involucrar (o en ocasiones de volver a involucrar) a los ciudadanos en el proceso de gobernanza”; son “estrategias deliberadas para involucrar a aquellos que están fuera del gobierno” en las “formas de tomar e implementar decisiones políticas”, en particular los “procesos de compromiso horizontal, a través de las cuales los representantes del gobierno se relacionan con aquellos que no tienen relaciones directas de poder con ellos” (Stewart, 2009, p.1).

De acuerdo con Stewart (2009, p. 1) es habitual clasificar estas estrategias de acuerdo con el grado o nivel en que “comprometen” (en el sentido de involucrar en la acción) a los ciudadanos y a distintos grupos de interés y de presión. Esos niveles están asociados con acciones o actividades particulares que les son típicas:

Tabla 1. El *continuum* del involucramiento (*engagement*):

Tipo de involucramiento	Estrategias y objetivos asociados
Información	Informar a los ciudadanos de los cambios de política propuestos.
Consulta	Búsqueda de retroalimentación/comentarios del público (consulta comunitaria) y de las partes interesadas.
Deliberación	Fomentar la formación/transmisión de nuevos puntos de vista/opiniones a través de conversaciones estructuradas entre los ciudadanos.
Asociaciones	Contratación con organizaciones no gubernamentales para realizar funciones, tales como la consulta y la prestación de servicios.
Gobierno participativo	Involucrar a ‘externos’ en las funciones de formulación de políticas.

Delegación	Otorgar plena autoridad a organismos ajenos al gobierno para tomar decisiones clave.
-------------------	--

Fuente: Elaboración propia con base en Stewart (2019).

El *continuum* comienza con la emisión (“transferencia) de información y termina con situaciones “delegadas” en las que los gobiernos se ven obligados a responder ante los resultados obtenidos de la participación ciudadana; dentro de estas últimas también se encuentran aquellas en las que la toma de decisiones se transfiere a la comunidad o a las partes interesadas (*stakeholders*). No obstante que la clasificación propuesta sea congruente con la concepción tradicional del involucramiento como una “escalera”, el debate contemporáneo lo entiende en términos más fluidos, como una “disposición similar a una estrella de técnicas y lugares, con cada uno de los brazos de la estrella correspondientes a un conjunto particular de oportunidades”; diferentes tipos de involucramiento se corresponden con estrategias aplicadas a diferentes tipos de situaciones y resultados, en lugar de ser vistos como diferenciales de poder, tal como ocurre en la concepción de escalera.

Así, el nivel de “consulta” enfatiza el intercambio de información, aunque su intención es provocar una respuesta o evaluar una reacción, en lugar de simplemente añadir información nueva; no tiene como objetivo cambiar preferencias, sino descubrir cuáles son esas preferencias. En cambio, la deliberación describe los usos de distintos mecanismos para conocer e incidir sobre las preferencias ciudadanas; es tanto un vehículo de aprendizaje político para los ciudadanos como representativo de aquéllas. Mientras, la gobernanza participativa brinda a los ciudadanos interesados la oportunidad de participar directamente en la formulación e implementación de políticas públicas (Stewart, 2009, pp. 3-4).

Aquí consideramos pertinente centrar nuestro análisis en tres de las formas en que el involucramiento político se materializa: (a) el proceso de toma de decisiones, de manera paradigmática la electoral; (b) la elaboración de opiniones y juicios políticos y su discusión pública, y (c) la participación política en su vertiente contestataria llevada a cabo mediante acciones colectivas contenciosas (Peña Serret, 2019), tratando de evitar caer en lo que algunos han denominado “la trampa del involucramiento cívico”.

2.1.3 La trampa del involucramiento cívico (“civic engagement”): el concepto “cachatodo”

Varios estudiosos, entre ellos Alder y Gogging (2005) y Ekman y Amna (2012), advierten acerca de lo “manoseado” que ha sido el concepto de *involucramiento cívico* (“civic engagement”), cuya definición advierten abarca un variado rango de actividades: desde votar en elecciones, donar dinero a organizaciones altruistas, hacer proselitismo en favor de un candidato, hasta formar parte de manifestaciones políticas (Berger, 2009, p. 335, citado en Ekman y Amna, 2012, p. 284)³⁹, lo que representa un claro ejemplo de lo que algunos denominan “estiramiento conceptual”, es decir, cuando un concepto es utilizado para significar cosas completamente diferentes, volviéndolo inútil en tanto que “confunde más de lo que clarifica” y entorpece la formulación de mejores y más refinadas explicaciones.

Desde una postura más moderada, Alder y Gogging (2005, p. 238) argumentan que si bien no existe un significado único o que goce de amplio consenso para el “involucramiento cívico”, es posible elaborar una tipología de sus definiciones, las cuales están en función de la “perspectiva y el interés” de los investigadores: a) *involucramiento cívico como servicios*

³⁹ De acuerdo con Ekman y Amna (2012, p. 284) Putnam popularizó el concepto, cubriendo con él un poco de todo: “desde leer periódicos, participación política, redes sociales y confianza interpersonal, hasta participación asociacionista”; desde la esfera privada a la esfera pública formal; la acción individual y la acción colectiva, lo que resulta problemático cuando se trata de medirlo.

comunitarios: enfatizan la participación de servicio voluntario dentro de la comunidad local, ya sea por un individuo actuando de manera independiente o como miembro de un grupo especializado en esas tareas; b) *involucramiento cívico como acción colectiva*: restringen el concepto para aplicarlo sólo a las acciones emprendidas colectivamente para mejorar la comunidad, y c) *involucramiento cívico como participación política*: otras limitan el significado del término a actividades que no son sólo colectivas, sino que están específicamente dirigidas a influir en el gobierno.

Es evidente que si bien las definiciones de este concepto abarcan acciones que los investigadores han clasificado dentro del modo de participación electoral, también es cierto que la mayoría de ellas sólo consideran a las clasificadas dentro del modo de participación cívico, es decir, las que los ciudadanos emprenden al margen de organizaciones políticas como sindicatos y partidos políticos, y están orientadas a proponer, discutir y emprender soluciones alternativas, fuera del cauce de las instituciones, a los problemas colectivos de una comunidad particular (Peña Serret, en prensa). Aquí consideramos que la advertencia acerca del fenómeno de “estiramiento conceptual” es útil para no sobreestimar su alcance explicativo y revertir la compulsión de catalogar cualquier acción política emprendida por ciudadanos como cívica.

2.1.4 El compromiso político (*political compromise*): de los actores políticos colectivos

Mientras que para algunos estudiosos sólo los políticos profesionales tienen que establecer compromisos para poder avanzar en el proceso de toma de decisiones políticas, para otros cualquier actor colectivo involucrado en un cierto conflicto requiere estar dispuestos a adaptar su postura y hacerla compatible con la de otros si es que desea llegar a un acuerdo y

embarcarse en un curso de acción común o compartido, es decir, comprometerse políticamente.

En su breve estado de la cuestión sobre el compromiso político, Bellamy, Kornprobst y Reh (2012, pp. 2012, p. 281) identifican dos vertientes de investigación: por un lado, la perspectiva normativa, preocupada por la cuestión de qué disposiciones en los sujetos son necesarias para alcanzarlo y si éstas deben tener límites, así como los mecanismos, las condiciones y los procesos que lo facilitan y lo vuelven “justo”, es decir, hasta qué punto pueden comprometerse y “doblegarse” los principios de los individuos para llegar a uno. Por otro lado, la perspectiva explicativa, que se ha enfocado fundamentalmente en estos últimos y en su relación con la legitimidad de los acuerdos asumidos mediante compromisos, ya que para algunos estos últimos son “moralmente cuestionables” cuando se trata de acuerdos que no se realizan con el mayor nivel de publicidad o bien incluso son pactados de manera clandestina entre élites “corruptas”.

De acuerdo con Bellamy, Kornprobst y Reh (2012), faltan estudios sistemáticos acerca del compromiso político; esa negligencia abarca desde la conceptualización misma, los intentos analíticos de describir y comparar su funcionamiento en distintos sistemas políticos, hasta las investigaciones de orientación normativa sobre qué es y cómo debe alcanzarse idealmente. Según estos autores, existen al menos tres razones para ocuparnos del compromiso político: primero, porque es omnipresente en política; aunque los politólogos suelen reflexionar frecuentemente en los acuerdos en términos de consenso, los hallazgos empíricos indican que éste es difícil de alcanzar debido a la multiplicidad de actores presentes en el escenario público político, por lo que generalmente deben “superar sus diferencias” y llegar a algún punto intermedio que requiere de alguna concesión, lo que no es ni un consenso ni una “capitulación”, sino un compromiso.

Segundo, porque existe la necesidad de elaborar explicaciones acerca del tipo de concesiones que los actores están dispuestos a hacer, distinguiendo entre el enfoque racionalista y el constructivista; el primero basado en la lógica de acción micro económica, por la cual los actores sopesan costos y beneficios para determinar un curso de acción, mientras que el segundo está sustentado en la lógica de acción sociológica, que supone que los actores actúan por razones profundamente arraigadas en su identidad, tales como respetar reglas (“lógica de propiedad”), el intercambio de argumentos razonables (“lógica argumentativa”) y como un producto del sentido común (“lógica práctica”) (Bellamy, Kornprobst y Reh, 2012, p. 279).

Tercero, porque el compromiso es un tipo de acuerdo que no niega el pluralismo político y, aunque tiene menor alcance en términos de legitimidad política que el consenso, es más apropiado para sociedades democráticas plurales: los actores concuerdan en algo, pero al mismo tiempo persiste en alguna medida el desacuerdo entre ellos; reconoce las experiencias de vida, las posturas particulares, las consideraciones morales y las limitaciones presentes en nuestro sentido común, las que pueden llevarnos a desacuerdos razonables acerca de qué decisiones tomadas colectivamente son más eficientes y justas (Bellamy, Kornprobst y Reh, 2012, pp. 279-280).

Estos estudiosos definen el compromiso como un acuerdo en situaciones de conflicto entre dos o más actores, individuales o colectivos, en el que chocan deseos, reclamos y principios incompatibles, y que es tanto necesario como deseable cuando las partes ganan más (o pierden menos) de lo que lo harían en el caso de no llegar a dicho acuerdo; en otras palabras “la necesidad o posibilidad de compromiso surge cuando dos o más actores tienen objetivos y principios individuales o colectivos en conflicto, y donde estos actores se beneficiarán más al llegar a un acuerdo o iniciar un curso de acción que de mantener el *status-quo*” (Bellamy, Kornprobst y Reh, 2012, p. 284).

El compromiso se ubica dentro de una escala que va del consenso, en un extremo, hacia el disenso, en el otro, en el cual el compromiso y el consenso son resultados que resuelven el conflicto, mientras que la controversia y el disenso mantienen el estado de cosas prevaleciente. Así, mientras que el consenso resulta de un proceso deliberativo que lleva a las partes involucradas a cambiar sus objetivos y principios a través de la interacción con otros, resolviendo no sólo la situación de conflicto, sino también sus causas, el disenso implica que las partes trataron de llegar a un acuerdo, pero no lo lograron debido a que sus deseos, reclamos y principios eran demasiado incompatibles para intentar ir más allá del estado de cosas prevaleciente.

En medio, la controversia, al igual que el disenso, no resuelve la situación de conflicto pero, a diferencia del disenso, implica un intento sostenido de hacerlo, porque aunque las partes puedan “chocar” respecto a la ruta a seguir y los contenidos del acuerdo, reconocen los deseos, metas y principios ajenos y están dispuestos a encarar sus desacuerdos. Finalmente, el compromiso se coloca del lado del espectro donde se ubica la solución, y posee tres características definitorias: 1) para que un resultado “califique” como compromiso, todas las partes debieron hacer concesiones, muchas de ellas costosas y “dolorosas”: cada parte renuncia a un reclamo, objetivo o creencia que hubiera preferido conservar, lo que cumple la función social de construir un “bien compartible” para las partes involucradas; 2) dichas concesiones son voluntarias, en lugar de coaccionadas, es decir, no pueden extraerse de una condición en la que, al no tener alternativas razonables, un actor atenta en contra de su buen juicio⁴⁰ y 3) no eliminan la controversia subyacente: un compromiso requiere de la voluntad

⁴⁰ Existen dos extremos de concesión: por un lado, la negociada, en la que los actores juegan estratégica y competitivamente, tratando de extraer el mayor número de concesiones de los otros y maximizar sus ganancias, en lugar de tratar de encontrar soluciones incluyentes; por el otro, la voluntaria bien intencionada, en la que son estratégicos, pero cooperativos, y actúan comunicativamente en favor de la cooperación, la apertura y el reconocimiento y respeto por el oponente y por sus reclamos, principios y creencias (Bellamy, Kornprobst y Reh, 2012, p. 288).

de conceder, pero el conflicto y sus causas persisten (Bellamy, Kornprobst y Reh, 2012, p. 284-285).

Los compromisos tienen además la ventaja de solucionar dos problemas interrelacionados: por un lado, visibilizar el hecho de que los grupos en conflicto están ambos interesados y emplazados en favor de tareas de autogobierno y, por el otro, que permiten a quienes están en profundo desacuerdo tratar de superarlo y enfocarse en trabajar en pos de alcanzar mayores beneficios compartidos. No obstante, desde una postura crítica, Kirshner (2018) señala que, aunque sus acérrimos defensores traten el hecho de que una decisión colectiva sea forjada mediante un compromiso como un motivo adicional para valorarla, la única razón para hacerlo sería que dicho compromiso fuera más efectivo que otros mecanismos de toma de decisiones políticas, tal como las votaciones cuyo resultado requiere del apoyo de las mayorías, para reflejar respeto y promover los intereses de los ciudadanos.

Este estudioso advierte que no hay que caer en la tentación de asumir que los compromisos políticos son “especiales” y significativos sólo porque los interpersonales lo son, dado que desde su punto de vista los ciudadanos o constituyentes no asumen compromisos políticos con otros ciudadanos ni tampoco toman decisiones políticas importantes, sino que éstas son tomadas por sus representantes políticos o agentes, por lo cual existen razones válidas para dudar de la afirmación de que los compromisos políticos son instrumentos especialmente valiosos para la toma de decisiones colectivas.

Al igual que para Bellamy, Kornprobst y Reh (2012), Kirshner (2018) define a los compromisos como producto de una negociación en la que al menos una de las partes interesadas acepta voluntariamente y sin coacción un resultado inferior al que preferiría obtener y lo hacen ya que desean, por varios motivos, llegar a un acuerdo; por ese diferencial entre lo que desearían obtener y lo que obtienen, los compromisos conllevan necesariamente

un sentimiento de “desdén o insatisfacción”, que es lo que más interesa para efectos de la presente investigación.

Los defensores de los beneficios de los compromisos políticos destacan tanto su valor *intrínseco* como *instrumental*. Con respecto al primero, los estudiosos argumentan que crean instancias de reconocimiento y respeto mutuo, debido a que al renunciar a algo que se valora se comunica consideración y estima por los pares y sus intereses, objetivos y demandas; esas instancias nos permiten tratar de entender los puntos de vista contrarios y desplegar nuestras propias opiniones de tal manera que otros se vuelvan receptivos a ellas; son una forma de reconocer los derechos de otros ciudadanos, con mayor deferencia hacia quienes han sido sujetos de injusticias, incluida la de haber sido excluidos de los procesos democráticos de toma de decisiones colectivas. Mientras, con respecto al segundo, sostienen que cuanto mayor disposición tengan los actores políticos a comprometerse, mayor número de acuerdos alcanzarán y, por tanto, mayores serán los cambios en el estado de cosas prevaleciente (Kirshner, 2018, pp. 285-295).

Entre las críticas sembradas en contra de considerar que los compromisos tienen un valor intrínseco, se encuentran que no existen razones suficientes para afirmar que los compromisos son mejores para crear instancias de reconocimiento y respeto mutuo que otros modos “razonablemente justos” de tomar decisiones; en entornos que se definen por tal reconocimiento y respeto, los actores considerarán condescendiente que alguien sienta la necesidad de comprometerse, o bien que en aquellos casos en que una de las partes de la negociación ha sido sistemáticamente desfavorecida por el sistema político, parece cuestionable sostener que los compromisos son la mejor forma de mostrar respeto a su derecho de igualdad, en lugar de simplemente satisfacer sus demandas y atender a los reclamos de esa partes. Otra de las críticas gira en torno a la dificultad de determinar el valor

intrínseco del compromiso: esto sólo puede ser cuando las partes tuvieron intención de acordarlo y al hacerlo son conscientes de que han llegado a uno, lo cual no es sencillo de determinar mediante el análisis (Kirshner, 2018, pp. 285-288).

Mientras que entre las críticas generadas en contra de considerar que los compromisos políticos tienen un valor instrumental se encuentran que estos no siempre modifican sino que en ocasiones coadyuvan al mantenimiento del estado de cosas prevaleciente, o bien que no todos los cambios en el estado de las cosas son encomiables; aunado a ello, pueden exacerbar problemas en la relación agente-principal característicos de los gobiernos democráticos representativos, entre ellos, el de la crisis de representatividad de los partidos políticos, en razón de que aquellos compromisos asumidos por los representantes políticos no siempre se ajustan a las preferencias de los ciudadanos y, en muchas ocasiones, ocurren “en las sombras”, lejos del escrutinio público. Así, Kirshner (2018) concluye que a pesar de que ciertas virtudes de los compromisos sean innegables, existen razones para cuestionar qué tan benéficos son en términos de lo que son, cómo se logran, quiénes los pactan y cuáles son sus resultados.

Aquí revisamos las distinciones entre estos conceptos dado que consideramos necesario que las investigaciones en la vertiente de estudio emergente de la afectividad política superen las afirmaciones genéricas elaboradas acerca de la relación entre la “emoción”, como categoría “monolítica” utilizada para referirse a la constelación afectiva que hemos descrito ampliamente en el primer capítulo, y la “política”, sin plantear de problemas de estudio específicos. Nuestra revisión permite distinguir entre, por un lado, el papel de la afectividad en el involucramiento entendido como atención e interés prestado a la política (*involvement*) y como emprendimiento de acciones políticas (*engagement*) y, por el otro, en el que juega

dentro de las negociaciones y los acuerdos entre representantes y otros actores políticos y sociales de carácter colectivo (*compromise*).

Para el primero (*involvement*), consideramos que es pertinente recurrir a las teorías psicológicas de las emociones, por cuanto contribuyen a entender la relación que guardan afectividad y cognición en el procesamiento y almacenamiento de información proveniente del entorno, incluida la política, lo que para el segundo implica tomar en cuenta adicionalmente aquéllas encaminadas a tratar de explicar sus efectos sobre actitudes y comportamientos de los ciudadanos (*engagement*), en especial los aspectos motivacionales. Mientras que, para el tercero (*compromise*), conviene recurrir a teorías sociológicas que giran en torno a la cuestión de las dinámicas emocionales antes, durante y después de las interacciones intragrupal e intergrupales, incluidas las que relacionan tales emociones con la tolerancia política, lo que revisaremos en una sección posterior.

2.1.5. Participación política (*political participation*)

Si bien no es propiamente objetivo de esta investigación estudiar cómo interactúan los diferentes estados emocionales y los fenómenos afectivos, a los que los ciudadanos son susceptibles, con cada una de las lógicas de efectuación o modalidades de participación política —electoral, cívica y contestataria, en la clasificación propuesta por Peña Serret (en prensa)—, tenemos claro que para observar y medir la variable involucramiento (*engagement*) entendida no como atención e interés (*involvement*), sino como la disposición a emprender o bien como el emprendimiento mismo de una serie de acciones y actividades de participación política, necesitamos recurrir a alguna concepción⁴¹ de esta última que sea

⁴¹ Peña Serret (2019, pp. 190-191) la define como “toda acción colectiva cuyos protagonistas se erigen a sí mismos en la identidad de ciudadanos, a partir del discurso desplegado, siempre dirigido a influir o ejercer

lo suficientemente actual y refinada para integrar dentro del análisis las motivaciones que llevan a los ciudadanos a participar —las que han identificado otros estudiosos no son sólo de orden material, sino también simbólico, tal como el sentido del deber ciudadano, la búsqueda del reconocimiento de una identidad colectiva (Melucci, 2007), la satisfacción de trabajar en favor del bien colectivo (Yang, 2000)— y los sentidos y significados que tiene para ellos su propia participación, y cómo estos son transformados a partir de las interacciones comunicativas con contenido tanto racional como afectivo que establecen con otros ciudadanos, en un contexto en el que la convergencia entre telecomunicaciones y radiodifusión y la proliferación de comunicaciones digitalizadas en red facilitan y propician la compartición de contenidos afectivos significativos (Peña Serret, 2019, p. 176), tal como se argumenta a profundidad cuando se trata de las *prácticas políticas comunicativas* de conversación política y discusión pública (Peña Serret, en prensa) en el apartado 2.4 de este capítulo.

Aquí asumimos lo propuesto por Peña Serret (en prensa) acerca de la plausibilidad de adoptar una perspectiva interdisciplinaria de comunicación política para estudiar la participación política contemporánea, su enfoque analítico centrado en las acciones y prácticas, políticas y comunicativas, y en las interrelaciones que se establecen entre ellas que pueden dar lugar a una forma específica de participación, así como su planteamiento de centrarse en la variable sentido político colectivo de participar, por cuanto, tal como este estudioso reconoce, permite estudiar las interacciones comunicativas y los contenidos significativos acerca del devenir

presión sobre la conducción de los asuntos públicos y en quienes son electos para decidir sobre ellos, si bien no constreñida al cauce, mecanismos y reglas de las instituciones políticas”, sino que puede darse al margen de esta, en el seno de la sociedad civil, echando mano de los recursos y oportunidades provistos por el entorno de comunicaciones convergentes. Esta concepción permite distinguir analíticamente entre las condiciones y circunstancias, el sentido y los destinatarios de las prácticas electorales, cívicas y contestatarias o disruptivas; entre identidad ciudadana e identidad partidista ostentada ante un mismo asunto o tema; entre participación institucionalizada y alternativa, según que la acción colectiva transcurra o no por el cauce de las instituciones políticas.

político que son disputados, negociados y acordados en ellas, por cuanto repercuten sobre las prácticas políticas, y ambas sobre el activismo, el involucramiento y el aprendizaje políticos. Para nuestro problema de estudio importan aquellos contenidos en los que están implicados los afectos o bien versan por entero sobre la relación afectiva que los ciudadanos establecen con las instituciones del régimen de gobierno democrático, los actores políticos, sus ofertas programáticas o planes de gobierno y, por supuesto, con otros grupos sociales y sus conflictos y controversias.

Lo anterior requiere partir del supuesto de que la afectividad informa y vincula a los seres humanos tanto con el mundo social —en sus relaciones íntimas y privadas— como con el político⁴² y, por tanto, los ciudadanos difícilmente evalúan a los sujetos y los objetos políticos en términos sólo de lo que les hacen pensar, sino también de lo que les hacen sentir, y que esas evaluaciones formarán parte de las interacciones comunicativas con sentido político que establecen con otros; así, por ejemplo, los ciudadanos admitirán sentirse indignados por un escándalo político, enfadados por haber sido atraídos y engañados con falsas promesas de campaña, frustrados por no tener la posibilidad de incidir en decisiones políticas que los afectan directamente, incluso tristes por no poder solucionar los problemas que los aquejan a través de los cauces institucionales.

Esas evaluaciones afectivas estarán presentes y serán más claramente observables en el ejercicio de la práctica política del escrutinio ciudadano (2012), definido como la discusión libre, plural y en condiciones de paridad entre ciudadanos en la cual se evalúa racional y

⁴² En dos sentidos: tiene como referentes a la política y lo político, y porque pueden ser desplegadas dentro de la esfera pública, entendida esta última como el lugar donde se disputa, ejerce y controla el poder político: por tanto, de la relación entre Estado y sociedad civil (Peña, 2012) y que, desde la concepción de Dahlgren (2001), se define como “una constelación de espacios comunicativos en la sociedad que permite la circulación de información, ideas, debates, idealmente de manera libre, y también la formación de voluntad política, es decir, de opinión pública”.

críticamente el desempeño de los gobernantes electos y de los funcionarios designados, cuyo componente crítico está dado por la postura ciudadana de vigilancia constante del mandato depositado en aquéllos y por la exigencia del cumplimiento de la responsabilidad política implicada.

Aquí hemos argumentado con suficiencia que la intervención de las emociones en el procesamiento de información política y de elaboración de juicios políticos no implica que se introduzcan *a priori* elementos de irracionalidad o bien que propicien como respuesta una conducta de esa naturaleza; por el contrario, un juicio o una opinión formulada que incluya valoraciones afectivas puede ser perfectamente racional y válida en términos de la coherencia interna de su argumentación y de su verosimilitud con respecto a la realidad de los sujetos (revisar la propuesta de Ponce (2014) anteriormente expuesta acerca de la *racionalidad de la afectividad*).

Por tanto, no debe descartarse que aquel juicio que se considera racional y crítico contenga valoraciones de orden moral y afectivo; por el contrario, sería de esperar que, a partir de un análisis de contenido o del discurso aplicado a un corpus textual de ejercicios de escrutinio ciudadano, encontráramos que los puntos de vista compartidos acerca del deber ser del desempeño de los gobernantes electos y funcionarios designados contendrán predominantemente, al menos entre un cierto grupo de ciudadanos, valoraciones acerca del bien y el mal, de lo correcto y de lo incorrecto, y de los aciertos y desaciertos del desempeño de un representante político o de alguna legislación, política pública y acción de gobierno, que tengan como punto de partida cómo es que los hacen sentir (por ejemplo, indignados, enojados, insatisfechos, conformes, satisfechos y felices).

No obstante, eso no significa que la expresión y comunicación de los afectos no pueda tener consecuencias distorsionantes para la discusión pública y el escrutinio ciudadano cuando

lleva a que los participantes se nieguen a escuchar, no presten atención y tampoco analicen y respondan a los puntos de vista de otros; excluyan de sus argumentos la información relevante, diversa y veraz, y a la vez conviertan a la actuación comunicativa afectiva el centro del intercambio y la confrontación (por ejemplo, ira que deviene en el ir y venir de insultos e improperios). Aquí proponemos que la proliferación de juicios y opiniones acerca del carácter moral de los gobernantes y de aquéllos basados en la relación afectiva que se establece con ellos⁴³ se suma a rasgos del proceso de mediatización política (Peña Serret, 2014), tal como la espectacularización, la personalización y la simplificación de la política, y que suponemos es uno de los resultados más evidentes de la difuminación de las fronteras entre las esferas privada y pública.

2.2 Las bases y efectos emocionales y afectivos del involucramiento y el compromiso políticos

Al tratar directamente la relación entre sentimientos, emociones y afectos e involucramiento político, abordada muy recientemente por algunos estudiosos, nos interesa destacar las contribuciones de Manning y Holmes (2014), quienes identifican las bases y los efectos afectivos y emocionales del fenómeno de “afinidad política” en la política contemporánea. De acuerdo con estos estudiosos es necesario prestar atención a los aspectos emocionales vinculados con la presencia o ausencia de involucramiento político (*engagement*), ya que estos son cruciales para responder a la preocupación generalizada acerca de la “retirada” de la participación política electoral y la insatisfacción ciudadana respecto de la forma

⁴³ Si bien en el siguiente capítulo nos ocupamos de analizar en extenso el concepto de afinidad política como uno de los fenómenos afectivos que vinculan a ciudadanos y a políticos, faltan investigaciones empíricas que nos permitan entender cómo es que las personas se involucran emocionalmente con los candidatos políticos y gobernantes electos y hasta qué punto lo hacen.

representativa de gobierno; dos de tales aspectos son, por un lado, la *afinidad*⁴⁴ que, ante el debilitamiento de la función organizativa que tiene la clase social sobre el “compromiso de las personas con la política”, así como su paulatina desaparición de los discursos políticos, se ha convertido en una forma de “enganchar” a los públicos electores y de motivarlos para relacionarse con los partidos políticos, los políticos y sus políticas públicas y, por el otro, la reflexividad emocional, que vincula a los sentimientos con las formas en que las personas interactúan y se relacionan con la realidad circundante.

Estos estudiosos afirman que el análisis de la reflexividad implicada en la deliberación política debe considerar las respuestas emocionales de las personas “a lo político”, por lo que plantean como problema de estudio “cómo los ciudadanos pueden estar usando los sentimientos al deliberar y (des) involucrarse en una política cada vez más mediatizada, a la deriva de la clase u otras identificaciones grupales” (Manning y Holmes, 2014, p. 699).

Ellos argumentan que el declive de la clase social⁴⁵ como un “marco organizativo para la política”⁴⁶ ha brindado mayores posibilidades de agencia humana para involucrarse en ella, y consideran a la reflexividad emocional⁴⁷ el concepto que permite enfatizar la relevancia de las emociones en la deliberación, entre ellas aquéllas vinculadas con la afinidad, en la medida en que las personas dependen cada vez menos de comportamientos por hábito —voto

⁴⁴ Ellos conciben a la afinidad como un factor que puede facilitar la conexión o desconexión de los ciudadanos y traer a las emociones a la deliberación reflexiva sobre la política (Manning y Holmes, 2014, p. 701).

⁴⁵ Para ellos, la afinidad “es un sentimiento que se filtra en la brecha dejada por el declive de la política basada en la identidad de clase” (*Ídem*).

⁴⁶ “Desde la década de 1970, ha habido una disminución en el papel organizativo de las estructuras sociales como la clase social y las instituciones como los sindicatos y la religión; “estos cambios han socavado la relativa estabilidad política previa impulsada por la alineación entre la clase social, la identificación partidista y el voto” (Butler y Stokes, 1969, citados en Manning y Holmes, 2014, p. 701).

⁴⁷ Estos autores la definen, en contraste con modelos predominantemente cognitivos, como un proceso encarnado, cognitivo y relacional, en el que los actores sociales poseen sentimientos y tratan de comprender y alterar sus vidas en relación con sus entornos naturales y sociales (Holmes, 2010, citado en *Ibidem*, p. 702); “se trata de cómo la emoción ‘infunde’ nuestras percepciones del mundo, de los demás y de nosotros mismos” (Burkitt, 2012, p. 458, citado en *Ídem*).

irreflexivo motivado por identificación partidista, por ejemplo— o de su ubicación dentro de la estructura social, para orientar su acción política (Manning y Holmes, 2014, p. 699).

El concepto de afinidad en política no se limita a la determinación del nivel de agrado que un ciudadano puede llegar a experimentar por un político en lo individual, sino que se extiende al agrado que experimenta por ciertos “tipos” de políticos, políticas públicas o incluso por un conjunto determinado de valores asociados a la política. Estos estudiosos definen la afinidad política como un gusto espontáneo por alguien o por algo, generalmente basado en algún sentimiento de conexión y comunalidad; aunque puede definirse como un vínculo asentado en la semejanza, la afinidad no requiere de identificación con alguien que comparta una misma posición social y experiencias de vida similares; por el contrario, se origina típicamente a partir de un sentido “acrítico” de familiaridad o similitud, el cual se experimenta como un “agrado” por “alguien que es parecido a mí”, es decir, por alguien que percibo comparte mi comprensión de las experiencias que son importantes, mientras que la ausencia de tal afinidad puede producir inquietud, enojo y disgusto, o simplemente molestia hacia las personas y estructuras que se percibe no comprenden la importancia de las condiciones y formas de vida particulares (Manning y Holmes, 2013, citados en Manning y Holmes, 2014, p. 705).

Este concepto es relevante para el estudio del involucramiento político ya que actúa como una lente interpretativa a través de la cual se leen a los partidos políticos, a los líderes políticos y sus políticas públicas. Aunque los procesos de individualización, mediatización y personalización colocan cada vez mayor énfasis en los políticos de manera individual, los ciudadanos en la realidad evalúan a los políticos en términos de qué tan bien parecen relacionarse con las personas (Manning y Holmes, 2014, p. 704); en este panorama, la actuación de los políticos se enfrenta a una tensión creada por el principio del igualitarismo

en la democracia, la cual les exige presentarse ante los ciudadanos ordinarios como “eminencias” y, al mismo tiempo, conectar emocionalmente con ellos, aun cuando la mayoría provengan de las élites, expresando algún sentimiento de “persona común” (Manning y Holmes, 2013, citados en *Ídem*).

Estos estudiosos afirman que la creciente insatisfacción y la falta de involucramiento político son indicativos de que la afinidad entre ciudadanos y candidatos políticos es escasa, ya que los primeros con frecuencia se sienten desconectados y critican la falta de similitud entre sus vidas y preocupaciones, y las de las élites y sus respectivas agendas políticas (Manning y Holmes, 2014, p. 706). Así, al plantear una potencial relación positiva entre la afinidad que sienten los ciudadanos hacia los políticos y el involucramiento de los primeros, su ausencia explicaría en parte la insatisfacción con la democracia, en buena medida debido a que la “desconexión” entre políticos y ciudadanos resulta de la excesiva profesionalización de los primeros y de la carencia de autenticidad y la falsedad percibida por los segundos en sus “simulaciones” como ciudadanos ordinarios; estas última evidencian su incapacidad para conectar con la vida real y cotidiana de otros ciudadanos.

Finalmente, Manning y Holmes (2014, p. 704) proponen estudiar a la afinidad⁴⁸ y a la reflexividad emocional como parte del “marco interpretativo que las personas usan para participar y negociar lo político”; su investigación es de suma relevancia para nuestro problema de estudio debido a que reflexiona en torno a la primera (*afinidad política*), a la que aquí concebimos como fenómeno afectivo, en su relación directa con el involucramiento político; si bien no está soportada en una investigación empírica, es una aproximación y

⁴⁸ Una de las ventajas de su estudiarla, de acuerdo con Manning (2012, citado en Manning y Holmes, 2014, p. 704), es que permite desafiar los supuestos de que los ciudadanos “desconectados” son necesariamente individualistas y apáticos, lo que nos sugiere un área de estudio que podría brindar respuestas alternativas a los fenómenos de “desconexión”, “desafección” y “desenganche” de la política.

antecedente teórico atendible, cuya verificación abonaría al esclarecimiento de las bases emocionales y afectivas de nuestros pensamientos, juicios y acciones políticas.

En torno al mismo problema abordado por Manning y Holmes (2014), a saber la relación entre el “desencanto”, también denominado en muchas ocasiones indistintamente como “desafección”, el bajo involucramiento político y las emociones, Jenkins (2018) argumenta en su estudio exploratorio que (1) existe una enorme variedad de sentimientos y afectos implicados, lo cual requiere de explicaciones más plausibles; (2) debe prestarse mayor atención al “cultivo” de emociones “positivas” en la vida pública, tales como esperanza, confianza y afinidad, ya que éstas pueden ayudarnos a “comprender, (re) encender y mantener el afecto y la participación de las personas en política”.

De acuerdo con Jenkins (2018, p. 191), en años recientes la investigación se ha centrado en el “descontento”, la “desafección” y el “desencanto” con la política representativa, así como en el incremento generalizado de un sentimiento “antipolítico”, alentando así la indagación acerca de los efectos de emociones negativas y desmotivadoras, y de afectos como el pesimismo, la resignación y la desilusión; no obstante, a pesar de tales avances, este estudioso advierte que existen otras emociones que deberían empezar a ser estudiadas, tales como las positivas o bien las que denomina como “desagradables”, que no son necesariamente “negativas”, tales como la repulsión y el asco: el análisis sostenido de las propiedades motivadoras de la acción de esas emociones, tan poco exploradas en política, ayudaría a mejorar nuestra comprensión del “desencanto democrático”.

Para este estudioso, la mayoría de la literatura explica el desencanto hacia la política representativa como resultado de “sentimientos negativos” de desilusión, pesimismo, frustración, tristeza, arrepentimiento, resentimiento y cinismo, dejando de lado a otros como alienación, asco, odio, envidia, ira, vergüenza, humillación y miedo. En una aproximación

teórica, el autor describe los posibles detonantes y efectos de cuatro de ellas —alienación, asco, odio e ira— (Jenkins, 2018, pp. 201-203) con respecto a los cuales advertimos se requieren realizar indagaciones empíricas contextualmente situadas:

1) la alineación es un sentimiento de aislamiento, abatimiento, soledad, carencia de sentido, desesperación, pérdida de autonomía e impotencia, y puede expresarse de distintas maneras (hostilidad, letargo y vergüenza, por ejemplo); suele asociarse con la opresión y la pobreza en términos de ingresos, capacidad de agencia y bienestar, condiciones que traen consigo “sentimientos internos” de humillación, tristeza y desesperación;

2) el asco implica repulsión, aborrecimiento y aversión que, en el contexto político, nos distancia de otros grupos al estigmatizarlos, excluirlos y marginarlos: puede dirigirse hacia élites políticas, y minorías políticas y sociales, tal como inmigrantes, sexualmente diversas, religiosas; uno de sus resultados es el apoyo de los ciudadanos a partidos políticos o candidatos reaccionarios o bien violencia política hacia tales grupos;

3) el odio es una emoción intensa dirigida a una persona, grupo o cosa que es considerada un peligro o amenaza; a menudo está acompañado de una sensación de disgusto o repulsión hacia “el otro”; en política, el odio se describe frecuentemente como una actitud que puede ser “incitada” públicamente, y que resulta inmoral o legalmente transgresora, es decir, una “emoción política ilegítima”.

4) la ira es un “animador” político relevante, especialmente cuando es resultado o está orientada a combatir una injusticia; no siempre debe ser contenida o silenciada, ya que es indicativa de que algo preocupa o lastima a ciertos ciudadanos y, por tanto, no sólo motiva la “desconexión”, sino que también alienta ciertas formas de participación; lo crucial es entonces descifrar en qué medida tiene uno y otro efecto. Este sentimiento es una respuesta

comprensible a situaciones políticas tales como la injusticia por medidas de austeridad, el predominio de una cultura que invisibiliza y solapa la agresión sexual, la carencia de viviendas dignas, sólo por mencionar algunas.

No obstante las explicaciones sobre el desencanto difieran en su énfasis en sus causas y efectos, la mayoría coincide en que (1) los pensamientos y “sentimientos” de los ciudadanos acerca de la política son relevantes para motivar y orientar su acción política y (2) esa relación está vinculada al aumento del individualismo, el consumismo mercantil, la profesionalización de la política y la “globalización”, pero también con la ola de cinismo propiciada por los medios de comunicación⁴⁹; son menos frecuentes, sin embargo, las explicaciones que consideran el papel que juegan los “sentimientos” negativos y de lo que en esta investigación denominamos fenómenos afectivos, tales como “el pesimismo, el cinismo y la desconfianza”; en ellas, los estudiosos argumentan que la “negatividad” de los afectos lleva a los ciudadanos a frustrarse, distanciarse (*detached*) y, después, evadir la política (*withdraw*) (Jenkins, 2018, p. 193).

En su revisión de la literatura especializada sobre el desencanto⁵⁰ y el desapego políticos, Jenkins (2018, p. 192) encuentra que la mayoría identifica una insatisfacción generalizada con el funcionamiento de la política representativa en las “democracias industriales

⁴⁹ Dicho argumenta lo retoma de la explicación multidimensional de Stroker (2006, pp. 68-83, citado en Jenkins, 2018, p. 193) sobre el desencanto: 1) cambios sociales externos significativos, como la globalización, han vuelto la política más compleja y desafiante; 2) la profesionalización y especialización de la política la han alejado de los ciudadanos; 3) las representaciones mediáticas de la actividad política han alentado el cinismo, y 4) más distintiva y significativamente, las personas no comprenden ni aprecian el “desorden” que significa la toma de decisiones colectivas.

⁵⁰ Según Jenkins (2018, p. 193), “encantarse es ser embrujado o maravillado, mantenerse bajo el hechizo de algo radiante o maravilloso, mientras que el desencanto es una desconexión traumática o dolorosa de una experiencia previa, un sueño o una fantasía”; “un sentimiento de decepción por alguien o algo que anteriormente se respetaba o admiraba” (Hay y Stroke, 2009, p. 226, citados en Jenkins, 2018, p. 193); dicho sentimiento no es una fugaz sensación de decepción, sino un cambio significativo en una determinada condición e implica una devaluación; se deja de creer que algo es bueno o que valga la pena.

avanzadas”, la cual puede trazarse empíricamente en “sentimientos de desconfianza y desprecio expresado hacia los políticos, la disminución de la participación en las elecciones y en la membresía de los partidos políticos, y los sentimientos negativos, pesimistas y cínicos que los ciudadanos expresan sobre política”.

Una de sus explicaciones propuestas a estos fenómenos es que muchos ciudadanos no terminan de comprender que la política implica la imposición coercitiva de ciertas decisiones colectivas, complejos procesos de comunicación política y que, por tanto, la mayor parte del tiempo, genera compromisos políticos “caóticos” y a veces indeseables. Tal como señalamos en nuestra revisión del concepto de compromiso político, éste implica para los grupos en pugna renunciar a ciertas convicciones, aspiraciones y objetivos en la búsqueda de llegar a acuerdos comunes, lo que puede derivar en una decepción compartida entre los miembros de las partes comprometidas.

Así, ignorar las consecuencias de asumir distintos tipos de compromisos y un creciente individualismo entre los ciudadanos incrementan la sensación de “decepción, consternación y sorpresa” cuando no se consiguen de la política los resultados deseados; esas emociones se transforman en cinismo y falta de confianza hacia los políticos, reacciones que están alimentadas por las representaciones negativas de su labor en los medios de comunicación y que conducen al desapego hacia modos convencionales de participación y una creciente atracción por la “anti-política populista” (Stroker, 2006, pp. 118-145, 202 citado en Jenkins, 2018, p. 194).

Ante ese panorama poco alentador, Jenkins (2018) revisa la propuesta de Hay (2007), quien explica la desilusión política a partir de los procesos de despolitización en el capitalismo global, en el que existe una creencia generalizada de que las élites políticas carecen de poder y tienen una capacidad limitada para actuar frente a los desafíos económicos globales; las

representaciones mediáticas de los políticos como actores que actúan de manera instrumental y la percepción de su impotencia en un mundo globalizado son resultado de otras percepciones negativas acerca de la naturaleza humana (egoísmo), la política (expectativas no cumplidas) y la capacidad de agencia (limitada). En ese sentido, Flinders (2012, citado en Jenkins, p. 194) considera necesario “animar un sentido de pasión y confianza” reemplazando la “política del pesimismo” con una “política del optimismo”, basada en una visión más equilibrada y proporcionada de su actividad, evitando fomentar expectativas “infladas e irracionales” en los ciudadanos respecto de la efectividad de sus resultados; es decir, regular las expectativas de los ciudadanos para que exijan menos del gobierno y del Estado, y así prevenir futuras decepciones.⁵¹

No obstante, se trata de un arma de doble filo: “minimizar” o desplazar ciertas emociones y regular las expectativas relacionadas con la capacidad de influencia del ciudadano en el gobierno puede resultar perjudicial para la acción política, lo que Jenkins (2018, p. 196) expresa en tres preocupaciones: (1) las bajas expectativas podrían conducir a estados de pesimismo, conformismo, despreocupación, desgana, entre otros, en los que asuman la realidad como dada y no inviertan ningún esfuerzo por proponer cursos de acción alternativos; (2) una fuente de “inspiración emocional” para la acción política podría perderse al tratar de reducir esas expectativas y (3) porque reducirlas es una solución racional y poco emotiva para un problema público “emocional”; acerca de esta última preocupación, argumenta: “no es convincente sugerir que las personas tienen más probabilidades de continuar participando en la política si razonan con calma y lentamente que tal vez no ‘ganen’ todo el tiempo, en lugar de sentirse apasionados de alguna manera”, ya sea esperanzados,

⁵¹ De acuerdo con Jenkins (2018, p. 196), el objeto de la decepción es “un resultado no deseado de la política que no se ha cumplido a través del proceso de participación. Las consecuencias de una grave decepción y consternación son el cinismo y el pesimismo que pueden llevarnos a retraernos de los demás o retirarnos” de la política.

confiados, tristes, conmocionados, compasivos; así, en ciertos casos, los sentimientos “intensos” pueden proporcionarles determinación y resistencia para continuar con los cursos de acción trazados y no claudicar a pesar de las dificultades.

La solución alternativa propuesta por Jenkins (2018) es la de cultivar emociones “positivas”, particularmente la esperanza, como respuesta a los dilemas que entrañan el desencanto y la desmotivación, esto debido a al menos cuatro de sus propiedades: a) es portadora de un optimismo débil, “en el sentido de que los esperanzados creen que las cosas podrían ser de otra manera, sin suponer que todo saldrá bien o será para mejorar” (Jenkins, 2018, p. 198); b) es creativa y centrada, no simplemente abstracta, contemplativa, fantasiosa o aspiracional, aunque surge del deseo humano de soñar con algo mejor, lo que en palabras de Freire (2014, p. 81, citado en *Ídem*) es importante ya que “soñar no es sólo un acto político necesario, sino una parte integral de la forma histórico-social de ser de una persona... no hay cambio sin un sueño y no hay sueño sin esperanza”; c) da dirección y promueve la acción, ya que es “una actitud hacia el curso de acción en la que se están embarcando las personas” (Van Hooft, 2011, p. 28 citado en Jenkins, 2018, p. 199), por lo que concebirla como ingenua, romántica y soñadora desconoce el hecho de que es simultáneamente activa y creativa; d) es tranquilizadora y sustenta aquellas acciones de las que no necesariamente esperamos un resultado favorable, o bien no son fáciles, están fuera de nuestro control o en las que somos vulnerables: “La esperanza es esa emoción que nos da fuerza y nos permite continuar cuando las cosas se ven sombrías o la lucha se vuelve larga y peligrosa (...) Necesitamos el alivio que proporciona la esperanza acompañado de la liberación y la energía del optimismo” (Jenkins, 2018, p. 199).

En resumen, para Jenkins (2018), las preocupaciones acerca del desencanto podrían resolverse al cultivar e inspirar la esperanza ya que éstas pueden mediar las tensiones que

existen entre la desmotivación y la motivación, y por ser optimista, creativa, direccional, sostenible y mejorar mediante el aprendizaje de lo podemos hacer y que pueda llevarnos a los resultados deseados.

Tanto Manning y Holmes (2014) como Jenkins (2018) encuentran en las emociones explicaciones plausibles para el (des) enganche [*desengagement*] y la desafección política de los ciudadanos, considerando que no sólo implican una percepción de poca eficacia, tanto interna como externa, o de desconfianza ante el funcionamiento de las instituciones políticas, sino que tiene su origen y está motivada por un sentimiento de decepción, incluso tristeza, de una realidad que se percibe no puede ser modificada favorablemente; no obstante, ninguna de las dos aproximaciones teóricas proporcionan evidencia empírica acerca de qué tan “emocionales” son, en los hechos, los fenómenos de desconexión, desafección y evasión o retiro de la política, una línea de investigación prácticamente inexplorada en el caso de México.

2.3 Manifestaciones contemporáneas de afectividad y emociones: nuevos desafíos para la política contemporánea

El “giro afectivo” —el creciente interés en estudiar a los sentimientos, las emociones y los afectos— en la ciencia política trae consigo nuevos desafíos para la investigación empírica del comportamiento político, entre otros factores, porque su manifestación expresiva se ha diversificado en el entorno de comunicaciones interactivas digitalizadas, gracias a las que los ciudadanos pueden “hacer público” lo que sienten respecto de la política dentro de plataformas cuya interfaz está diseñada no sólo para establecer y preservar vínculos sociales y facilitar sus interacciones comunicativas, sino también para reaccionar emocionalmente a ellas mediante comandos programados que son explícitamente afectivo-emotivos (“me

gusta”, “me encanta”, “me importa”, “me divierte”, “me sorprende”, “me entristece”, “me enoja”); no obstante, ésta es una sólo una de las tantas repercusiones de la comunicación digitalizada en la expresividad emocional.

Nuestra reflexión va más allá de considerar las consecuencias de la expresión de estados emocionales y fenómenos afectivos en la comunicación política digital, como un espacio idóneo, aunque no privativo, para ejemplificar la diversidad de espacios, fenómenos y arenas de la política trastocados por la afectividad. Basta con echar un vistazo a la realidad empírica para percatarnos de que las emociones están presentes en todo tipo de procesos y fenómenos políticos: campañas electorales, debates políticos, discusiones públicas, rituales de transición de gobierno, conflictos políticos y sociales, manifestaciones de protesta, acciones violentas de grupos con orientaciones ideológicas radicales, entre muchos otros.

No obstante, curiosamente, en las declaraciones públicas de los actores políticos, en los análisis políticos transmitidos por televisión, en los debates electorales, la mención acerca de la relevancia de las emociones suelen estar ausentes, al menos de manera explícita (Bisquerra, 2017), como si la condición ideal de lo político, más allá del caluroso contexto electoral, cuyo análisis desde la comunicación política se ha concentrado predominantemente en su inducción y apelación con fines persuasivos, fuera desprovista de cualquier manifestación afectiva, lo que Dorna (2003) denomina *glaciación afectiva de la política*, que consiste en que tanto los estudiosos como los políticos profesionales difícilmente consideran a las emociones en la génesis de los conflictos, en la gestión de la convivencia social e, incluso, como parte de las posibles soluciones a problemas colectivos. Ese proceso de “glaciación afectiva de la política” presenta una contradicción con la condición propia de lo político desde su concepción más amplia como una actividad inherentemente conflictiva y

controversial, en la que los conflictos generan emociones y las emociones están en el origen de muchos conflictos.

En lo siguiente ilustraremos algunas de las áreas de estudio que se han ocupado de estudiar tal injerencia en algunos aspectos más visibles de la política contemporánea:

1. El diseño, planeación y desarrollo de campañas políticas “emotivas”: los efectos de la publicidad política emotiva y el priming afectivo

Las investigaciones sobre comunicación política electoral frecuentemente concluyen que los políticos apelan cotidianamente a las emociones de los votantes, mientras que en el ámbito profesional los consultores de comunicación política se refieren a ellas como a un factor crucial para alcanzar los objetivos de comunicación de una campaña y conseguir el cambio de preferencias electorales, no obstante existan pocas investigaciones que verifiquen la influencia de tales apelaciones emocionales, plasmadas en los anuncios de publicidad política, sobre la conducta de emisión de voto.

Si bien existe una tradición de investigación dominante en la comunicación política centrada en los efectos de las campañas políticas difundidas a través de medios de comunicación a escala masiva sobre el comportamiento de los votantes, ésta suele ignorar el papel que juegan las emociones, mientras que la que sí se ocupan de ellas lo hace tangencialmente y concibiéndolas como una consecuencia “posterior” de las evaluaciones cognitivas de los contenidos y del “tono de la información” de la publicidad negativa (Peña Serret, 2007); no obstante, recientemente los psicólogos políticos han demostrado que los sentimientos de los ciudadanos hacia los candidatos y asuntos públicos son predictores fuertes del comportamiento político, distintos a los provistos por las evaluaciones cognitivas.

Entre ellos, Brader (2005), situado en la línea de investigación que indaga los vínculos causales entre emociones, publicidad política y comportamiento político, demuestra mediante un diseño experimental que las apelaciones emocionales al entusiasmo⁵² y el miedo⁵³ pueden alterar la respuesta de los ciudadanos a los mensajes de la publicidad política, al variar el tipo y grado de “emocionalidad” implicado en las señales no verbales⁵⁴, en particular en las imágenes y la música: las que apelan al entusiasmo, asociado al “éxito y buenos momentos”, aumentarán el deseo de participar y reforzarán la importancia de las creencias preexistentes en la elección de los candidatos por los cuales votarán, mientras que las que apelan al miedo, asociado con las amenazas y los riesgos, motivarán la búsqueda de información política, reducirán la relevancia de las creencias previas y alentarán a la revaloración de las elecciones sobre la base de información recibida recientemente (Brader, 2005, p. 391). Dicha hipótesis es congruente con los postulados de la teoría de la inteligencia afectiva elaborada y puesta a prueba por Marcus y colegas (2000), y contraria a lo sostenido por diversos estudios acerca de los efectos de la publicidad negativa de que los anuncios “positivos” provocan que las personas les guste (“se acerquen”) el candidato al que ya respaldaban y los anuncios “negativos” que no les guste (“eviten”) el candidato que es atacado.

⁵² Brader (2005, p. 390) entiende el entusiasmo como una reacción a señales que tienen implicaciones positivas para los objetivos de una persona, y que refuerzan el compromiso y la motivación para actuar o mantenerse involucrado; cuando no se cumplen dichos objetivos, el resultado es la decepción.

⁵³ El miedo es una reacción a una amenaza; saca a las personas de sus rutinas y enfoca la atención en aspectos cambiantes de su entorno y que son relevantes para él, y dirige los procesos cognitivos a la planeación de cursos de acción alternativos; los hallazgos respecto del impacto motivacional del miedo, no obstante, son ambivalentes ya que, por un lado, puede estimular acciones constructivas para lidiar con la amenaza, o bien empujar a la evasión o a la inmovilidad, dependiendo de la situación y del sujeto (Gray, 1987; LeDoux, 1996 citados en Brader, 2005, p. 390).

⁵⁴ Este estudioso tomó la decisión metodológica de centrarse en las señales no verbales, mediante las cuales realizó dichas variaciones, sin alternar el contenido argumentativo del anuncio, ya que si bien los mensajes verbales pueden provocar emociones, reconoce que en ellos existe mayor dificultad para separar las reacciones cognitivas de las reacciones emocionales (Brader, 2005, p. 391).

Así, Brader (2005, p. 391) supone que los anuncios que generan entusiasmo promueven la consecución de las creencias preexistentes en lugar de un comportamiento de acercamiento hacia algún candidato, mientras que los que provocan miedo no necesariamente incitan a la evasión o el rechazo, sino que liberan a los ciudadanos del control de sus decisiones basadas en tales creencias y los colocan en una posición adecuada para tomarlas reflexionando críticamente.

El estudio de Brader (2005) examina además los efectos de la publicidad política en tres aspectos del comportamiento político: a) la motivación para participar en las elecciones; b) la búsqueda de información y la recordación del mensaje publicitario (“vigilancia”), y c) el poder persuasivo, medido a partir del cambio o no en la decisión sobre a qué candidato elegir. El primero lo mide a partir de dos indicadores: el interés en la campaña y la intención de ir a votar; el segundo, a partir de la recordación correcta del contenido del mensaje publicitario, así como la de noticias relacionadas y no relacionadas con los temas abordados en él; el tercero, examinando la estabilidad o bien los cambios en la preferencia hacia cierto candidato.

Sus hallazgos fueron que, por un lado, las señales de entusiasmo incrementan el interés en la campaña, aunque no así la recordación del contenido puntual del mensaje publicitario; por el contrario, las apelaciones positivas alientan a los ciudadanos a desviar su atención a otros asuntos, ya que disminuyen la recordación de noticias relacionadas con el contenido de los anuncios políticos, mientras que aumentan la de noticias no relacionadas (Brader, 2005, p. 395); además, las apelaciones al entusiasmo incrementan la probabilidad autoinformada de votar, así como la proporción de ciudadanos que prefieren al mismo candidato, por lo que concluye que, tal como supuso, el entusiasmo fortalece las preferencias previas a la exposición a dichos anuncios.

Por otro lado, no encuentra evidencia de que los anuncios que apelan al miedo estimulen el interés en la campaña o la propensión a votar, pero sí mejoran la recordación de noticias relacionadas con el contenido del anuncio en 21%, sin ningún efecto sobre la recordación de noticias no relacionadas. La evidencia acerca del poder persuasivo de los anuncios que emplean señales relacionadas con el miedo es contundente: uno de cada cuatro ciudadano que originalmente eran indiferentes o se inclinaban hacia el candidato oponente informaron que votarían por el patrocinador del anuncio, después de ocurrida la exposición, si bien faltan estudios que indaguen si tal cambio informado acerca de la preferencia es sostenido, ya que las campañas tienen una duración relativamente larga.

Una de las ventajas de su experimento es no dar por sentado que las imágenes, música y narrativas en los anuncios necesariamente apelan a las emociones deseadas (en este caso, al entusiasmo y el miedo), sino que lo demuestra a partir de una prueba de manipulación, en la cual se expuso previamente a un grupo de control a los anuncios que se utilizarían en los experimentos y se les preguntó hasta qué punto los hicieron sentir ansiosos, excitados y esperanzados; la respuesta sobre el entusiasmo se configuró combinando las escalas de excitación y esperanza.

No obstante, una de sus limitaciones es que solamente se ocupó de estudiar las apelaciones a las emociones, entendidas estas últimas como una reacción inmediata a los cambios en el entorno, sin tomar en cuenta que las emociones interactúan no sólo con creencias, sino también con estados de ánimo y lealtades afectivas preexistentes; aunado a ello, es evidente que los mensajes de la publicidad política apelan a una gama más amplia de emociones que el entusiasmo y el miedo, por lo que se requieren más experimentos para extender los descubrimientos de esta investigación a otros estados emocionales y fenómenos afectivos, y en otros contextos espacio-temporales.

De la misma forma, centrados en los efectos de las campañas políticas en la emisión del voto, pero colocando el énfasis en la formación de juicios políticos, Kühne, Schemer, Matthes y Wirth (2011) ponen a prueba el efecto de *priming* afectivo, cuya formulación original propuesta por Iyengar y Kinder (1987) asume que el efecto *priming* funciona mediante la activación de contenido cognitivo en la memoria; al centrarse en temáticas específicas, las campañas políticas permiten que ciertos conceptos cognitivos sean más accesibles y, por tanto, influyan en la información que los ciudadanos utilizarán para elaborar sus evaluaciones posteriores.⁵⁵ En otras palabras, el núcleo de la tesis del *priming* es que los individuos, dado que sus recursos cognitivos son limitados, toman decisiones sin contemplar toda la información disponible que pueda ser relevante para tomar dicha decisión, sino solamente aquélla que resulta más accesible en su memoria.

Debe considerarse que en los inicios de la investigación desde la perspectiva psicológica acerca de los efectos de las campañas políticas ésta se enfocó predominantemente en los procesos cognitivos, mientras que los procesos afectivos fueron vistos como un resultado adicional de la evaluación cognitiva de un objeto y, por ello, los “juicios emocionales” apenas fueron tomados en cuenta (Zajonc, 1980 citado en Kühne *et al.*, 2011, pp. 486-487); de la misma forma, la investigación en el ámbito de la toma de decisiones políticas electorales estuvo por mucho tiempo orientada por una perspectiva cognitiva, interesada en fenómenos tales como la estereotipación, la heurística cognitiva y el voto temático. No obstante, recientemente se ha demostrado que la cognición política está fuertemente influida por los procesos afectivos; así, por ejemplo, Abelson *et al.* (1982, citados en *Ibidem*, p. 488) fueron de los pioneros en examinar la relación entre afectos y evaluaciones sobre candidatos

⁵⁵ “Al ‘primar’ un concepto específico se libera un impulso de activación del concepto a nodos de memoria adyacentes que incrementa temporalmente el nivel de actividad en torno a estos conceptos. En los procesos de evaluación posteriores, el individuo que es primado puede vincular de manera más sencilla los conceptos activados al objeto que se va a evaluar” (Kühne *et al.*, 2011, pp. 489-490).

políticos, y encontraron que los afectos positivos y negativos resultaban en evaluaciones independientes de las que eran resultado de las cogniciones; la aceptación de este enfoque, no obstante, tuvo el inconveniente de conducir a una visión limitada acerca de las influencias de las emociones y las cogniciones sobre la actitud, ya que se consideraba que los procesos cognitivos y afectivos operaban independientemente, lo que ha sido refutado recientemente en la investigación neurocientífica y psicológica actual.

Así, investigaciones más recientes identifican que las emociones afectan los juicios políticos por dos razones: primero, porque los ciudadanos usan sus emociones como información (“información afectiva”) para evaluar a un partido, candidato y propuesta; en este caso, la información cognitiva y la afectiva no interactúan, sino que tienen efectos independientes sobre los juicios políticos y son integrados a la evaluación global mediante una mera operación de adición. Segundo, porque las emociones influyen en qué informaciones cognitivas son más accesibles y, por tanto, incrementan su probabilidad de ser utilizadas en la elaboración de juicios posteriores⁵⁶; en este segundo caso, la interacción de cognición y emoción se modela como una relación de mediación. Así, desde el punto de vista de Kühne *et al.* (2011, p. 487) es útil concebir el procesamiento de información política como conformada por dos entidades, la afectiva y la cognitiva, que normalmente interactúan, pero no necesariamente, cuando se elabora una evaluación política (Way y Masters, 1996 citados en Kühne *et al.*, 2011 p. 487).

Kühne *et al.* (2011, p. 490) postulan que las campañas políticas tienen efectos de *priming* tanto cognitivo como afectivo, por dos razones; primero, porque los mensajes pueden generar reacciones afectivas al apelar emocionalmente al destinatario (efecto directo) (por ejemplo,

⁵⁶ Por ejemplo, el buen humor y las emociones positivas pueden aumentar la accesibilidad al contenido cognitivo almacenado en la memoria con valor positivo.

un anuncio centrado en describir los riesgos que existen de que un gremio específico pierda sus empleos podrían provocar miedo); esas emociones inducidas pueden, a su vez, influir en sus opiniones de los ciudadanos acerca de algún asunto político; segundo, porque las reacciones afectivas inducidas por una campaña política pueden influir en los juicios políticos al primar (dar mayor importancia) a cogniciones congruentes con esos afectos (*priming* afectivo o efecto indirecto e interactivo).⁵⁷

Kühne, Schemer, Matthes y Wirth (2011) proponen tres hipótesis: a) las reacciones afectivas (es decir, las emociones hacia un asunto o tema político) tienen un efecto directo sobre los juicios políticos, más allá del efecto de las cogniciones (argumentos a favor o en contra de un asunto, creencias y valores); b) los efectos afectivos directos, es decir, los afectos vistos como información que puede influir directamente en los juicios políticos (Schwarz y Clore, 1983, citados en Kühne *et al.*, 2011, p. 492), son fuertes, y c) además de los efectos afectivos directos, los estados afectivos pueden influir en el acceso a contenidos cognitivos congruentes con tales estados (*priming* afectivo o efectos afectivos indirectos e interactivos).

Entre sus hallazgos para el caso de una campaña de comunicación política de la reforma fiscal en Suiza durante 2008 están los siguientes: 1) las emociones ejercieron un efecto directo significativo en la evaluación de la reforma fiscal, a pesar de que el asunto era de elevada complejidad técnica y carente de los elementos necesarios para generar una reacción emocional intensa; 2) así, contrario a lo esperado, dicha complejidad facilitó la influencia afectiva: los ciudadanos confiaron en sus sentimientos para generar una opinión al respecto debido a que la dificultad de los contenidos de la reforma impidió que integraran en sus

⁵⁷ No obstante, contrario a la hipótesis de la cognición cálida (“hot cognition”) propuesta por Lodge y Taber (2005, citados en Kühne *et al.*, 2011, p. 490) estos estudiosos advierten que eso no significa que debamos asumir a priori que todas las evaluaciones de los “objetos” sociopolíticos generan efectos afectivos, sino que, por el contrario, el *priming* afectivo sólo ocurre cuando las emociones activan contenido cognitivo.

opiniones los argumentos a favor o en contra, lo que es consistente con la hipótesis del uso de la heurística afectiva⁵⁸; 3) los afectos de valencia positiva incrementaron los efectos de los argumentos a favor encaminados a provocar actitudes de aceptación hacia la reforma fiscal, mientras que los de valencia negativa incrementaron los efectos de los argumentos en contra encaminados a provocar actitudes de rechazo, lo que comprobó la hipótesis central del estudio: las emociones no sólo informan directamente a los ciudadanos acerca de sus preferencias, sino que también tienen un efecto indirecto sobre las actitudes durante los procesos de formación de opinión al incrementar la accesibilidad a contenidos cognitivos congruentes con los afectos inducidos

2. La esfera pública socio-afectiva: el estudio de la conversación política y la discusión pública en las redes sociodigitales

Algunos estudiosos, entre ellos Serrano-Puche (2016) y Arias Maldonado (2016), han advertido sobre la convergencia de dos tipos de fenómenos que nos interesan en tanto que inciden en las maneras en que la conversación política y la discusión pública tienen lugar en la comunicación digitalizada en red: por un lado, la expansión de la “digitalización”⁵⁹ y, por

⁵⁸ Cuando los individuos no están motivados o se encuentran limitados para comprender una cuestión política, el “impacto” de las emociones sobre la actitud es mayor ya que éstas se convierten en la única fuente de información confiable e inteligible y, en consecuencia, la influencia de los argumentos sobre los juicios políticos disminuye ya que la complejidad del asunto impide una ponderación racional de los argumentos (Kühne *et al.*, 2011, p. 500)

⁵⁹ Arias (2016, pp. 31-32) argumenta que se trata, igualmente, de un “giro”, resultado de la “globalización” y de la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, y una variación del más amplio “giro mediático”, asentado en el hecho de que i) nuestras actividades cotidianas están cada vez más mediadas por las tecnologías digitales; ii) las formas tradicionales de organización económica, política, social y cultural están transformándose por efecto de la digitalización; iii) la producción y reproducción social del conocimiento están siendo alteradas, adoptando formas hasta ahora inéditas y iv) la digitalización altera nuestra percepción de la realidad, espacial y temporalmente, y la de nosotros mismos, así como de nuestras formas de interactuar.

el otro, el giro “afectivo” o el regreso de “lo emocional” al estudio de las ciencias sociales, al cual nos hemos referido en el primer capítulo.⁶⁰

Resulta evidente que en la actualidad las personas se relacionan y conversan con otros simultáneamente en el entorno digital y fuera de él, incluso mientras realizan otras actividades, lo que sin lugar a dudas incide en sus vidas afectivas: de esa manera, coexisten la “vida social tradicional”, más lenta, perdurable y localizada espacial y temporalmente, y la “vida social digital”, más rápida, efímera y desarraigada del espacio físico y la temporalidad, y cada una de ellas se corresponde con un cierto “régimen emocional” (Serrano-Puché, 2016, p. 20), siendo el emocional-tecnológico uno de intensidades emocionales, más que de “cualidades” emocionales, es decir, basado primordialmente en la cantidad de la “emocionalidad” y no en su diversidad.

Así, las plataformas digitales habilitadas por la web 2.0 resultan en un “laboratorio” excepcional para el análisis de las expresiones emocionales y afectivas, por al menos las siguientes razones: 1) muchas de ellas fueron concebidas, diseñadas y programadas para crear y mantener vínculos sociales afectivos entre sus usuarios, es decir, como plataformas centradas en la sociabilidad, delimitando así sus posibilidades expresivo-emotivas, no obstante que muchos logren sobreponerse a tales limitaciones del “lenguaje digital” empleando otros códigos y formatos creativos; 2) en ellas queda registrada una vasta cantidad de contenidos y discursos emocionales, incluidos los audiovisuales; desde los humorísticos y sensacionalistas que causan hilaridad, hasta los que apelan a la empatía y compasión para conseguir apoyo para alguna una causa; 3) algunos de los *datos* que son resultado de la

⁶⁰ Si bien es cierto que el análisis del individuo y de los efectos agregados que los afectos individuales producen sobre los del colectivo es la continuación de las indagaciones acerca de los límites de nuestra racionalidad, la novedad del “giro” estriba en el carácter multidisciplinario de los esfuerzos por darle respuesta a los diversos cuestionamientos, resaltando especialmente las aportaciones provenientes de las neurociencias y de la psicología política (Arias, 2016, p. 33).

interacción entre usuarios y plataformas, intencionales o no, son de naturaleza eminentemente emotiva (botones de interfaz como el “me gusta”, “me encanta”, “me importa”, “me divierte”, “me sorprende”, “me entristece”, “me enoja”)⁶¹; 4) las personas, convertidas en usuarios, experimentan una menor incomodidad y sentimiento de vulnerabilidad al exponer sus sentimientos a otros cuando están a distancia y, más aún, cuando es asincrónicamente; al mismo tiempo que 5) el anonimato y la ausencia de compromiso en las interacción y conversaciones en las que se emplazan les permiten expresar con mayor libertad las emociones negativas cuya manifestación no suele ser bien vista socialmente, tales como el odio, el resentimiento y el fastidio, entre otras y, finalmente, 6) en el ámbito digital, la dimensión emocional está íntimamente ligada a las acciones orientadas a la reafirmación de la identidad a través de procesos de negociación, reconocimiento y validación del estatus personal por parte de la red de contactos; de quiénes somos, de nuestros gustos, experiencias y opiniones; un incremento en el estatus, acompañado de la validación de nuestro autoconcepto, nos lleva a experimentar sentimientos asociados con la satisfacción y el bienestar personales.

Esas razones van en contra de las afirmaciones de que, dado que los afectos tienen una base corpórea y que durante las interacciones cara a cara resulta más difícil ocultar y controlar nuestras emociones, el entorno digital es “emocionalmente frío”, lo cual ha sido refutado por algunos estudiosos, entre ellos Derks, Fischer y Bos (2008, p. 780, citados en Serrano-Puche, p. 22), quienes concluyen que “la comunicación mediada por ordenador no se caracteriza por la ausencia de emociones; al contrario (...) las emociones positivas se expresan en la misma

⁶¹ Para Peyton (2014, citado en Serrano-Puche, 2016, p. 23) las implicaciones derivadas de la “arquitectura emocional” de las redes sociales digitales van más allá de sus repercusiones sobre la expresividad, ya que con la popularización de la opción “me gusta” (*like*), la noción de gustar ha experimentado un cambio semiótico, desplazándola desde la esfera íntima y emocional de los individuos hacia la esfera pública; más que un sentimiento, ahora es una acción.

medida que en las interacciones cara a cara, y las emociones negativas incluso se expresan más abiertamente por el ordenador”.

No obstante, aquí coincidimos con la propuesta de Lasén (2010, citado en Serrano-Puche, 2016, p. 23) de que cada uno de los dispositivos tecnológicos, plataformas o aplicaciones de comunicación posee un respectivo “ancho de banda afectivo”, es decir, permite transmitir una determinada cantidad de información emocional; así, el análisis de la comunicación emocional a través de aquéllos debiera tomar en cuenta las dimensiones propuestas por Gómez-Cabranes (2013, pp. 219-223): a) sus potencialidades expresivas como vehículos de comunicación, incluidos los tipos de lenguajes habilitados; b) la intencionalidad del uso que se les da; c) los tópicos en torno a los cuales giran las interacciones; d) el grado de anonimato o bien de autorrevelación presente en dichas interacciones y, adicionalmente, e) la inversión de tiempo y la frecuencia de uso; estas dimensiones condicionan el “régimen emocional digital” de “los usos y ambientes” que conforman el entorno digital.

En su revisión de la literatura especializada centrada en la relación entre la comunicación interactiva digitalizada en red y la activación y expresión emocional, Serrano-Puche (2016, pp. 22-23) identifican una vertiente centrada en estudiar algunas “emociones” en particular, tal como, por ejemplo, la empatía hacia otros usuarios víctimas de alguna tragedia, la envidia y los celos experimentados al leer las actualizaciones de estado de la red de contactos, el resentimiento expresado en diferentes foros hacia quienes se percibe pertenecen a una clase social privilegiada, la esperanza de encontrar una relación amorosa por ese medio, el odio que se ampara en el anonimato provisto por la red, y los sentimientos de pena y duelo expresados en ella a raíz del fallecimiento de un ser querido; otra vertiente indaga la actividad digital de colectivos asociados con una “fuerte carga emocional”, tales como, por ejemplo, los activistas radicales y los grupos vulnerables que padecen discriminación, y una última

vertiente cómo las emociones emergen, se expresan y pueden medirse en el entorno digital, con un creciente interés en los aspectos metodológicos⁶², y las diferencias y similitudes entre la expresividad emocional en la comunicación interpersonal cara a cara y en la comunicación interpersonal mediada por las tecnologías digitales.

En ese marco trazado, cabría preguntarse: ¿cuáles son las consecuencias de la “digitalización de la emoción”, “mediatización de los afectos” o “sentimentalización de lo digital” sobre la conversación política y la discusión pública contemporáneas, considerando que la opinión pública que circula en aquéllas está igualmente “digitalizada”? Una respuesta inmediata es que podemos identificar tanto efectos “patológicos” como “benéficos” para la participación de los ciudadanos en ambas prácticas políticas (Peña Serret, en prensa), considerando que la definición clásica de esfera pública la concibe como generada a partir de un comportamiento comunicativo racional y equitativo (Arias, 2016, p. 37), en contraposición al comportamiento irracional que ha estado históricamente asociado al emocional.

Por un lado, algunos consideran que más que dar lugar a una discusión y deliberación racional, informada y plural, el entorno de comunicaciones interactivas digitales amplifica y modula una atmósfera, un “estado de ánimo público”, sirviéndose de la reducción de las distancias físicas, temporales y experienciales entre interlocutores, que deriva en, por un lado, “una falta de respeto entre ellos a la hora de comunicarse entre sí” y, por el otro, el reforzamiento de “la dimensión afectiva de las redes sociales, que facilitan, por su propia naturaleza, sentimientos de implicación” (*Ibidem*, p. 41) que nos inducen a interpretar

⁶² Para Benski y Fisher (2014, p. 8), existen tres áreas de estudio para la medición de las emociones en el entorno digital: (a) la que investiga los contenidos emocionales que ya fueron vertidos y están disponibles en línea, a través de análisis cuantitativos o cualitativos de datos y de contenido; (b) la que indaga la experiencia emocional de los usuarios al utilizar tecnologías digitales, mediante encuestas, entrevistas a profundidad y grupos focales; (c) relacionada con esta última la que examina las respuestas corporales que indican estados emocionales en tiempo real, mientras los usuarios interactúan con dichas tecnologías.

situaciones y eventos “sintiéndonos” como aquellos quienes las experimentan aun cuando en la mayoría de los casos no podemos “pensar” como ellos (Papacharissi, 2015, p. 4). Lo anterior permite que en las redes sociodigitales se formen públicos afectivos, definidos como formaciones de opinión pública en red que son movilizadas a través de expresiones “sentimentales” (*Ídem*), en las cuales predominan narrativas remezcladas entre contenidos dominantes y contenidos alternativos, a través de las cuales se representan afectivamente las subjetividades.

Así, cualquier valoración positiva de las redes sociodigitales como expansiones fragmentadas de la esfera pública “tradicional” en la que los ciudadanos conversan, dialogan y discuten afectivamente sobre política presupone poner en cuestionamiento el enfoque clásico de la opinión pública que, de acuerdo con Papacharissi (2015, p. 26), asume que la democracia está basada en la racionalidad, aun cuando, en los hechos, se trate de una expresión conjunta y caótica de *ethos*, *pathos* y *logos* político, por lo cual, siguiendo a Dahlgren (2009), esta autora concluye que el ideal habermasiado de deliberación pública requiere atender a su realidad sociológica, en la que la dimensión afectiva no debe perderse de vista y, por el contrario, adquirir primacía en el análisis de la opinión pública vertida en redes sociodigitales —lo que ella denomina la emergencia de públicos afectivos—.

Aquí sugerimos que las múltiples esferas públicas digitales propician un tipo de conversación política y discusión pública que, si bien se desvía del ideal deliberativo racional, genera nuevas oportunidades para el activismo y la movilización, cuya efectividad no se explicaría sin aludir a la dimensión afectiva de la comunicación digitalizada en red; esta última propicia la circulación de los contenidos simbólicos orientados a inducir o bien activar sentimientos de indignación preexistentes generados a partir de la autoidentificación de los ciudadanos como víctimas de injusticias cometidas por parte de los representantes políticos, los cuales

pueden llegar a coincidir con los de otros ciudadanos; así, más que de persuasión “racional” basada en una argumentación coherente, se trata de una convergencia “emotivo-racional” en la que pesan más los lazos afectivos y de empatía con otros a quienes se percibe se encuentran en la misma situación que el triunfo del mejor argumento y el arribo a un consenso razonable durante la discusión.

3. Los efectos de las emociones sobre la tolerancia y sofisticación políticas

En esa línea, en algunos trabajos ha empezado a explorarse la relación entre las emociones y la conversación política, entre ellos el de Parsons (2010), que se plantea como pregunta de investigación cuáles son los efectos emocionales de la conversación política sobre la receptividad hacia los partidos y candidatos políticos, preferidos y “externos”; supone que el desacuerdo genera un patrón de despolarización en las opiniones sobre los candidatos políticos al incrementar las emociones negativas y disminuir las positivas hacia los candidatos del partido preferido (*in-party candidate*) y, de igual forma, incrementar las emociones positivas y disminuir las negativas hacia los candidatos ajenos a esa preferencia (*out-party candidate*), en el contexto de un sistema político bipartidista; esos efectos emocionales del desacuerdo varían según los niveles de sofisticación política y tienen repercusiones sobre el interés de los ciudadanos en la política (*involvement*), su capacidad para ubicar la postura de los candidatos frente a los distintos asuntos de la agenda política y su participación en una mayor cantidad de actividades políticas (*engagement*).

Al igual que otros estudiosos, Parsons (2010, p. 184) recurre a la teoría de la inteligencia afectiva (Marcus *et al.*, 2000) para explicar cómo se presupone que la composición de las redes sociales repercute en la activación de los sistemas afectivos propuestos por aquella

(sistema de disposiciones y sistema de vigilancia) a través de la discusión política; por un lado, las redes homogéneas pueden activar sentimientos de entusiasmo, esperanza y orgullo asociados al sistema de disposiciones, los cuales se refuerzan al hablar con personas con ideas afines, mientras que en las redes heterogéneas al hablar de política con quienes tienen opiniones políticas distintas la incomodidad desencadenada por el desacuerdo puede degenerar en otras emociones negativas.

A partir de estas consideraciones y mediante el análisis de datos de una encuesta con representatividad nacional, Parsons (2010, p. 184) demuestra que el desacuerdo político despolariza las reacciones emocionales hacia los candidatos políticos tanto hacia partido preferido como hacia el externo debido a que la información compartida en redes sociales “transversales” y diversas entra en conflicto con valores y creencias preexistentes, tales como la identificación partidista; por ejemplo, los demócratas que son expuestos a información variada en redes sociales, proveniente de republicanos o analistas políticos con ideas no afines, pueden volverse menos entusiastas y más ansiosos hacia el candidato demócrata, al tiempo que más entusiastas y menos ansiosos hacia el candidato republicano, a lo cual este estudioso denomina “despolarización partidista”.

Otro de sus hallazgos es que, contrario a lo esperado⁶³, el efecto afectivo del desacuerdo político no varía con el nivel de conocimiento político de los ciudadanos encuestados (sofisticación política), lo que sugiere que existen, al menos en teoría, beneficios de la deliberación democrática en la medida en que escuchar puntos de vista diversos puede mediar y “despolarizar las pasiones de la ciudadanía” (Parsons, 2010, p. 185); no así para el

⁶³ Parsons (2010, p. 185) esperaba que los ciudadanos menos informados que discuten en redes sociales “transversales” fueran más vulnerables a los efectos emocionales del desacuerdo, mientras que los más informados se resistieran más a ellos; por tanto, los ciudadanos más sofisticados políticamente no experimentarían los mismos efectos emocionales, si acaso existieran, del desacuerdo político.

involucramiento, ya que los encuestados que, debido al desacuerdo en las discusiones entre sus redes sociales, desarrollan emociones negativas por el candidato de su preferencia y emociones positivas por el candidato externo se vuelven (1) menos interesados en política, (2) menos precisos al momento de ubicar las posturas de los candidatos frente a los diferentes asuntos de la agenda política y (3) menos involucrados en las actividades políticas en general. No obstante, aunque esos resultados entran en conflicto en cierta medida con lo postulado por la teoría de la inteligencia afectiva de que la ansiedad incrementa la participación política y la emisión de opiniones más informadas, es consistente con su afirmación de que el entusiasmo las promueve.

El problema de investigación planteado por Parsons (2010) y sus hallazgos son relevantes porque muestran que la profusa investigación acerca de la composición de las redes sociales en las que se conversa y discute sobre política puede vincularse con aquella incipiente acerca del papel de las emociones en el pensamiento y la emisión de juicios políticos, y porque verifica que la interacción comunicativa activa ambos sistemas afectivos (el de disposiciones y el de vigilancia) con relevantes efectos sobre las actitudes hacia los candidatos políticos y sobre el involucramiento político en sus dos dimensiones: interés hacia la política (*involvement*) e involucramiento en sus actividades (*engagement*). No obstante, requiere ponerse a prueba en el contexto de un sistema multipartidista, con plataformas e idearios políticos más diversos, en el que los fenómenos de polarización son menos frecuentes en términos de preferencia electoral e, incluso, de discusión pública durante las elecciones.

Un trabajo vinculado por su interés en explicar la relación entre las emociones y las interacciones intergrupales, en especial en las que se pone en juego la tolerancia política, así como, de igual manera, el efecto de moderador emocional que tiene la sofisticación política es la muy reciente investigación empírica de Gibson, Claassen y Barceló (2019), quienes

elaboraron y aplicaron una encuesta representativa a nivel nacional centrada en indagar el vínculo entre reacciones emocionales y actitudes de tolerancia e intolerancia políticas.

Estos estudiosos parten de plantear una preocupación compartida por el ascenso de los movimientos populistas y autoritarios alrededor del mundo, caracterizados por su “mayoritarismo” abrumador, en ocasiones acompañado de la censura de minorías y voces disidentes ya sea por el gobierno o por los partidarios del movimiento, hecho que ha puesto de relieve la necesidad de garantizar el respeto a principios y valores democráticos fundamentales, tales como la libertad de expresión, la pluralidad y la tolerancia política, aún en los casos en que existe un gobierno democrático que goza de amplia legitimidad electoral.

En el caso de la intolerancia política, ésta ha sido asociada tradicionalmente con la percepción de inseguridad o de riesgo de un sujeto hacia su persona o bien hacia el grupo social al que pertenece; a tal asociación se ha añadido la de las reacciones emocionales generadas por y dirigidas hacia grupos amenazantes o por los cuales se experimenta algún tipo de aversión (rencor, enojo, ira, odio, asco, principalmente). Así, no obstante que los estudiosos reconozcan cada vez más que la intolerancia tiene su origen en y genera distintas reacciones afectivas, la cuestión que por resolver es cuáles emociones son más propensas a producirla, y si tal efecto es moderado por la sofisticación política, así como cuáles son sus repercusiones sobre, por ejemplo, la propensión a comprometerse políticamente con otros actores sociales colectivos.

En su caso, Gibson *et al.* (2019, pp. 3-5) exploran los efectos de tres emociones distintas sobre la intolerancia política: a) miedo, que está típicamente asociado con conductas evasivas, en lugar de conductas de confrontación, teniendo como consecuencia disminuir la propensión a agredir al grupo externo, lo cual no implica *a priori* que esa emoción sólo tenga efectos indirectos y débiles sobre las actitudes de intolerancia; al contrario, varios estudios

señalan que el miedo engendra intolerancia porque aumenta la rumia y la aversión a los riesgos; b) ira, que produce estados mentales “confrontativos”, lo que resulta en un incremento de los deseos de actuar agresivamente hacia el grupo que es objeto del desagrado y los estimula, incluso, a emprender acciones en su contra, incluida la de apoyar a otros grupos o partes que están tomando acciones punitivas en contra de aquél; c) odio, una de las emociones determinantes de la hostilidad hacia otros grupos, generalmente agrupada junto con la ira para conformar el fenómeno afectivo complejo denominado “aversión”.

En cuanto a la sofisticación política, Gibson *et al.* (2019) identifican que tradicionalmente los estudiosos han apoyado la hipótesis de que disminuye la propensión a que las reacciones emocionales incidan en la intolerancia política (Halperin *et al.*, 2009, p. 99 citado en *Ibidem*, p. 6), ya que sostienen que los individuos más sofisticados son menos propensos a emplear sus emociones en la formación de actitudes y en el proceso de toma de decisiones, una postura ciertamente “elitista” compartida por quienes consideran que sólo las “masas” elaboran sus juicios sobre política con base en sus “pasiones”. Sin embargo, existen investigaciones que sugieren que la sofisticación podría incrementar los vínculos emocionales con la intolerancia; por ejemplo, Lodge y Taber (2005, citados en *Ídem*) encontraron que los ciudadanos más sofisticados son más propensos a responder emocionalmente a los actores políticos y sociales porque ellos poseen un acervo mayor de información política, incluida aquélla que tiene asociaciones emocionales; por tanto, existen razones para suponer que los vínculos entre sus emociones y sus actitudes y comportamientos políticos serán especialmente fuertes.

Otros hallazgos al respecto indican que la sofisticación hace virar el sentido de los efectos que tiene una determinada emoción sobre la intolerancia; por ejemplo, en el caso de la ira, ésta tendrá consecuencias negativas para la intolerancia entre los no sofisticados (por ejemplo, engendrar violencia), pero consecuencias positivas entre los sofisticados (por

ejemplo, alimentar la voluntad requerida para sostener una determinada acción colectiva contenciosa).

Por ello, Gibson *et al.*, (2019) proponen asignarle a la sofisticación política un rol más complejo en el estudio de la relación entre emociones e intolerancia política. Para medir esta última, elaboraron tres subíndices de percepción de la amenaza: amenaza sociotrópica, amenaza egocéntrica y percepciones del poder que poseía el grupo que les disgustaba; el primero se midió en dos ítems de encuesta; si el grupo era peligroso o bien no peligroso para la sociedad y si el grupo era peligroso o bien no peligroso para el desarrollo de la vida normal de personas; el segundo, de igual forma, se midió a partir de dos ítems: si el grupo reducía o bien no reducía su libertad política personal y si afectaría o bien no afectaría su seguridad personal, en ambos casos si es que aquel grupo ganaba mayor poder. Finalmente, la percepción del poder se midió a partir de tres ítems: si era probable o bien no era probable que el grupo ganara mucho poder en el contexto nacional, si era probable o bien no era probable que el grupo afectara lo bien que vivían sus familias y ellos, y si el grupo era poderoso o bien no lo era. A dichas mediciones “clásicas”, añadieron la de la percepción del grado de compromiso del grupo que les disgustaba con ciertos valores y normas democráticas, les preguntaron si conocían a un miembro de tal grupo y finalmente en qué medida experimentaban ira, odio y miedo hacia este último.

Entre sus hallazgos se encuentran que 1) aunque las tres reacciones emocionales (la ira, el miedo y el odio) guardan una relación positiva con los niveles de intolerancia, no obstante ésta no es fuerte, 2) siendo cada una de ellas predictores más débiles que las variables clásicas de la intolerancia, tales como las amenazas sociotrópicas y sus propias orientaciones dogmáticas, las que puede argumentarse son predominantemente cognitivas; 3) conocer a miembros del grupo que más les disgustaba a los entrevistados sólo disminuía ligeramente la

intolerancia, mientras que percibir a tal grupo como poseedor de valores antidemocráticos sólo la aumentaba de manera marginal; 4) a diferencia de otras investigaciones, no encontraron que el odio tuviera una relación más fuerte con la intolerancia que el miedo y la ira, y que era esta última la “vía emocional” más directa hacia aquélla entre los estadounidenses; 4) se incrementaba la intolerancia sólo entre aquellos ciudadanos con un nivel muy bajo de sofisticación, mientras que con un nivel moderado desaparecía tal relación y, 5), por el contrario, el odio y el miedo no tienen interacciones significativas con la sofisticación política.

Tales hallazgos apuntan a que es necesario examinar los efectos de estados emocionales y fenómenos afectivos adicionales, más allá de las acostumbradas (el odio, la ira y el miedo), tales como el asco y el desprecio, tanto sobre la tolerancia como sobre la intolerancia, atendiendo a que ambas, más que estar influidas por la cognición y a la afectividad influyendo por separado, en realidad se trata de la intervención de una racionalidad afectiva; desde esa concepción, valdría la pena prestar atención a las emociones que dan origen, predisponen y son resultado de una actitud de tolerancia política; en otras palabras, indagar qué emociones experimentan los ciudadanos cuando son tolerantes o bien cuando ellos mismos perciben que otros son tolerantes hacia sus puntos de vista.

De lo anterior se deriva que la hipótesis convencional de que los menos sofisticados depende de la emoción para emitir juicios políticos, mientras que los más sofisticados dependen de la razón, resulta simplista a la luz de nuevos descubrimientos en torno a las emociones y su interacción con la cognición; lo más probable es que los juicios políticos contengan tanto un componente racional como uno emocional. Otro aspecto que valdría la pena indagar es la cuestión del papel desempeñado por los contextos políticos nacionales en las actitudes de

tolerancia e intolerancia políticas y, en particular, cómo las percepciones sobre la amenaza entre grupos varían en ellos.

Capítulo 3: El estudio de la dimensión afectiva del involucramiento político: hacia una perspectiva de comunicación política

En este último capítulo, exponemos, la relación entre distintos fenómenos afectivos y estados emocionales y tres formas específicas en que manifiesta el involucramiento político y que pueden ser objeto de observación: la participación política electoral, la discusión y los juicios políticos, y la acción política contenciosa en la movilización y la protesta social. En esa revisión se identifican propuestas metodológicas, hallazgos de investigación y áreas de oportunidad para futuras investigaciones.

3. 1. Participación política electoral: el voto emocional

Los resultados de la investigación de Valentino *et al.* (2011, p. 168) acerca del papel de las emociones en la participación política electoral, particularmente sobre la emisión del voto, sugieren que la ira puede motivarla “poderosamente” cuando interactúa con las habilidades, recursos y oportunidades consideradas en las explicaciones tradicionales de por qué participan políticamente quienes lo hacen y con qué resultados. En contraste con la literatura previa, estos autores encontraron importantes distinciones entre los efectos de la ira con respecto a los de otras emociones; en el experimento, en el cual indujeron emociones de manera independiente unas de otras, encontraron que ésta, y no otras tales como la ansiedad y el entusiasmo, era la emoción que más incrementaba la participación, y que su efecto, al igual que el del entusiasmo, motivan formas “más costosas” de participación, mientras que el de la ansiedad se limita a acciones de participación política menos “costosas”.

El hallazgo más significativo de los tres estudios empíricos de los que dan cuenta es el efecto positivo sostenido de la ira sobre la participación política mediante evidencia consistente; por

el contrario, si bien diversas investigaciones coinciden en los efectos positivos de ésta en la motivación y el emprendimiento de la acción política, varias presentan resultados inconsistentes y hasta contradictorios en lo que concierne a los efectos de la ansiedad, una tendencia que se confirmó en los tres estudios de Valentino *et al.* (2011, p. 168), teniendo un efecto nulo, negativo y positivo sobre la participación, respectivamente. Así, concluyen que aunque la ansiedad puede repercutir en algunos tipos de participación bajo ciertas circunstancias es menos “movilizadora” que las otras dos.

Desde una perspectiva teórica más refinada, el trabajo de Marcus y Mackuen (1993, p. 680) sostiene que las emociones son complejas y sutiles y los estados de ánimo representan una amalgama de sentimientos múltiples subyacentes, por lo que ante su evidente interacción el modelo de valencia simple —positivas y negativas— de las emociones políticas ya no se sostiene. Sus resultados señalan que el entusiasmo aumenta la participación durante las campañas políticas electorales y que la ansiedad mejora el aprendizaje, aunque reconocen que ese tipo de relaciones causales, cuando se trata de la emoción, no son tan simples, aun cuando ellos las resuman sintéticamente en sus resultados señalando que “cuando la política pone a la gente ansiosa, ésta agudiza sus ojos y presta mucha atención; cuando la política despierta entusiasmo, las personas se sumergen en su ‘festival simbólico’” (*Ídem*). Esa comprensión de efectos diferenciados entre estas dos emociones (ansiedad y entusiasmo) amplía la visión de los estudiosos del comportamiento político: ellos proponen que éstas importan no sólo porque influyen en las decisiones electorales de las personas, sino también porque afecta la forma en que “consideran” [evalúan] toda la contienda electoral.

Para estos autores, el enfoque de las personas hacia la política depende de su estado emocional, de lo que deriva que el modelo fundamental del “votante” deba incluir un componente condicional, es decir, integrar la observación de que los votantes actúan de

manera diferente bajo diferentes condiciones “emocionales”, lo que permitiría determinar si es que realizan un escrutinio público más incisivo cuando están ansiosos que cuando están entusiasmados. Al introducir esa variable (“condición emocional”), es posible integrar además dos puntos de vista sobre la participación política de los ciudadanos: el primero dividir al público por un rasgo estable: activo versus pasivo, atento versus desatento, mientras que el segundo implica considerar que hay estados variables en los que las personas pueden, en cualquier momento dado, convertirse en espectadores o participantes. El modelo de aprendizaje político de Marcus y Mackuen (1993, p. 681) se resumen en la siguiente frase: “en estados de ansiedad, los ciudadanos activan su conciencia política; en estados de entusiasmo, dedican sus corazones a los asuntos políticos”.

3. 2. Identificación partidista basada en afectos

Cuando se trata de las actividades proselitistas, Burden y Klofstand (2005, p. 869) muestran en su trabajo una clara preocupación metodológica por el tipo de preguntas formuladas tradicionalmente para estudiar la identificación partidista, estando éstas predominantemente orientadas hacia lo cognitivo: se les pide a los entrevistados que “piensen” acerca de su partidismo en lugar de que lo “sientan”, a pesar de que la teoría de Michigan, una de las tradiciones teóricas más arraigadas en su estudio, tiene como uno de sus supuestos que el partidismo es primordialmente afectivo.⁶⁴

⁶⁴ Burden y Klofstand (2005) enfatizan el hecho de que, a pesar de que la conceptualización clásica de la identificación tiene su origen en *El votante americano* de Campbell, Converse, Miller y Strokes (1960), quienes la definen como “la orientación afectiva del individuo hacia un objeto-grupo importante en su entorno” (Campbell *et al.*, 1960, p. 121, citados en Burden y Klofstad, 2005, p. 870) y, años más tarde, varios la reconocieron y calificaron como “estable, afectiva y relativamente impermeable al cambio” (Fiorina, 1981, p. 86, citado en Burden y Klofstad, 2005, p. 870), incluso los exponentes más reconocidos de la escuela de Michigan llegaron a referirse a la identificación partidista como una “afinidad”, “preferencia” o “sentido de ser”, lo que a primera vista no parecería particularmente dependiente de las emociones de los ciudadanos.

El objetivo de estos autores es conciliar esa conceptualización “tradicional” y la forma en que actualmente se mide ya que, aunque la perspectiva teórica referida supone que la identificación partidista es fundamentalmente afectiva, en la batería de preguntas de las encuestas utilizadas para indagarla durante los últimos cincuenta años se les pide explícitamente a los encuestados que “piensen”, es decir, que den su evaluación cognitiva, acerca de los partidos con los que se identifican.

Estos autores modificaron las preguntas empleadas para reemplazar los “impulsos” cognitivos con los afectivos; lo que perseguían con dicha reformulación era incitar a los encuestados a basar sus respuestas en sentimientos más que en pensamientos (Burden y Klofstad, 2005, p. 872), si bien en su trabajo no se exploran específicamente las connotaciones que tienen las palabras “pensar” y “sentir” para los entrevistados, lo que sin lugar a duda deberá ser observado en una prueba previa o de control para garantizar la formulación adecuada de tales preguntas.

Entre los hallazgos de su encuesta telefónica a una muestra representativa, Burden y Klofstand (2005, p. 870) encontraron que 1) este tipo de preguntas modificaban la distribución de la identificación entre partidos políticos —demócratas y republicanos—, que es sistemáticamente y longitudinalmente medida en el sistema bipartidista estadounidense, y que 2) a diferencia de lo propuesto por algunas aproximaciones teóricas que consideran a las emociones una vía de evaluación rápida, los encuestados tardaban más tiempo en responder acerca de su identificación partidista cuando los encuestadores utilizaban los nuevos cuestionamientos sobre sus afectos [indicadores], lo que los autores suponen se debe a que los ciudadanos analizan un grupo más amplio y “profundo” de consideraciones que reflejan sus apegos afectivos a largo plazo; en otras palabras, que las “indicaciones afectivas” alientan a los encuestados a responder basados en una amplia gama de recuerdos y experiencias, cuya

evaluación es más reflexiva que un mero reflejo de comportamientos inmediatos (reflexividad emotiva), lo cual ha sido una observación reiterada, aunque errónea, cuando se estudian los estados emocionales y los fenómenos afectivos, los cuales suelen ser caracterizados como reacciones fugaces a los cambios en el entorno, cuando en realidad sólo se está refiriendo a un tipo de emoción, la que en la propuesta de Jasper (2011) se denominan *emociones reflejo*.

Tanto los hallazgos empíricos como la propuesta de reformular los cuestionamientos para llevar a cabo la indagación de la identificación partidista desde una perspectiva afectiva son de suma relevancia para nuestro problema de estudio; sus resultados podrían ser indicativos de que los ciudadanos se relacionan e involucran afectivamente con los partidos políticos con los que se sienten identificados y que la evaluación que hacen de esa identificación puede variar cuando se consideran, por un lado, lo cognitivo y, por el otro, lo afectivo, es decir, que al menos un segmento de la población tiene pensamientos y sentimientos discrepantes, incluso contradictorios, cuando se trata de evaluar a un mismo partido político. Finalmente, el trabajo de Burden y Klofstad (2005) abona al argumento de la plausibilidad de incluir medidas afectivas en los instrumentos utilizados para medir el involucramiento político, lo que representa un área de oportunidad prácticamente inexplorada, abocada al diseño y de la adaptación de instrumentos de recopilación, procesamiento y análisis de información afectiva cuando se trata de indagar el comportamiento político de los ciudadanos.

3. 3. Afectividad y acción política contenciosa, movilización y protesta social

En esta tesis planteamos como problema de estudio específico dilucidar cómo la inducción, apelación y orientación de la afectividad a través de la comunicación política incide en el

emprendimiento, sostenimiento o bien la disipación de la acción colectiva contestataria y de la movilización, que sirven a la protesta social. Eso implica asumir una perspectiva teórica que tiene como fundamento los siguientes presupuestos y afirmaciones, cuya pertinencia hemos expuesto en extenso en los dos capítulos precedentes:

1) La relación entre racionalidad y afectividad no es antagónica, sino que ambas dimensiones interactúan, se informan y retroalimentan pensamientos, conductas y comportamientos de los ciudadanos. Por tanto, opiniones, conductas y comportamientos que tienen una base emocional no deben ser calificadas *a priori* como irracionales, incluso cuando se trata de aquellas emprendidas colectivamente y que pueden llegar a transgredir las normas sociales y culturales aceptadas por una mayoría;

2) Resulta heurísticamente más productivo enfocar nuestros esfuerzos en develar cómo es que opera la “política de la emoción” en los conflictos entre grupos políticos y sociales, y determinar de quienes la expresión y comunicación emocional es silenciada y de quienes se considera “legítima” y adecuada para ser circulada dentro del espacio público, así como bajo en qué circunstancias;

3) Para efectos de investigación empírica, habrá que distinguir entre la expresión y la comunicación afectiva, atendiendo a criterios analíticos que sean aplicables a su observación, de otra manera se convertirá en una tarea ociosa y poco productiva en términos de conocimiento;

4) A pesar de que la mayoría de las investigaciones politológica y comunicativa se centra en el concepto “emoción” y sus subtipos (a partir de su valoración, clasificadas como positivas y negativas, principalmente), aquí hemos demostrado que existe una gama más amplia de estados emocionales y fenómenos afectivos por explorar, y que no todos entrañan la

dificultad metodológica de ser reacciones inmediatas y fugaces a cambios en el entorno (“emociones reflejo”) difíciles de medir, sino que algunos de ellos pueden ser estudiados en el largo plazo, a partir de sus representaciones lingüística y simbólica;

5) Atender a las dimensiones social, colectiva y política de la afectividad abre la puerta para realizar investigaciones interdisciplinarias que avancen nuestro conocimiento acerca de sus implicaciones para el involucramiento, entendido como atención e interés hacia la política (*involvement*) y como la disposición a participar de la política (*engagement*) y la participación política misma en sus distintas modalidades de efectuación (Peña Serret, en prensa), así como en los compromisos asumidos por diversos actores políticos y sociales (*political compromise*).

6) En esa misma dirección, es plausible distinguir entre tres aristas diferenciadas de la afectividad y su relación con la política: a) su aspecto motivacional de la acción política, tanto individual como colectiva, explorada principalmente por la psicología política; b) su aspecto interaccional, implicado en las acciones y prácticas comunicativas (entre ellas, la conversación y la discusión política) que emprenden los ciudadanos, durante las cuales los sentimientos, emociones, estados de ánimo y afectos se ponen en juego en la comunicación política, alterando el sentido político colectivo que tienen para ellos, lo que a su vez influye y orienta sus acciones y prácticas políticas (Peña Serret, en prensa); c) su representación simbólica y discursiva, que está ineludiblemente asociada a la construcción de mitos, narrativas y símbolos que encarnan al poder político y movilizan sus múltiples sentidos. Por ello, es plausible plantear una aproximación de comunicación política para emprender el estudio pormenorizado del papel que juega la afectividad en política en las tres aristas.

7) A partir de la revisión de la literatura especializada en esta sección, concluimos que cuando se trata de emprender el estudio sistematizado en torno a la inducción, apelación y orientación

de diferentes estados emocionales y fenómenos afectivos en la comunicación política y su relación con la acción colectiva, la movilización y la manifestación de la protesta se requiere atender, por un lado, a atender a teorías de las emociones colectivas e intergrupales para explicar sus efectos directos sobre la conducta y el comportamiento político y, por el otro, desde nuestro punto de vista, a una aproximación etnográfica y discursiva, que permita explorar la dimensión afectiva del involucramiento político en esa forma de participación a partir de lo que los protagonistas reporten experimentar.

En ese sentido, aquí hemos identificado que una de las líneas de investigación que más ha proliferado en los últimos veinticinco años es aquella que vincula a las emociones con las acciones colectivas contenciosas y la movilización de los ciudadanos para manifestar inconformidad, rechazo, incluso repudio en contra de los actores políticos y de sus decisiones, incluso por medio de violencia. En esta línea predominan estudios que plantean a las emociones como motivadores de la acción política contenciosa, y entre ellas ubican a la indignación, la ira, el miedo, la lealtad y la solidaridad como centrales, así como aquellos que analizan sus manifestaciones expresivas estéticas, las cuales según argumentan se intensifican y son transformadas durante sus manifestaciones públicas, destacando que en muchas ocasiones el foco de cobertura mediática y de las distintas corrientes de opinión pública se desplaza desde los objetivos, las demandas y las vindicaciones y reivindicaciones de la movilización hacia las maneras en que sus participantes se expresan y comunican afectivamente.

El “péndulo intelectual” de la reflexión sobre los movimientos sociales ha oscilado, durante las dos décadas pasadas, entre las teorías estructuralistas centradas en los determinantes de la acción política y las teorías culturalistas centradas en las identidades y los marcos de acción colectiva; estas últimas integraron, a diferencia de las primeras que estaban enfocadas en los

dilemas estratégicos y el proceso de toma de decisiones de los individuos, a las motivaciones identitarias de la acción colectiva, el significado de los “eventos” para los participantes, y enfatizaron en la necesidad de una teoría de la acción que complementara a las centradas en los determinantes estructurales de la acción colectiva (Jasper, 2011, p. 286).

Según este autor, hasta la década de los sesenta los investigadores emplearon las emociones presentes en la protesta para calificar a los manifestantes como irracionales; luego, de manera contradictoria, durante la década siguiente negaron su existencia con la finalidad de demostrar que los manifestantes eran “calculadoras económicas racionales”, quienes empleaban a los movimientos sociales como medios para perseguir los fines deseados. Una década después, la sociología de las emociones empezó a madurar, dando paso a distintas teorías que en la actualidad no han sido utilizadas para realizar investigaciones empíricas de manera sistemática. Hochschild (1983), por ejemplo, desarrolló la teoría acerca del manejo emocional en la cual planteó que los individuos pueden verse obligados a suprimir sus sentimientos en los contextos organizacionales, de acuerdo con reglas sobre los sentimientos que son culturalmente pactadas, con efectos psicológicos adversos. Mientras, Kemper (1978), en su teoría estructural de las emociones, explicó que el “tipo” de emoción que experimentan los actores en el curso de una interacción social está vinculado con patrones relacionales específicos determinados por las jerarquías de poder y estatus. Sin embargo, no fue sino hasta la década de los noventa que los estudiosos comenzaron a analizar con mayor detenimiento las emociones en la protesta social, prestando especial atención a aquellas que ayudaban a su efectuación y no tanto a las que la obstaculizaban, dificultaban o impedían.

En resumen, si bien se ha documentado que existe una proliferación de trabajos desde la perspectiva cultural y simbólica de los movimientos sociales y de protesta, la cual privilegia el estudio de las prácticas culturales y sus significados, sus conceptos clave —identidades,

marcos de acción colectiva, narrativas y mitos, liberación cognitiva, entre otros— han sido concebidos y definidos como predominantemente cognitivos, sin prestar atención o bien haciendo a un lado el hecho de que las emociones no sólo delinear nuestras respuestas a eventos inmediatos (emociones reactivas), sino que también forman nuestros vínculos afectivos más profundos (afectos primarios), afectan tanto nuestras opiniones y juicios como las finalidades de nuestras acciones, y pertenecen al ámbito de la cultura al igual que nuestras reflexiones cognitivas y visiones del mundo basadas en principios y valores morales, tal como se ha argumentado en esta tesis.

Así, en uno de los trabajos germinales elaborados desde esta última perspectiva, Jasper (1998) sostiene que las emociones reactivas y las lealtades afectivas están presentes en todas las etapas de la protesta: algunas ayudan a explicar por qué los individuos se suman a las manifestaciones públicas; otras se generan durante las actividades y acciones colectivas vinculadas, incluidos los lazos afectivos entre miembros y los sentimientos dirigidos hacia instituciones, personas y prácticas que se ubican fuera del movimiento; otras son uno de los motivos por los cuales los miembros lo abandonan, y durante cada una de las etapas por las que atraviesa la movilización se presentan respuestas emocionales a corto plazo ante las nuevas informaciones provenientes del entorno.

En algunas ocasiones, las reacciones emocionales ante tales informaciones son lo suficientemente fuertes para impulsar a los sujetos a buscar por su cuenta grupos de protesta que les permitan canalizar tales reacciones hacia el emprendimiento de una acción política; esas son las reacciones emocionales a las que los organizadores de las manifestaciones de protesta apelan, promueven y orientan con los objetivos de reclutar y retener a los participantes. En la Tabla 2 se describen algunas de los afectos primarios y emociones reactivas que ayudan a atraer y mantener o bien alejar a las personas de los movimientos

sociales y de protesta, aunque en muchos casos, advierte Jasper (1998, p. 405), las mismas emociones en contextos sociales y con objetos diferentes conducirán a las personas a tomar cursos de acción distintos a los que se proponen como prototípicos.

Tabla 2. Algunas emociones potencialmente relevantes para la protesta

Afectos primarios	
Odio, hostilidad y aversión	Son un paso importante en la generación de indignación y la imputación de la culpa. Pueden modificar los objetivos para que pasen de resultados prácticos al castigo de los oponentes.
Amor	Uno puede tener lazos eróticos y de otros tipos hacia las personas que integran el movimiento; además, no cabe duda de que el amor delinea nuestro mapa afectivo del mundo.
Solidaridad, lealtad	Los sentimientos positivos hacia los otros pueden conducir a la acción en nombre de nuestro grupo.
Sospecha, paranoia	A menudo conducen a la indignación y a la articulación de la culpa en torno a “los otros”.
Confianza, respeto	Son afectos positivos básicos que influyen en otras respuestas emocionales y cognitivas, en las alianzas y en la credibilidad.
Enojo	Puede tener múltiples fuentes, y puede ser canalizada en muchas direcciones, incluida la rabia y la indignación, así como en cursos de acción alternativos, al tiempo que en grandes intensidades puede interferir en las estrategias efectivas de movilización.
Pena, pérdida y tristeza	La pérdida de un ser amado puede despertar reflexiones profundas sobre el significado de la vida y de las luchas políticas.
Atrociencia, indignidad	Se construyen a partir de otras emociones, proporcionando en gran medida un objetivo.
Vergüenza	Puede llevar al enojo y a reacciones agresivas.
Emociones reactivas	
Compasión, simpatía y lástima	Uno puede imaginar mediante ellas la difícil situación de los demás y desarrollar entonces el deseo de ayudarlos.
Cinismo, depresión	Desalientan la protesta al disminuir las esperanzas en un cambio.
Desafío	Postura que fomenta la resistencia.
Entusiasmo y orgullo	Son las emociones positivas que los líderes de la protesta intentan alentar: entusiasmo por el movimiento y por la causa; orgullo asociado a la identidad colectiva.
Envidia y resentimiento	Son un tipo de emoción que pocos admiten tener, pero que pueden aparecer entre los protestantes.
Miedo y pavor	Surgen de la sensación de riesgo a nuestras rutinas diarias y a nuestras creencias morales; pueden paralizar o bien transformarse en indignación.

Alegría y esperanza	Uno puede sentirse atraído por las alegrías del empoderamiento o por la anticipación de un mejor estado de las cosas en el futuro (esperanza).
Resignación	Tal como el cinismo, puede amortiguar la percepción de posibilidad de cambio.

Fuente: Elaboración propia con base en Jasper (1998, p. 406)

A partir de este esquema, Jasper (1998) propone analizar las categorías cognitivas, útiles para explicar el surgimiento, los patrones de reclutamiento, la duración y el declive de los movimientos sociales, desde el punto de vista emocional, entre las cuales se encuentran, los shocks morales, la culpa, el alineamiento de los marcos de acción colectiva, en especial los enfocados a las injusticias, la liberación cognitiva, la cultura organizacional de los movimientos y el mantenimiento de la “membresía” en ellas, y la “suspensión” o bien su declive y desaparición.

Shocks morales

Este término fue utilizado por primera vez por Jasper y Poulsen (1995, citados en Jasper, 1998, p. 409) para referirse a la “experiencia” de evento inesperado o a la recepción de una información reveladora que genera en una persona un sentimiento de ira tal que la empuja hacia la acción política, independientemente de si tiene o no conocidos en el movimiento o si el problema le afecta o no directamente. En un primer momento, estos autores lo concibieron como un efecto cognitivo: el evento o la información ayudaba al individuo a pensar acerca de sus valores primordiales y de cómo el mundo real divergía con respecto a ellos. No obstante, luego plantearon que los shocks dependen además de patrones preexistentes de afecto que orientarán la interpretación de las revelaciones y de los eventos inesperados. Tal como argumentamos anteriormente, los afectos positivos y negativos están relacionados con nuestras sensibilidades morales; un individuo se puede sentir moralmente

indignado o enojado porque los objetos de sus afectos se ven amenazados de alguna manera; para obtener resultados, la ansiedad y el miedo deben transformarse en indignación moral e ira hacia políticas y tomadores de decisiones específicos (*Ídem*).

Culpa

Si las personas que protestan lo hacen motivados por shocks morales es porque existen personas u objetos a quienes culpar por lo que está “mal”; enfocar la culpa es crucial para la protesta y sus consecuencias sobre la movilización difieren dependiendo de la identificación de las causas últimas. Los sujetos enfocan la culpa acorde a sus percepciones sobre las amenazas y peligros circundantes: si su fuente es natural o bien humana, si ya existe o bien es resultado de una acción por emprenderse, y si le asignamos a alguien la responsabilidad de palearlo, ya que crear una amenaza no equivale a tener la responsabilidad de reducirla. Así, si las personas creen que sus gobiernos debieron haber anticipado o prevenido una catástrofe, o debieron apoyar más a las víctimas después de ocurrido, pueden indignarse aún si no comparten la convicción de que fue el gobierno el causante de la calamidad (Jasper, 1998, p. 410). La Tabla 3 ilustra los tipos de amenaza o riesgo que existen y las típicas respuestas emocionales:

Tipos de amenazas y riesgos	Respuestas emocionales	Ejemplos
Desastres naturales	Es difícil dirigir la culpa y buscar la reparación. Están típicamente acompañados por el duelo y el fatalismo.	Huracanes, incendios, maremotos, terremotos, epidemias.
Amenazas ambientales difusas	No son vistas completamente como “naturales”, pero es difícil situar la culpa en alguien; suelen ser “crónicas”, desarrollándose por largos periodos de tiempo. Las reacciones emocionales típicas	Contaminación del aire, calentamiento global, ruptura de la capa de ozono.

	son la resignación y el miedo, más que la ira.	
Amenazas ambientales y tecnológicas específicas	La propiedad, la responsabilidad y la culpa son claras. La ira y la indignación son posibles.	Plantas químicas y nucleares.
Amenazas encarnadas en humanos	El identificarlos como una amenaza es culparlos. El odio acompaña a la ira.	Grupos sociales, gobiernos, actores políticos.

Fuente: Elaboración propia con base en Jasper (1998, p. 411).

El que se trae de una amenaza existente y “difusa” o bien de una amenaza “creada” puede conducir a diferentes respuestas emocionales, debido a las diferentes relaciones entre causas y remedios. Muchos peligros percibidos tanto nuevos como existentes inspiran trauma y resignación cuando quienes causaron la tragedia han abandonado la escena pública, por lo que no es posible encontrar de manera visible al objeto directo de la indignación. Mientras, para servir a los objetivos de las manifestaciones de protesta la ira hacia los causantes debe traducirse en demandas hacia otras partes (usualmente el gobierno y sus funcionarios) y así encontrar una solución; adicionalmente, la asignación de la culpa es relevante porque permite crear narrativas centradas en los villanos y en los héroes (Jasper, 1998, p. 412).

Alineamiento de los marcos de acción colectiva

Durante la fase de reclutamiento de la movilización, los activistas y organizadores, los participantes y los potenciales adherentes deben alinear sus marcos⁶⁵ para definir en común el problema y quiénes son responsables (encuadre diagnóstico), así como una propuesta alternativa de cómo resolverlo (encuadre pronóstico), definidos ambos tipos de marco en

⁶⁵ Snow y Benford (1992, p. 137) definen los marcos como esquemas interpretativos que simplifican el mundo real, al puntualizar y codificar selectivamente los objetos, situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acción en el ambiente.

extenso en el trabajo de Snow y Benford (2000). No obstante, las múltiples conceptualizaciones y aplicaciones de los marcos y el proceso de encuadre generalmente son concebidos como resultado de procesos cognitivos. En cambio, el denominado encuadre motivacional, a través del cual se exhorta a los adherentes y observadores a involucrarse en las actividades de los movimientos, tiene un evidente componente emocional, si bien éste rara vez es reconocido y discutido por los estudiosos.

Un tipo de marco que es especialmente útil para motivar la protesta social es el de “injusticia”, ya uno de los elementos comunes a la mayor parte, sino es que a todos los movimientos es la convicción compartida entre sus integrantes de que las condiciones actuales de existencia son injustas. Según Jasper (1998, p. 414) fue Gamson quien propuso el concepto de “marcos de injusticia”, que consisten en puntos de vista de una situación o condición que expresan indignación e ira sobre una injusticia percibida, dirigidos a ubicar la intervención humana culpable de la transgresión; en estos marcos, la pasión por la justicia es alimentada por la ira que se experimenta por esa injusticia que indigna; ambas son definidas como “cogniciones cálidas”, “la justa ira coloca fuego en las entrañas y hierro en el alma” (Gamson *et al.*, 1992, p. 32); estos estudiosos fueron especialmente conscientes acerca de la primacía de emociones tales como la sospecha, la hostilidad y el enojo en la elaboración, circulación y apropiación o disputa de los marcos de injusticia.

El mantenimiento de la membresía de un movimiento y sus culturas emocionales

Las emociones ayudan a explicar no sólo el origen (reclutamiento) y la propagación de valores, ideas y marcos de los movimientos sociales, sino también su sostenimiento o bien su declive. Algunos estudiosos se han cuestionado las razones que llevan a este último,

cuándo ocurre y por qué los individuos abandonan los movimientos en el momento en que lo hacen, encontrando como respuesta que existen múltiples factores que pueden conducir a esa deserción, entre ellos, el peso de los estigmas generados por actores externos, la falta de éxitos, los cambios en los objetivos del movimiento o de alguno de los grupos que lo conforman, el agotamiento moral ante el esfuerzo invertido durante largas jornadas, a los cuales deben sumarse, la vergüenza generada por tales estigmas, la decepción y la frustración por la carencia de resultados favorables, así como el enojo generado por los desacuerdos entre sus miembros. Hay que considerar también que los componentes culturales tales como los valores, los objetos simbólicos, las narraciones y los roles tienen un lado emocional que conlleva alegría, esperanza, entusiasmo y orgullo, así como el apego afectivo al grupo, los cuales pueden contribuir a evitar su declive.

Al respecto de los apegos afectivos del grupo, este estudioso argumenta que existen dos tipos: por un lado, las emociones generadas dentro de un movimiento social, denominadas “recíprocas”, que son las que experimentan los participantes los unos por los otros; lazos de amistad, amor, solidaridad y lealtad; por el otro, las emociones “compartidas”, que son mantenidas conscientemente al mismo tiempo por los integrantes de un grupo, pero a diferencia de las recíprocas no tienen a los otros integrantes como objetos; ambos tipos de emociones, recíprocas y compartidas, aunque son distintas, se refuerzan mutuamente, construyendo lo que se llama *cultura emocional del movimiento*. No obstante, también ayudan a explicar la declinación del movimiento; una atracción erótica entre miembros puede llevar sus esfuerzos fuera de éste hacia sus vidas privadas; la frustración puede causar que los participantes cambien a tácticas que los lleven a dispersarse y a disolver el movimiento, y finalmente los celos, la envidia, el disgusto y el odio pueden llegar a separarlos definitivamente.

3. 3. 1. Emociones como objetivos de la acción política contenciosa

En otra propuesta más reciente, Jasper (2011) argumenta que las emociones forman parte, además, de los objetivos planteados para las acciones colectivas; nos obligan a ser explícitos acerca de ellos debido a que están estrechamente vinculadas con la reputación, la conexión o las alianzas con otros grupos y la aspiración humana de trascendencia, aspectos que en muchas ocasiones se relacionan, aunque sea implícitamente, con las causas defendidas, los objetivos de la acción colectiva y las motivaciones de los participantes de los movimientos sociales.

a) Reputación: Aunque los movimientos sociales parecen interesados en obtener beneficios materiales, en muchas ocasiones están igualmente motivados por la vindicación de la dignidad humana y el ejercicio libre de los derechos políticos; por ejemplo, muchos de los movimientos sociales y las manifestaciones de protesta giran en torno a esfuerzos por transformar la vergüenza en orgullo; tal es el caso de los grupos estigmatizados, quienes se enfrentan al dilema estratégico de necesitar combatir los estereotipos asociados a ellos, los cuales les avergüenzan, pero al mismo tiempo utilizar esas identidades y sus expresiones para movilizar y motivar a sus partidarios (Jasper, 2011, p. 290); *b) Conexión:* Aunque sea la reputación la que con frecuencia motive la participación, es el sentimiento de pertenencia a un grupo el que mantiene a las personas vinculadas y movilizadas; se trata de una necesidad humana básica que implica al amor, el orgullo y la excitación emocional, y proporciona compromisos afectivos que tienden a persistir a través del tiempo —también denominados en la tipología de Jasper (2011) como “lealtades afectivas” —. Este autor argumenta que estas últimas pueden expandir los objetivos del individuo para incluir aquéllos que beneficiarán al grupo; no obstante, las lealtades afectivas también pueden ser obstáculos para

la realización de la acción colectiva, especialmente cuando son profesadas a las relaciones íntimas y privadas e interfieren con el cumplimiento del deber hacia el grupo movilizado; c) *Deseo de trascender*: Este deseo a menudo proviene de una visión moral, religiosa o ideológica en la que el mundo debiera ser distinto de lo que es (Jasper, 2011, p. 291); tal deseo se define como la aspiración de los seres humanos de dejar una “huella positiva” en él, aunque no estén allí para atestiguarla.

Lo anterior se relaciona con la aproximación de Yang (2000), la cual considera que los individuos persiguen activamente lo que él denomina “logro emocional” (realización emocional y autorrealización) a través de la acción colectiva. El autor define el logro emocional como el logro de experiencias y expresiones emocionales que se validan a sí mismas a través de actividades creativas y recreativas. Este concepto contrasta con la noción de manejo emocional de Hochschild (1979, p. 551), quien sostiene que la emoción “puede estar y con frecuencia está sujeta a actos de manejo” y dicho manejo a menudo produce efectos sociofisiológicos negativos.

Mientras, el concepto de logro emocional enfatiza el hecho de que los individuos también persiguen experiencias y expresiones emocionales auto-enriquecedoras y satisfactorias; Yang (2000) aclara la relación entre emociones y movilización en los movimientos sociales de la siguiente manera: dado que los individuos buscan activamente el logro emocional y los movimientos sociales proporcionan oportunidades únicas para encontrarlo, la dinámica de movilización a nivel micro puede verse como una función de procesos emocionales. Además, ya que él define, siguiendo a Denzin (1984 [2007]) y su perspectiva interaccionista, a las

emociones como sentimientos propios (sentimientos del “self”), el logro de las emociones también puede considerarse como el logro de una identidad particular.⁶⁶

3. 3. 2. Emociones como medios para la acción política contenciosa

Como medio para obtener los fines perseguidos por los movimientos sociales, las emociones son utilizadas para permitir a los organizadores atraer nuevos miembros, mantener el involucramiento y la disciplina de quienes ya se encuentran dentro, así como tratar de sensibilizar y persuadir a quienes están fuera; aunado a ello, las emociones permiten enfocar la atención de los actores en una parte del mundo que los rodea —causa, necesidad, denuncia, vindicación o reivindicación, defendida por un movimiento social u organización de la sociedad civil, por ejemplo— ; radicalizar o reafirmar el compromiso con ella; fortalecer las solidaridades colectivas⁶⁷ y liberar “energía emocional” (Collins, 2004) que otorga a las personas conciencia de los grupos a los que pertenecen y motivación para seguir participando de sus esfuerzos colectivos. Para Jasper (2011, p. 294), la “energía emocional” no sólo es una cuestión de liberación catártica, sino que ésta puede traducirse en confianza que ayuda al compromiso estratégico (Jasper, 2006, p. 108, citada en *Ídem*); en ese sentido, algunos estados emocionales y fenómenos afectivos pueden estar entrelazados y evolucionar; su perspectiva “traza las emociones reflejo a medida que evolucionan en estados de ánimo y, en última instancia, en lealtades afectivas y, ocasionalmente, emociones morales” (*Ídem*).

⁶⁶ Yang (2000) vincula su enfoque con la perspectiva culturalista orientada a la identidad en los movimientos sociales, la cual concibe a los procesos de movilización como procesos de construcción y transformación de las identidades colectivas.

⁶⁷ Según Jasper (2011, p. 294), los grupos parecen fortalecerse cuando comparten “emociones reflejo” — respuestas emocionales inmediatas— y “lealtades afectivas” entre sí, lo que este estudioso llama emociones compartidas en el caso de las primeras y emociones recíprocas en el caso de las segundas.

3. 3. 3. Emociones como fines y medios de la acción política contenciosa

A pesar de que las emociones están íntimamente ligadas tanto a los fines como a los medios, con frecuencia también diluyen los límites entre unos y otros; las satisfacciones obtenidas de la acción política colectiva, tales como la alegría por una resolución positiva del conflicto o la reafirmación de la dignidad humana y, especialmente, del reconocimiento de una identidad social, se convierten en una motivación tan relevante como, por ejemplo, la obtención de los objetivos declarados de un movimiento social: “los medios se convierten en objetivos y los objetivos, una vez alcanzados, se convierten en medios para acciones futuras” (Jasper, 2011, p. 296).

Así, tal como hemos argumentado cuando se trata de la “política de las emociones”, la que sugiere que la capacidad de desplegar emociones públicamente está asociada a su validación colectiva y el consenso social y cultural que existe en torno a qué tanto se ajustan a una situación dada, algunos de los movimientos y protestas sociales pueden tener como finalidad modificar las reglas de regulación emocional, persiguiendo el reconocimiento del “derecho” a la liberación y a la expresión emocional de ciertos grupos sociales, a los cuales hasta entonces se les había negado por considerarlas acciones “ilegítimas” (Shields, 2005) en términos de qué sentir, cuánto sentir y cómo expresarlo; una vez que se obtiene ese “derecho”, se convierte en un recurso y medio expresivo-comunicativo nuevo, útil para movilizar y persuadir, tal como se ha argumentado en el primer capítulo de esta investigación de tesis.

Existen otros intentos más recientes de identificar aspectos centrales que deberían incluirse en el análisis “emocional” de la protesta social. Bisquerra (2017, p. 85), por ejemplo, propone

tres: las emociones hacia el oponente, hacia el conflicto y hacia el “grupo”⁶⁸; mientras que por el primero y el segundo los participantes experimentan emociones negativas (por ejemplo, ira, indignación y miedo), cuando se trata del último experimentan emociones positivas (por ejemplo, solidaridad, compasión, apoyo, orgullo y alegría), siendo estas últimas las más “eficaces” para movilizarlos, según afirma este estudioso, si bien no se presenta evidencia empírica alguna al respecto.

Acerca de este último aspecto, Bisquerra (2017, p. 86) comparte la afirmación que sostienen algunos estudiosos de las emociones intergrupales de que la identificación social con un grupo, es decir, “sentirse miembro de”, es un factor esencial para la acción colectiva contenciosa⁶⁹ y que tal sentimiento está vinculado a la percepción que tienen de su “poder”: si se valora que el grupo es lo suficientemente “fuerte” para lograr los objetivos, se tiende a experimentar predominantemente ira que impulsa a la acción; en cambio, si se valora que el grupo es “débil”, entonces se activan predominantemente el miedo y la tristeza que predisponen a la inacción y a, finalmente, abandonarlo. Mientras, para el caso de los grupos ideológicamente radicales y de los que son más propensos a la violencia política, en ellos predomina el desprecio hacia “el otro” por encima de la indignación por una injusticia, si bien se considera que esta última es un poderoso “motor” de movilización en favor de los derechos de oprimidos y silenciados. No obstante la pertinencia de tratar de plantear teóricamente las implicaciones de ciertas emociones para la movilización y el emprendimiento de acciones colectivas durante la protesta social, habría que objetar que tales aseveraciones no pueden generalizarse ni para todos los grupos ni para todos los contextos

⁶⁸ Por “grupo” se refiere a seguidores, activistas, militantes, simpatizantes y manifestantes (Bisquerra, 2017, p. 87).

⁶⁹ Entre otras razones, porque el “contagio emocional” tiene más probabilidades de producirse entre personas que experimentan fuertes vínculos afectivos y de intimidad; así, por ejemplo, no experimentan las mismas emociones quienes asisten solos y sin conocer a ninguna otra persona que se manifieste, que quienes asisten acompañados de otras personas con las cuales mantienen vínculos afectivos (Bisquerra, 2017, p. 87).

sociopolíticos, ni tampoco para todas las demandas, vindicaciones y reivindicaciones que subyacen, sobre todo cuando se trata de especular acerca de sus efectos sobre el activismo de los sujetos.

Un aspecto adicional que debe tomarse en cuenta es que algunas evaluaciones de orden cognitivo pueden repercutir en el clima emocional que permea al interior del grupo, entendido este último como la interacción y afectación recíproca de los estados de ánimo de sus participantes o miembros; por ejemplo, si se perciben grandes dificultades para conseguir los objetivos deseados se generarán estados emocionales y fenómenos afectivos de valencia negativa tales como ira, preocupación, pesimismo y tristeza, mientras que si se percibe que tales dificultades son superables se activarán los de valencia positiva, tales como entusiasmo, confianza y esperanza; algunos de tales estados y fenómenos predisponen a los sujetos para emprender ciertas acciones de respuesta: el miedo, a la huida; la tristeza, a la inacción; la ira, a la agresión, siendo esta última la “emoción idónea” (Bisquerra, 2017, p. 85) para movilizar a las personas y que éstas luchen por sus derechos.

Una propuesta distinta es dividir el análisis de los estados emocionales y fenómenos afectivos en tres “momentos” de la protesta: antes, durante y después; con respecto a antes de la protesta, las emociones se originan en una percepción de “obstrucción” de la justicia y en la atribución de responsabilidad, es decir, si los sujetos perciben que un acontecimiento o una situación es causada por circunstancias inevitables, por ellos mismos o bien por otros actores; tal como se argumentó anteriormente, tal atribución “activa” emociones y cursos de acción diferenciados; así, por ejemplo, la indignación y la ira aparecen cuando la responsabilidad se atribuye a otros grupos, mientras que cuando se dirige a uno mismo emergen la culpa y el remordimiento; quienes estén al frente de la organización de la acción colectiva de manifestación pública de protesta deben convencer a los participantes y adherentes de que la

responsabilidad es imputable a “otros”, así como otorgar incentivos para superar el miedo que genera participar en un acto de protesta, el cual se origina en la percepción de que es riesgoso y potencialmente dañino para la integridad física y emocional, entre otras razones, debido a que se puede ser víctima de actos represivos por parte de la autoridad.

En cuanto a las emociones durante la protesta, Bisquerra (2017, p. 89) destaca el fenómeno de transmutación emocional en dos sentidos: por un lado, la amplificación de las emociones individuales cuando se convive con un grupo, con repercusiones directas sobre la intensidad con que se experimentan y, por el otro, la transformación de una emoción inicial en otras emociones, por ejemplo, la ira que se convierte en esperanza, entusiasmo y solidaridad; esta última crea vínculos de unión y la “sensación” de que “juntos somos más que la suma de las partes” y de que “tu problema es mi problema; es nuestro problema”. Al igual que otros estudiosos, este autor argumenta que durante las manifestaciones de protesta en que se cometen actos violentos y vandálicos es más intenso el desprecio hacia quienes se atribuye responsabilidad por alguna injusticia que la indignación generada por ella.

Finalmente, Bisquerra (2017, p. 89) señala que las emociones que se experimentan como consecuencia de la protesta social han recibido poca atención; luego de ocurrida una manifestación pública de protesta los organizadores tenderán a resaltar resultados obtenidos en términos de éxito; para tal efecto, seleccionarán aquellos aspectos positivos, ignorando los negativos, que potencialmente puedan reforzar en los activistas y adherentes el sentimiento de identificación y para brindarles un incentivo emocional positivo que los predisponga a buscar repetir la experiencia. Así, tanto Jasper (2011) como Bisquerra (2017) reconocen que las personas experimentarán emociones distintas durante cada una de las fases de una movilización social (convocatoria, organización, manifestaciones públicas y acciones colectivas, constitución en un movimiento social o bien en una organización ciudadana

formal), pero mientras que el primero enfatiza en que aquéllas pueden ser objetivos, medios o bien una combinación de ambos, el segundo añade el argumento de que las emociones que se experimenten dependerán de la atribución de responsabilidad y de culpa, y su intensidad, del rol que desempeñen los ciudadanos dentro del grupo (militante, activista, dirigente, organizador, coordinador, líder).

No obstante la relevancia aquí argumentada de la afectividad en el emprendimiento, sostenimiento y la disipación de las acciones colectivas contenciosas, aquí se sugiere prestar atención no solamente a los estados emocionales y los fenómenos afectivos que experimentan y expresan los ciudadanos, sino además a los que están presentes y orientan la actuación de los que aspiran a obtener poder político y de quienes ya lo poseen, y no sólo cuando las emplean estratégicamente en su comunicación política con finalidad persuasiva cuando se trata de obtener el consenso posible.

Así, de acuerdo con Ost (2004, p. 229), no se trata de que las emociones hayan sido ignoradas en los análisis de la política y las reflexiones en torno al poder elaboradas en el pensamiento político clásico y moderno y desde la ciencia política contemporánea, sino que éstas se consideran relevantes sólo en el ámbito de la sociedad civil y no en el dominio de la búsqueda, ejercicio y mantenimiento del poder político; por tanto, las emociones han sido presentadas como algo con lo que el poder político tiene que lidiar, no cómo algo que está íntimamente inmiscuido en él, independientemente de si trata de sociedades autoritarias o de sociedades democráticas.

Esa tendencia se confirma en la reciente emergencia del interés por estudiar la dimensión emocional de los movimientos sociales; mientras, las diferentes arenas, escenarios y centros de poder político son vistas como estructuradas y ordenadas por el cálculo racional del interés, en el que las élites y partidos políticos persiguen fríamente avanzar en favor del que

asumen es el interés de la nación, o el de sus electores, o quizá el de sus “patrocinadores económicos”, pero de cualquier forma, de manera desapasionada. Así, en la tradición dominante dentro de la ciencia política, los “poderosos” son asumidos como actores racionales, si bien se reconoce que existe la toma de decisiones irracional, pero casi siempre se asume que es resultado de una inadecuada comunicación burocrática.

Ost (2004, pp. 234) revisa a profundidad algunas elaboraciones teóricas sobre los movimientos sociales, en lo que tuvieron que aportar acerca del papel que juegan las emociones: primero, la teoría de movilización de recursos; segundo, los planteamientos de Goodwin, Jasper y Polleta que están lineadas con un intento de reformulación de la teoría de movilización de recursos de Aminzade y McAdam (2001), ambas encaminadas a visibilizar la dimensión emocional del activismo y la movilización. Respecto a la primera argumenta que sus teóricos, en lugar de negar la existencia de las emociones dentro de los movimientos sociales, simplemente ignoraron y se resistieron a discutir los fundamentos emocionales e ideológicos de la oposición política por considerarlos difíciles de medir y comparar y, en su lugar, se centraron en variables más fácilmente medibles y comparables, tales como instituciones, sus estructuras y sus mecanismos (Ost, 2004, p. 234).

En una revisión de la teoría de movilización de recursos, Aminzade y McAdam (2001, p. 14, citados en *Ídem*) reconocen que la “movilización de las emociones” es un silencio notorio, pero no admiten que haya afectado sus explicaciones, debido a que las emociones son sólo una variable más, “necesaria pero no suficiente”, que debe incluirse a la mezcla, lo cual hacen al sugerir que los líderes requieren regular y manejar las emociones de los participantes y adherentes en dos sentidos: movilizar la esperanza y la ira, y amortiguar y reducir el miedo, para “despertar” a los ciudadanos de su estado de quietud habitual; una vez que estén excitados y despiertos emocionalmente, requerirán “trabajo emocional” por parte de los

líderes del movimiento para superar los momentos difíciles cuando las perspectivas de éxito no son favorables, y para mantenerlos activos cuando se está cerca de alcanzar los objetivos. De la misma forma, los líderes de un movimiento social deben manejar la variabilidad emocional dentro de éste, así como lidiar con los intentos de los más activos de imponer un “universo” emocional particular que pueda alienar a otros. Si bien en esta reformulación las emociones todavía están contrapuestas a la racionalidad, son un factor que los líderes racionales deben tomar en cuenta, es decir, son un recurso adicional que deben aprender a movilizar estratégicamente.

Mientras, Goodwin, Jasper y Polleta (2001, citados en Ost, 2004, p. 235) propugnan por revertir la tendencia que ha dejado fuera las emociones de los análisis políticos, volviendo a la ira e indignación, al miedo y el asco, a la alegría y el amor, centrales, ya que intuyen eso permitirá una mejor comprensión de los factores causales de la movilización popular, tales como las redes sociales, las identidades colectivas y las creencias colectiva, desde una perspectiva que no las considera contrapuestas a la racionalidad, sino que la informan.

No obstante los esfuerzos de estos estudiosos de trascender el dualismo descrito en profundidad en el primer capítulo de este trabajo, encontrar “pasiones” sólo en los movimientos de oposición sean sociales o bien políticos alimenta el prejuicio de que las emociones sólo entran en juego cuando se trata de quienes están desprovistos de poder e implica, si bien implícitamente, estigmatizarlos como menos racionales que la política institucional y fomentar la continuidad del mismo dualismo que se busca combatir: política institucional (“normal”), comprensible en el lenguaje de los intereses y la racionalidad de los actores frente a la política no institucionalizada (“anormal”), que se gobierna por la emocionalidad de las masas. Tal enfoque de las emociones en los movimientos sociales y políticos se contrapone a una de las afirmaciones fundamentales que es resultado y rige la

investigación de las últimas décadas: que la “política de las oposiciones” es similar a la “política formal” o institucionalizada.

Por ello, Ost (2004, p. 236) aboga por asumir una postura que “legitime” la emocionalidad al mostrar que tanto la búsqueda del poder como su consecución requiere de las emociones, proponiendo a la ira como la emoción política fundamental, y propone distinguir entre aquéllas que las élites que han obtenido el poder deben de controlar y aquéllas que los partidos políticos de oposición deben aprender a movilizar mediante apelaciones reiteradas.

Con respecto a las primeras, señala que las élites parecen estar en todo momento enfocadas en reprimir la ira y argumenta que “ser una élite es sentirse lo suficientemente seguro en sus privilegios como para no necesitar odiar”, sino, por el contrario, requiere apelar a la racionalidad porque está en la cima de un sistema cuyo funcionamiento está basado en la racionalidad instrumental que respalda la continuidad de su poder; si los que son ajenos al poder se sienten obligados a “gritar” con ira, las elites prefieren responder con calma, porque ésta alienta el mantenimiento del estado de cosas prevaleciente, lo que es particularmente cierto en el caso de los gobiernos democráticos en los que las élites políticas que gobiernan afirman su dominio en la legitimidad electoral (el mito de la “voluntad popular”); en ese escenario, las élites gobernantes deben evitar exacerbar las emociones, lo que favorece la percepción de que están desprovistas de emoción y apoya la asociación de la racionalidad con el poder y, en consecuencia, conecta la oposición política y la “resistencia emocional” con la irracionalidad.

Aquí sugerimos que aunque podemos aceptar el argumento de que las élites políticas que gobiernan deben evitar provocar que una emoción de valencia negativa se dirija hacia ellos, también es cierto que cuando se trata de la lucha política es útil movilizarla hacia sus rivales durante una contienda. Desde ese punto de vista, los partidos políticos enfrentan desafíos

similares a los de los movimientos sociales, en términos de cómo atraer seguidores y movilizarlos para votar, elaborando y compartiendo significados y emociones, en y a través de la comunicación, que sean congruentes con tales emociones y los ayuden a conseguir sus objetivos persuasivos. En lugar de elegir entre una amplia gama de emociones, Ost (2004, p. 238) postula que los partidos políticos requieren, primero, “organizar” la ira; los partidos que pretendan definir un elemento de identificación para sí mismos, deben distinguirse de los demás; tal ejercicio deberá estar centrado no en decir qué apoyan, sino a qué se enfrentan, es decir, construir y difundir una narrativa política que identifique claramente quién o quiénes son los responsables de los problemas y las inconformidades de los ciudadanos, identificándolos como enemigos a quienes se promete desafiar si se accede al poder, lo cual debe anteceder, incluso, a la operación de “agregación de intereses” de sus bases porque, desde el punto de vista de este estudioso, los ciudadanos entienden cuáles son sus intereses a partir de un marco narrativo dado en el que se explique cuál es el problema y qué es lo que está mal. Así, obtener el apoyo requiere que cada partido movilice las emociones populares contra ese “otro” político o enemigo construido simbólicamente.

Este enfoque descrito es congruente con el postulado de la teoría de movilización de recursos de que en toda sociedad existen agravios capaces de ser movilizados, en especial en sociedades de clase con profundas desigualdades sociales y económicas que generan descontento, y en las que las nociones de justicia, equidad y reciprocidad, basadas en el sentido de comunidad, son anuladas en favor de explicaciones individualistas y “meritocráticas” para tales desigualdades.

Dicho enfoque requiere asumir una perspectiva teórica política distinta a la que subyace a la teoría de movilización de recursos; esta última es de orientación pluralista y considera que los movimientos sociales y políticos se organizan por un conjunto de grupos cívicos con

iguales oportunidades de tener éxito en obtener poder político o bien capacidad de influencia, si bien quienes tienen mayores oportunidades son los grupos mejor organizados. En esa concepción liberal de la política, se enfatiza el procedimiento por encima de la lucha política, por lo que la teoría de movilización de recursos buscó “legitimar” la existencia de los movimientos sociales desestimando su carácter antagónico y enfatizando su carácter conciliador. Es evidente que ante tales supuestos políticos, las emociones juegan un papel secundario.

En cambio, coincidimos plenamente con la propuesta de Ost (2004, p. 240), ya que consideramos abona a hallar una perspectiva de teoría política adecuada para el problema de estudio planteado; adoptar una perspectiva que conciba al conflicto en el núcleo de la política otorga a las emociones y su movilización un papel central, ya que como aquí hemos argumentado las emociones políticas están en el núcleo de muchos conflictos y los conflictos generan un amplio abanico de emociones. Para entender y explicar cómo es que las apelaciones afectivas movilizadas a través de la comunicación política pueden incidir en el involucramiento y compromiso político tal como aquí los hemos definido, se requiere asumir que el conflicto es el punto de partida de la política y no algo ajeno o que sólo está presente cuando se trata de los movimientos sociales y políticos de oposición y, a manera de corolario, que el dualismo político clave es el de los amigos-enemigos, en el que no se aboga por la destrucción de estos últimos, sino que se construye simbólicamente como un “otro” político que podría destruirnos y ante el cual debemos encontrarnos siempre en guardia.

Entendida así la política nos permite plantear que las emociones no son factores incidentales en ella, o bien sólo relevantes para los movimientos de oposición y contestación del poder político imperante, sino que son centrales en cualquier actividad política; identificar enemigos y movilizar emociones en contra de esos enemigos es la manera en que los líderes

y las élites políticas logran incidir en el comportamiento político de los ciudadanos, ya sea para que participen en una manifestación de protesta, voten por su partido, o apoyen una determinada opinión; la movilización política implica que los ciudadanos acepten la dicotomía amigo-enemigo, propuesta ya sea por el gobierno, por un partido político, por un movimiento político y social, y actúen en congruencia.

No obstante, la provocativa elaboración de Ost (2004) aboga por centrarse no sólo en los ciudadanos actuando de cara al poder político imperante, sino también en las élites políticas gobernantes —quienes ostentan poder político—y a los partidos políticos siempre en pugna y enfrentamiento —quienes aspiran a obtener ese poder político—, ya que el argumento de que las emociones sólo están presentes en la política que se considera contenciosa es sumamente cuestionable porque... ¿existe política de otro tipo? ¿acaso no la política se trata de gestionar y dar forma a la contienda política y a toda clase de conflictos sociales?

Conclusiones

En esta investigación hemos explorado diversas vertientes y líneas de investigación claramente diferenciadas dentro de la agenda de investigación emergente sobre afectividad política, la cual está prácticamente inexplorada en el caso de México y América Latina. A diferencia de otras investigaciones, aquí cuestionamos la dicotomía dominante entre racionalidad y afectividad, y en su lugar proponemos que es heurísticamente más productivo empezar a preocuparnos por descifrar la política de la emoción, es decir, la disputa, negociación y acuerdo entre distintos actores sociales en torno a qué sentimientos, emociones, estados de ánimo y afectos pueden y deben ser expresados por cuáles actores, en qué circunstancias, por qué asuntos y con qué magnitud e intensidad, así como develar quiénes detentan el poder simbólico y cultural para incidir preponderantemente en la determinación de tales aspectos, lo cual ocurre de cara a, y transcurre en, la comunicación política en sus flujos verticales, horizontales y transversales.

Hemos revisado críticamente y documentado lo que algunos denominan “giro afectivo” en las ciencias sociales, cuya tendencia parece indicar que está íntimamente relacionado con el “giro lingüístico”; desde nuestro punto de vista, aquel giro no sólo implica integrar al análisis del comportamiento humano la dimensión sensitiva y corpórea de la experiencia afectiva, sino considerar además su representación simbólica y discursiva mediante el lenguaje, lo que de inmediato la inserta como objeto de estudio de la comunicación. Tales representaciones tienen como referentes al mundo social, político y cultural debido a que, tal como argumentamos en extenso en el primer capítulo de esta tesis, los seres humanos no podemos dejar de evaluar el mundo en términos racionales y afectivos, simultáneamente.

La comunicación requiere ampliar su espectro más allá de la indagación de los efectos inmediatos de las emociones reactivas sobre opiniones, conductas y comportamientos de las

audiencias a partir de la exposición a los contenidos mediáticos. Algunos estudiosos han empezado a trazar diversas líneas de investigación que atienden a las teorías clásicas de comunicación, pero que son reorientadas con la finalidad de comprender la dimensión emocional del comportamiento comunicativo, para el caso de la comunicación mediática a escala masiva: 1) cómo son representadas simbólicamente las emociones en los contenidos mediáticos, 2) cuáles son los efectos emocionales de estos últimos sobre las audiencias, y 3) cómo éstas regulan, a partir del uso y consumo de los medios, sus propios estados emocionales y fenómenos afectivos, y 4) cómo estos modifican, a su vez, la experiencia de recepción y apropiación de los mensajes mediáticos, incluidos aquéllos que parecieran carecer de contenido emotivo.

No obstante, la concepción de comunicación política que asumimos en esta investigación plantea el desafío de atender además a los avances en la investigación de la comunicación interpersonal cara a cara y mediada tecnológicamente para intentar explicar la dimensión intersubjetiva de la afectividad política, es decir, aquella que concierne a las interacciones comunicativas que los ciudadanos establecen entre ellos y en las cuales se disputa, confronta y negocia el sentido de la acción política (Peña Serret, en prensa), y que están inevitablemente impregnadas de sentimientos, emociones, estados de ánimo y afectos que subyacen y se plasman en opiniones y juicios valorativos acerca de la realidad política tal como los ciudadanos la perciben, viven y evalúan.

Con ese objetivo, nosotros consideramos que se requiere asumir una perspectiva teórica que distinga, por un lado, entre la expresión y la comunicación de los afectos y, por el otro, que atienda a sus dimensiones social, colectiva y política, la cual permitirá plantear investigaciones empíricas cuantitativas y cualitativas, con diferentes problemas de estudio derivados que caen dentro del área de estudio de comunicación política. Nosotros

distinguiamos tres aristas diferenciadas de la afectividad y su relación con la política: a) su aspecto motivacional de la acción política, tanto individual como colectiva, explorada principalmente desde la ciencia política y la psicología política; b) su aspecto interaccional, implicado en las acciones y prácticas comunicativas que emprenden los ciudadanos, durante las cuales los sentimientos, emociones, estados de ánimo y afectos se ponen en juego, alterando el sentido político colectivo que tienen para ellos sus acciones y prácticas políticas (Peña Serret, en prensa); c) su representación simbólica y discursiva, que está ineludiblemente asociada a la construcción de mitos, narrativas y símbolos que encarnan al poder político y coadyuban a su sostenimiento, movilizándolo sus múltiples sentidos mediante la comunicación política, los cuales no dejan de ser confrontados por otros mitos, narrativas y símbolos que aspiran a obtenerlo o bien que buscan cuestionarlo y, más importante aún, contestarlo.

Estas aristas deben cruzarse con la variable de comportamiento político que interese estudiar. Aquí nos hemos ocupado de distinguir entre las variables involucramiento y compromiso político, y hemos subdividido a la primera en sus dos sentidos dominantes dentro de la literatura especializada: por un lado, entendida como la atención y el interés prestado a la política; por el otro, como la disposición a emprender, y el emprendimiento de, acciones y prácticas de participación política. La segunda se entiende como el establecimiento de acuerdos entre actores sociales y políticos que requieren de hacer concesiones y renunciar a alguno de sus objetivos, aspiraciones y deseos, con esa finalidad.

Los estados emocionales y fenómenos afectivos tendrán efectos diferenciados sobre una y otra variable, y para emprender su indagación deberá recurrirse a una perspectiva interdisciplinaria, es decir, a elaboraciones teóricas abrevadas desde distintas disciplinas que permitan entender distintos aspectos de cómo es que aquéllos operan sobre a) la atención que

prestamos a la información política y su memorización, b) cómo emergen, se desarrollan y modifican las interacciones políticas comunicativas, c) cómo son experimentadas antes, durante y después de que se convive con otros grupos, y d) cómo motivan o bien inhiben ciertas acciones y prácticas de participación política.

¿Hacia dónde deben debemos dirigir nuestra mirada como estudiosos de la comunicación política cuando se trata de la afectividad política? Nosotros proponemos, primero, que para subsanar una importante laguna de conocimiento deberemos enfocarnos en su representación simbólica y discursiva, en lugar de circunscribirla solamente al mundo de la mercadotecnia y la persuasión política en el contexto electoral, y considerar que tales representaciones tienen implicaciones tanto para la comunicación política electoral y gubernamental como para la comunicación alternativa.

Segundo, que más allá de estudiar los efectos de emociones tales como la ira, el entusiasmo y la ansiedad inducidos, movilizados y orientados en la comunicación política sobre distintas actitudes, conductas y comportamientos políticos, deberá atender a estados emocionales y fenómenos afectivos mucho más complejos, estos últimos compuestos de una combinación de otras emociones o bien que son resultado de su interacción con otros procesos de orden cognitivo y conductual. Entre ellos se encuentran la tolerancia e intolerancia políticas, la desafección, el rechazo, el hartazgo; la afinidad, la apología, el orgullo nacional, el sacrificio; el chantaje, la burla, la victimización, la vergüenza, la humillación; la venganza, el repudio, la aversión, la violencia política, los cuales deberán ser explorados en relación con la política real (*realpolitik*) y con la participación política ciudadana, en el contexto electoral y de gobernanza.

Tercero, si bien cualquier estudio empírico acerca del papel que juega la afectividad en la política en el contexto nacional resulta valioso considerando su escasez, se requiere atender

no sólo a las maneras en que los distintos estados emocionales y fenómenos afectivos están implicados en los procesos políticos de disputa, ejercicio y vigilancia y control del poder político cuando se trata de lo que los ciudadanos hacen, sino también en las estrategias comunicativas afectivas que emplean partidos políticos, partido gobernante, gobierno, mayorías y minorías políticas, para perseguir y obtener, retener y ejercitar, así como para desafiar al poder político imperante.

Finalmente, la comunicación política puede contribuir, por un lado, al entendimiento de que cualquier proceso de construcción y deconstrucción de la significación política está atravesado por la afectividad cuando ésta es entendida como un nivel mediador de la experiencia humana que opera en paralelo y ocasionalmente interactúa con la cognición, es decir, que lo que los ciudadanos piensan, opinan y cómo actúan en política depende también de cómo se sienten respecto a ella. Así, la construcción de significados y la elaboración de marcos interpretativos acerca del devenir político requiere necesariamente de atender a su dimensión afectiva. Por otro lado, a develar el funcionamiento de diferentes estrategias de gestión de la comunicación política afectiva no sólo en contexto electoral, sino también durante el gobierno en funciones, distinguiendo cuando se trata de la interacción entre gobernantes y gobernados, entre mayorías y minorías políticas, entre movimientos sociales y colectivos políticos.

Referencias

- Alanen, L. (2003). "What Are Emotions About?", *Philosophy and Phenomenological Research*, LXVII (2), pp. 311-334.
- Alder, R. P. y Gogging, J. (2005). "What Do We Mean By 'Civic Engagement'?", *Journal of Transformative Education*, 3 (3), pp. 236-253.
- Altarriba, J. (2012). "Emotion and Mood: Over 120 Years of Contemplation and Exploration in The American Journal of Psychology", *The American Journal of Psychology*, 125 (4), pp. 409-422.
- Arias Maldonado, M. (2016). "La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia", *Revista de Estudios Políticos*, 173, pp. 27-54.
- Balladares, S. y Saiz, S. (2015). "Sentimiento y afecto", *Ciencias Psicológicas*, 9 (1), pp. 63-71.
- Bellamy, R.; Kornprobst, M. y Reh, C. (2012). "Introduction: Meeting in the Middle", *Government and Opposition*, 47 (3), pp. 275-295.
- Benford, S. y Snow, D. (2000). "Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment", *Annual Review of Sociology*, 26, pp. 611-639.
- Bericat, E. (2016). "The sociology of emotions: four decades of progress", *Current Sociology*, 64 (3), pp. 491-513. doi: 10.1177/001392115588355.
- Bleiker, R. y Hutchison, E. (2008). "Fear No More: Emotions and World Politics", *Review of International Studies*, 34, pp. 115-135.
- Bisquerra, R. (2017). *Política y emoción*. España: Pirámide.

- Brader, T. (2005). "Striking a Responsive Chord: How Political Ads Motivate and Persuade Voters by Appealing to Emotion", *American Journal of Political Science*, 49 (2), pp. 388-405.
- Burden, Barry y Klofstand, Casey (2005). "Affect and Cognition in Party Identification", *Political Psychology*, 26 (6), 869-886.
- Clough, P. (2008). "The Affective Turn: Political Economy, Biomedicine and Bodies", *Theory, Culture and Society*, 25 (1), pp. 1-22.
- Cova, D.; Deonna, J. y Sander, D. (2015). "Introduction: Moral Emotions", *Springer+Business Media Dordrecht*, CrossMark, pp. 397-400.
- Craig, R. (1999). "Communication Theory as a Field", *Communication Theory*, 9 (2), pp. 119-161.
- Dahlgren, P. (2009). *Media and Political Engagement: Citizens, Communication and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 246.
- De Sousa, R. (1987). *The Rationality of Emotion*. Cambridge: MIT Press, pp. 400.
- Denzin, N. (2007). *On Understanding Emotion*, EE. UU.: Routledge. ISBN: 9781412806749.
- Ekman, J. y Amna, E. (2012). "Political Participation and Civic Engagement: Towards a new typology", *Human Affairs*, 22, 283-300.
- Gamson, W.; Croteau, D.; Hoynes, W. y Sasson, T. (1992). "Media Images and the Social Construction of Reality", *Annual Review of Sociology*, 18, pp. 373-393.
- Gibson, J., Claassen, C. y Barceló, J. (2019). "Deplorables: Emotions, Political Sophistication, and Political Intolerance", *American Politics Research*, pp. 1-21.

- Groenendyk, E. (2011). “Current Emotion Research in Political Science: How Emotions Help Democracy Overcome its Collective Action Problem”, *Emotion Review*, 3 (4), 455-463.
- Gómez-Cabranes, L. (2013). “Las emociones del internauta”, en L. Flamarique y M. D’Oliveira. *Emociones y estilos de vida: radiografía de nuestro tiempo* (pp. 211-243). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Guerrero, L.; Andersen, P. y Trost, M. (1998). “Communication and Emotion: Basic Concepts and Approaches”, en Laura K. Guerrero y Peter A. Andersen (eds.), *Handbook of Communication and Emotion: Research, Theory, Applications, and Context* (pp. 3-24): Academic Press.
- Hall, L. (2011). “Rights and the Heart: Emotions and Rights Claims in the Political Theory of Edmund Burke”, *The Review of Politics*, 73 (4), 609-631.
- Harvey, P., y Martinko, M. J. (2010). “Attribution theory and motivation”, en N. Borkowski (ed.), *Organizational behavior in health care*, (pp. 147-164). Boston: Jones and Bartlett.
- Hoggett, P. y Thompson, S. (2012). “Introduction”, en P. Hoggett y S. Thompson, *Politics and Emotions. The Affective turn in Contemporary Political Studies*, (pp. 1-19), EE. UU.: Continuum International Publishing Group.
- Hofstadter, R. (1952). *The Paranoid Style in American Politics and Other Essays*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- James, W. (1890). *Principios de psicología*. Madrid: Daniel Jorro.
- Jasper, J. (1998). “The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions In and Around Social Movements”, *Sociological Forum*, 13. 10.1023/A:1022175308081.

- Jasper, J. (2011). "Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research", *Annual Review of Sociology*, 37, pp. 285-303.
- Jenkins, Laura (2018). "Why do all our feelings about politics matter?", *The British Journal of Politics and International Relations*, 20 (1), 191-205.
- Kemper, T. D. (1978). *A Social Interactional Theory of Emotions*. New York: Wiley.
- Kinder, D. (1998). "Communication and Opinion", *Annual Review of Political Science*, 1, pp. 167-197.
- Kirshner, A. (2018). "Compromise and Representative Government: a Skeptical Perspective", en Knight, J. *Compromise* (pp. 280-297). Estados Unidos: NYU Press.
- Konijn, E. y ten Holt, J. (2010). "From noises to nucleus. Emotion as key construct in processing media messages" en Katrin Dovelning, Christian von Scheve, Elly A. Konijn, *The Routledge Handbook of Emotions and Mass Media* (pp. 37-59), New York: Routledge.
- Kühne, R.; Schemer, C.; Matthes, J. y Wirth, W. (2011). "Affective Priming in Political Campaigns: How Campaign-Induced Emotions Prime Political Opinions", *International Journal of Public Opinion Research*, 23 (4), pp. 485-507.
- Lawler, E. J. (2001). "An affect theory of social exchange [Electronic version]", *American Journal of Sociology*, 107(2), pp. 321-352.
- LeDoux, J. (1998). "Fear and the brain: where have we been, and where are we going?", *Biol Psychiatry*, 44 (12), pp. 1229-1238.
- Lutz, C. y White, G. M. (1986). "The Anthropology of emotions", *Annual Review of Anthropology*, 15, pp. 405-436.

- Lyons, W. (1993). *Emoción*. Barcelona: Anthropos Editorial, pp. 316.
- Manning, N. y Holmes, M. (2014). “Political Emotions: A Role for Feelings of Affinity in Citizens’ (Dis) Engagements with Electoral Politics?”, *Sociology*, 48 (4), 698-714.
- Marcus, G.; Rusell, W.; Mackuen, M. (2000). *Affective Intelligence and Political Judgment*, Chicago: University of Chicago Press, pp. 200.
- Marcus, G. (1993). “Anxiety, Enthusiasm, and the Vote: The Emotional Underpinnings of Learning and Involvement During Presidential Campaigns”, *American Political Science Review*, 87, pp. 688-701. 10.2307/2938743.
- Martín, I. y van Deth, J. W. (2007). “Political involvement”, en J. van Deth, J. R. Monterio y Anders Westholm. *Citizenship and Involvement in European Democracies. A comparative analysis* (pp. 303-333). London: Routledge.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Londres y Nueva York: Verso.
- Newman, B. y Perloff, R.M. (2004). “Political Marketing: Theory, Research, and Applications”, en L. Lee Kaid (ed.) *Handbook of Political Communication Research*. London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Nussbaum, M. C. (2014). *Las emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós.
- Ost, David. (2004). “Politics as the Mobilization of Anger. Emotions in Movements and in Power”, *European Journal of Social Theory*, 7 (2), 229-244.

- Parsons, B. (2010). "Social Networks and the Affective Impact of Political Disagreement", *Political Behavior*, 32 (2), pp. 181-204.
- Papacharissi, Z. (2015). "Affective publics and structures of storytelling: sentiment, events and mediality", *Information, Communication y Society*, pp. 1-18. DOI: 10.1080/1369118X.2015.1109697.
- Peña Serret, D. (2019). "Participación política en el contexto multimedia de comunicación digital: hacia un enfoque interdisciplinario", *Revista INTERdisciplina*, 7 (18), pp. 175-198.
- Peña Serret, D. (2018). "Comunicación política", en F. Ayala Blanco y S. Mora Velázquez (Coord.), *Léxico de los grupos de poder 2* (pp.75-93), México: UNAM.
- Peña Serret, D. (2014). "Acerca del estudio y del concepto 'mediatización de la política'", C. García y F. Martínez (coord.), *El marco conceptual para la enseñanza de la comunicación política* (pp. 15-44), México: UNAM. ISBN 978-607-02-6267-8.
- Peña Serret, D., y J. A. Garfias (2007). "La campaña del PAN a la Presidencia en 2006", en C. García Calderón (coord.), *Campañas, Partidos y Candidatos. Elección 2006*, México: Plaza y Valdés, UNAM. ISBN: 978-970-722-721-7.
- Peña Serret, D. (en prensa). "Hacia una propuesta metodológica para estudiar la afectividad en el discurso", en F. López Veneroni y F. Martínez Elorriaga. México: UNAM.
- Peña Serret, D. (en prensa). *Repensando la participación política en el entorno multimediático de comunicaciones*. México: UNAM.

- Petty, R. y Wegener, D. (1999). "The Elaboration Likelihood Model: Current status and controversias", en S. Chaiken y Y. Trope, *Dual process theories in social psychology* (pp.41-72). EE. UU.: Guilford Press.
- Perelman, C. (2018). *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Buenos Aires, Argentina: Olejnik, pp. 195.
- Planalp, S. (1998). "Communicating Emotion in Everyday Life: Cues, Channels, and Processes", en Laura K. Guerrero y Peter A. Andersen (eds.), *Handbook of Communication and Emotion: Research, Theory, Applications, and Context* (pp.29-34): Academic Press.
- Plantin, C. (2001). *La argumentación*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 160.
- Ponce, A. L. (2014). *Afectividad y comprensión*. México: UNAM, pp. 160.
- Ponce, A. L. (2012). *El papel de la afectividad en la experiencia epistémica. Un enfoque desde la epistemología de la virtud* (tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Rodríguez Hernández, G.; Juárez Lugo, C. S.; Ponce de León, M. del C. (2011). "La culturalización de los afectos: Emociones y sentimientos que dan significado a los actos de protesta colectiva", *Interamerican Journal of Psychology*, 45 (2), pp. 193-201
- Sánchez Leyva (2015). "El giro emotivo del espacio público. Corazonadas y subjetividades", *deSignis*, 24, pp. 145-159.
- Sanders, K. (2009). *Communicating Politics in the Twenty-First Century*, UK: Palgrave Macmillan, pp. 268.

- Scherer K. R. (1994). "Toward a concept of "modal emotions", en Ekman P., Davidson R. J., *The nature of emotion: fundamental questions* (pp. 25–31). New York: Oxford University Press.
- Scherer, K. R. (2001). "Appraisal considered as a process of multilevel sequential checking", en Scherer K. R. *et al. Appraisal Processes in Emotion: Theory, Methods, Research*. (pp. 92-120). Oxford: Oxford University Press.
- Serrano-Puche, J. (2016). "Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente", *Revista Científica de Educomunicación*, XXIV (46), pp. 19-26.
- Shields, S. (2005). "The Politics of Emotion in Everyday Life: 'Appropriate' Emotion and Claims on Identity", *Review of General Psychology*, 9 (1), pp. 3-15.
- Smith, E. R. y Mackie, D. M. (2015). "Dynamics of Group-Based Emotions: Insights From Intergroup Emotions Theory", *Emotion Review*, 7 (4), pp. 349-354.
- Stewart, J. (2009). "Conceptualising Engagement", en J. Stewart. *The Dilemmas of Engagement* (pp. 1-9). Australia: ANU Press.
- Surrallés, A. (2005). "Afectividad y epistemología de las ciencias humanas", *Revista de Antropología Iberoamericana*, Antropólogos Iberoamericanos en Red. ISSN: 1578-9705, pp. 1-15.
- Turner, J. (1999). "Toward a General Sociological Theory of Emotions", *Journal for the Theory of Social Behavior*, 29 (2), pp. 133-161.
- Valentino, N.; Brader, T.; Groenendyk, E; Gregorowicz, K. y Hutchings, V. (2011). "Election Night's Alright for Fighting: The Role of Emotions in Political Participation", *The Journal of Politics*, 73 (1), 156-170.

von Scheve, Christian e Ismer, Sven (2013). "Towards a Theory of Collective Emotions", *Emotion Review*, 5 (4), 406-413.

Yang, G. (2000). "Achieving Emotions in Collective Action: Emotional Processes and Movement Mobilization in the 1989 Chinese Student Movement", *The Sociological Quarterly*, 41 (4), pp. 593-614.